

16A

Taxis clonados: otra red de corrupción



ZETA

Margarita quiere partido, no candidatura



32A

En Baja California, libre como el viento

Semana del 15 al 21 de febrero de 2019

NÚMERO 2342

COSTO

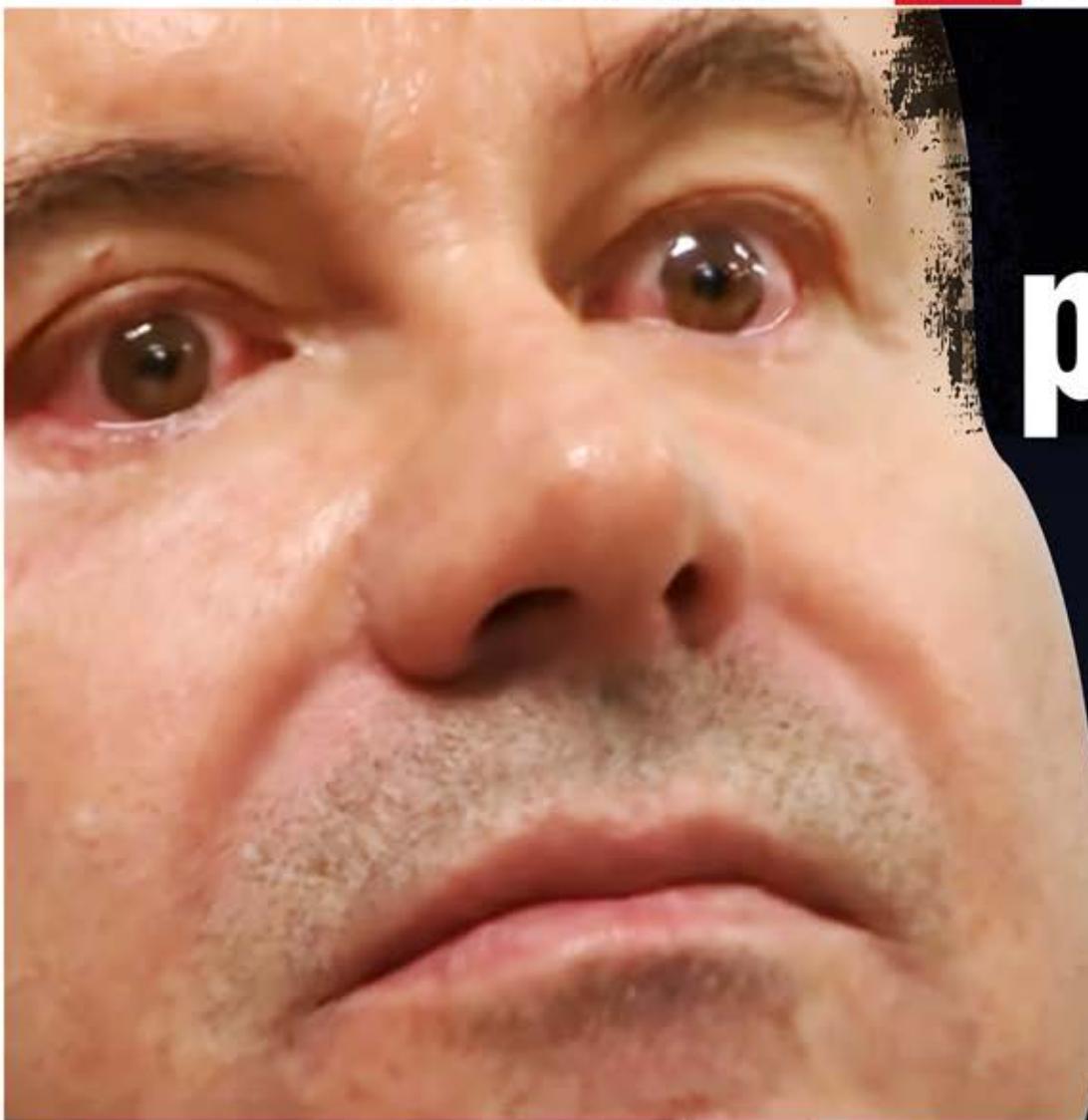
\$15

Portada: Siham Audéh

9 771870 099005

Más pendientes del Chapo

18A



28A

Los homicidios: CJNG vs CAF



Para empezar

Rosario Mosso Castro / mosso@zetatijuana.com

Que el recurso federal llegue directo

“No crean que ha sido el único gobierno de los panistas que solicita dinero, todos han pedido, pero antes eran comisiones del 10 por ciento, ahora quieren el 50 por ciento y hasta convertirse en socios como condición para asignarte una obra o proyecto”, relató un empresario tijuanense frente a editores de ZETA, en alusión a funcionarios de la administración del gobernador Francisco Vega de Lamadrid.

Comentario similar hizo un activista que para recibir dinero para la atención de programas y problemas sociales del Estado, aceptó que un funcionario se quedara con la mitad del cheque que le entregaron de recurso oficial.

Las irregularidades no acaban ahí, la administración estatal asignó obras que después se suspendieron porque no pagó. También, periódicamente retrasó los recursos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el pago a maestros y la compra de medicamentos. Y al final de 2018, por primera vez en la historia, el Gobierno de Baja California dejó de pagar sueldos de organismos autónomos.

En ese contexto no parece descabellado que algunos organismos como la UABC pudieran recurrir sin intermediarios al Gobierno Federal para buscar que los recursos que le asignan, les lleguen directo, sin que la administración estatal les meta mano.

Efectivamente, en medio de ese desaseo financiero, resulta más atractiva la política anunciada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de que “los recursos federales lleguen di-

recto a las familias y sin intermediario”, para evitar que el dinero termine en los bolsillos de gobernadores, alcaldes, diputados y regidores.

Con estas medidas pretenden evitar lo que está a punto de suceder en Baja California, donde a meses de finalizar el sexenio, tenemos empresarios exitosos, ahora más adinerados, que se han desempeñado como funcionarios funestos, generadores de crisis presupuestales, déficit financiero, incremento de deuda pública, responsables de desvíos, incapaces de una efectiva planeación financiera. Funcionarios que podrían quedar protegidos por otra de las políticas anunciadas por López Obrador, la de “perdón y olvido”.

De inicio, la estrategia “que los recursos lleguen directos”, puesta en marcha, tampoco ha tenido un inicio terroso, los gobernadores de partido diferente al Presidente, han argumentado centralismo, afectación a la autonomía, a la soberanía. Acusan que el presupuesto federal no considera las necesidades de los estados, ni la corresponsabilidad de la Federación en los problemas de “abasto de agua, movilidad, acceso a la salud y a educación de calidad”.

Esto porque al reestructurar el presupuesto, el Presidente de la Cuarta Transformación canceló programas que él y su gabinete encontraron y consideraron, se prestaron a “desvíos, ‘moches’ y manutención de aparatos burocráticos”, y reasignaron los dineros a programas controlados enteramente por la Federación.

Como el Fondo de Migralidad que canceló para los estados, pero asignó recursos para migrantes en las secretarías

de Relaciones Exteriores y la del Bienestar.

O los cambios al Fondo Minero que en Chihuahua las autoridades usaban para invertir en infraestructura pública, y ahora se entregarán en microcréditos de 6 mil pesos para la ciudadanía, modificación que el gobernador Javier Corral y veinte alcaldes chihuahuenses consideran representa grandes afectaciones, razón por la cual el 13 de febrero, presentaron 21 controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el tema de los recursos directos el jalón solo empieza, se trata de encontrar un punto justo y medio en que los estados reciban los beneficios de los recursos que generan en impuestos. Que efectivamente el dinero llegue a la comunidad y se invierta en obra, sin que funcionarios ladrones sean beneficiados.

Pero también que el Gobierno Federal sea capaz de escuchar, de palpar las necesidades en los estados para que este combate a la corrupción no termine convertido en un centralismo controlador basado en un populismo clientelar que obstaculice el desarrollo económico, social y de infraestructura integral en las entidades federativas.

Ahora, si se considera que es una estrategia en construcción, frente a estados corruptos, vale la pena que las diversas instancias afectadas en los estados, los organismos autónomos, revisen y analicen la posibilidad de buscar recibir los recursos federales de manera directa.

Al final, en las circunstancias actuales hay poco que perder y mucho que explorar.

ZETA

DIRECTORES FUNDADORES:

† J. Jesús Blancornelas 1936-2006
† Héctor Félix Miranda 1940-1988

DIRECTORES GENERALES:

César René Blanco Villalón
reneb@zetatijuana.com

Adela Navarro Bello
adela@zetatijuana.com

EDITOR INFORMACIÓN GENERAL:

Rosario Mosso Castro
rmosso@zetatijuana.com

EDITOR DE REDACCIÓN:

Gabriela Olivares Torres
golivares@zetatijuana.com

EDITOR DE ZETATIJUANA.COM

Patricia Tamayo Meléndez
ptamayo@zetatijuana.com

EDITOR DE ZOOM POLÍTICO

Isaí Lara Bermúdez
isailara.zeta@gmail.com

REPORTERA DE ENSENADA:

Lorena Lamas
lorenalamas.zeta@gmail.com
Marco A. Flores
marcoa.floresm@gmail.com

REPORTERO DE MEXICALI:

Cristian Torres Cruz
Eduardo Villa Lugo
j.eduardo.villa.lugo@gmail.com

PUBLICIDAD DE BCS:

Gilberto Zatarain Lizárraga
gzatarain@gmail.com
(612) 157-3344

CARTAZ Y OPINIONES:

Adela Navarro Bello
Carlos A. Sánchez Rosales

EZENARIO:

Lourdes Loza Romero

DEPORTEZ:

J. Jesús Blanco Villalón
Rafael S. González Martínez

ESPECTÁCULOZ:

Trinidad Ramírez Toriz

DIRECTOR DE PUBLICIDAD:

Leticia Garza Álvarez
lgarza@zetatijuana.com

PUBLICIDAD EN ESTADOS UNIDOS:

Sixto Monroy. Tel: 619-7269548
sixtomny@yahoo.com

SUSCRIPCIONES/ECONOZETA:

Laura Gallardo Esparza
lgallardo@zetatijuana.com

Teléfonos: 681-69-13 al 17

Fax Redacción: 621-00-65 Fax Publicidad: 622-12-13

Avenida Las Américas 4633, Fraccionamiento El Paraíso, C.P. 22440 Apartado Postal 1034 en Tijuana, P.O. Box 433102 en San Ysidro, California (92143). Impresión: Advanced Web Offset, Vista California. Certificado de Licitación de Título número 5186 del 27 de junio de 1990, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Expediente 1/432'90/6907/ZETA es título registrado en la Dirección de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública bajo número de control 05646 del 15 de febrero de 1990./ZETA se fundó el 11 de abril de 1980 y se publica todos los viernes por Choix Editores, S. de R.L. de C.V.

† Luis Lauro Valero Elizaldi 1959-1997
† Francisco J. Ortiz Franco 1955-2004

Negocioz

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

Prevén inversionistas que bonos de deuda de México se degraden en 2020

El 70% de los inversionistas consultados por *Bank of America Merrill Lynch* cree que los bonos de deuda de México se degradarán entre 2020 y 2021, y se convertirán en bonos basura o chatarra, luego que *Fitch Ratings* bajó la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex) en enero de 2019.

Actualmente los bonos de deuda emitidos por el Gobierno de México son más altos que los pagados por los mercados emergentes que se ubican dos niveles debajo de la calificación de México ('BBB+'), de acuerdo con *Bloomberg*.

No obstante, las presiones financieras

de la petrolera, la cual enfrenta una deuda de 107 mil millones de dólares y la caída de su producción, podrían conllevar un deterioro en las finanzas del país, ya que Pemex representó una quinta parte de los ingresos del erario el año pasado.

Pese a que la administración del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha presentado diferentes acciones, éstas han sido insuficientes para los inversionistas, quienes han considerado que tienen un impacto moderado.

En ese contexto, el jueves 14 de febrero, Pemex adelantó que implementará algunas medidas para afrontar los problemas

financieros que atraviesa, que en conjunto sumarían inversiones por 5 mil 200 millones de dólares (103 mil millones de pesos).

Entre estas medidas se encuentra una inversión de mil 300 millones de dólares en capitalización, y una monetarización de pagarés del pasivo laboral por mil 800 millones. Así como la ayuda fiscal de 600 millones de dólares cada año entre 2019-2024 y los mil 600 millones de dólares que el gobierno prevé ingresarán adicionalmente por el combate al robo de combustible. **Julieta Aragón Domínguez**

Coparmex pide transparencia e infraestructura a gobierno en BC

El lunes 11 de febrero, Roberto Rosas Jiménez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Capítulo Tijuana, advirtió la necesidad de que empresarios de la región se sumen a la exigencia para que el gobierno en Baja California termine con "su opacidad" y cumpla su trabajo con "transparencia y honestidad".

A los destinatarios, el gobernador Francisco Vega de Lamadrid y el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro, el líder empresarial les recordó que la ciudadanía los eligió, de modo que las decisiones que tomen, deben considerarla y representar un mejor futuro, lejos de "conveniencias partidistas".

El discurso pronunciado por el dirigente de Coparmex Tijuana consiguió la promesa de "Kiko" Vega para que en una fecha próxima, la cual no precisó, haya una reunión que dé seguimiento a los trabajos del Consejo Consultivo Financiero, creado en diciembre de 2018 para analizar y proponer soluciones a la crisis financiera por la que atraviesa el Estado.

Misma que se ha reflejado en falta de pago a maestros, jubilados y activos, así como a proveedores de la industria de la construcción y a la Universidad Autónoma de Baja California.

En entrevista con **NEGOCIOZ**, Rosales Jiménez afirmó que su gestión al frente de Coparmex seguirá la línea crítica con propuestas que mantuvo su antecesor Gilberto Fimbres Hernández. Con ello, el sindicato empresarial continuará demandando transparencia en el manejo de recursos públicos.



Foto: Alejandro Gutiérrez Mora

Apuntó que es un tema en el que apoya al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organismo que el 22 de enero envió un oficio en el que se indica que de 13 puntos de información solicitada, sólo dos fueron entregados por la autoridad, pero de manera incompleta.

Esta situación hace que "crezca la duda del por qué (la Secretaría de Finanzas) no entrega la información que se le solicitó", toda vez que no se trata de una auditoría, sino de un análisis que permitirá a los empresarios plantear soluciones.

En ese sentido, Rosas Jiménez reafirmó la exigencia de que proyectos como la desalinizadora de Rosarito, el C5i y el Periférico Aeropuerto-Zapata-Playas de Tijuana, no se lleven a cabo hasta que se conozca la situación financiera del Estado.

"Como sector empresarial, queremos que haya inversiones y mejoría en la ciudad", pero en cuanto al C5i, adelantó que Coparmex continuará con el amparo contra ese proyecto. Consideró que el

problema de inseguridad que vive Baja California, especialmente Tijuana, no va a mejorar con una inversión de 800 millones de pesos, dado que los policías no cuentan con elementos básicos para hacer su trabajo, como equipo de radio comunicación y patrullas.

En otro tema, manifestó que desde la Coparmex se impulsará una mejor infraestructura en la ciudad para atraer más inversiones. "Vemos que todos los parques industriales, sin excepción, están en condiciones pésimas", lo que genera pérdidas e inhibe la captación de inversiones.

A propósito de la problemática de movilidad que vive la ciudad, el director de Coparmex Tijuana consideró necesario que los autos "chocolate" (alrededor de 750 mil) cumplan con las leyes, lo mismo que los nacionales y fronterizos. Además, se pronunció por dar continuidad al Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT).

En otro tema, Rosas Jiménez opinó que

CORTO

AUMENTA EMPLEO PRECARIO: OIT

La Organización Internacional del Trabajo señaló que aun cuando en 2018 hubo más empleo, la mayoría es de mala calidad. Además, 60 por ciento de los trabajadores en el mundo se desempeñan en la informalidad.

CRECE 1.8% INFORMALIDAD EN MÉXICO A TASA ANUAL

Durante el cuarto trimestre de 2018, 30.7 millones de personas en México trabajaban en la informalidad, lo cual representó 56.6% de la población ocupada.

INEGI DEMANDA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía presentó una demanda de controversia constitucional por la reducción en su presupuesto, pues ésta limita que cumpla con su tarea de proveer información estadística y geográfica veraz, oportuna y de calidad a la población y el Estado mexicanos.

DISMINUYEN VENTAS DE COCA-COLA

Las ventas de la refresquera más grande del mundo disminuyeron en el cuarto trimestre de 2018, derivado del alza en el precio de sus bebidas, como consecuencia del aumento del costo de materias primas y transportación.

debe prevalecer el Estado de Derecho respecto al plebiscito contra la instalación de la cervecería *Constellation Brands* en el Valle de Mexicali. "Por lo que conocemos -dijo-, hubo un estudio de impacto ambiental, de suelo, y sí había la suficiente agua para ellos". De modo que "no podemos estar sujetos a que ciertos grupos decidan las inversiones", ya que "es una muy mala señal no nada más en Baja California o en Mexicali, sino a nivel nacional".

En la conversación con **NEGOCIOZ**, el titular de Coparmex estuvo acompañado por el ex presidente del organismo, Gilberto Fimbres Hernández, a quien agradeció su liderazgo, compromiso y lecciones de vida, y con quien coincidió en que los estímulos fiscales para 43 municipios de la frontera norte tienen un beneficio "muy limitado", al haber "falta de claridad y equidad en su autorización".

Precisó que alrededor de cuatro mil empresas quedaron fuera de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado al 8%, muchas de ellas ni siquiera por encontrarse en la "lista negra" del Servicio de Administración Tributaria, sino como consecuencia de que alguno de sus proveedores entablaron un procedimiento jurídico contra la autoridad, sin que ello signifique que sean ilegales. **Julieta Aragón Domínguez**

PREDIAL
**PRONTO
PAGO 2019**

FEBRERO
8%
- DESCUENTO -
Se aplican restricciones

Échanos la mano.
Si tu aportas, ganamos todos.

CONSULTA LOS CENTROS DE PAGO EN
ensenada.gob.mx
Facebook /GobiernoDeEnsenada

índize

Reportajes

Secc A



FALLÓ APP DE "KIKO" EN AEROPUERTO DE ENSENADA

La promesa de campaña del gobernador del Estado para el puerto no sólo fue incumplida, sino que el Congreso pedirá indagar en el procedimiento y pagos millonarios que se hicieron. La diputada Claudia Agatón cuestionó al ex titular de SIDUE por eliminar la "garantía de seriedad" que libró al consorcio de un pago por no continuar la obra

Karla Lorena Lamas Contreras

PÁG. 38-A

Visita www.zetatijuana.com

Síguenos en



facebook.com/zeta.tijuana



@semanarioZETA

zetatijuana

www.zetatijuana.com

Noticias del día

Las notas más leídas del zetatijuana.com del 8 al 14 de febrero

CAE EL "CABO 20" EN MEXICALI

David López Jiménez, alias "El Cabo 20", alias "El Lobo", fue detenido por elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), durante un operativo especial realizado en la colonia Vista Hermosa, en Mexicali. Los integrantes de las Mesas de Pacificación, lo ubican como uno de los responsables de los asesinatos cometidos como parte de las pugnas territoriales entre narcomenudistas que delinquen en las delegaciones Sánchez Taboada y Los Pinos

DIFUNDEN VIDEO GRABADO POR LA DEA, DEL CHAPO LLORANDO DURANTE SU EXTRADICIÓN A EE.UU

El Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló unas imágenes grabadas el 19 enero de 2017 que muestran al capo sinaloense Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, alias el Chapo, con lágrimas en los ojos tras ser extraditado de México a EE.UU.



@ZETATijuana



[www.facebook.com/zeta.tijuana](https://facebook.com/zeta.tijuana)

Secc B → Cultura

"UNO ESCRIBE SOBRE FANTASMAS QUE SE REPITEN PERMANENTEMENTE": CLAUDIA PIÑEIRO

La autora argentina entregó el libro de cuentos "Quién no" (Alfaguara, 2018) y se reeditó su novela "Elena sabe" (Alfaguara, 2007, 2019). "A mí me gusta la 'Tesis sobre el cuento' de Piglia: me gustaría que mis cuentos respondieran a lo que se está contando más allá de lo que estamos viendo", expresó a ZETA la ganadora del Premio "Pepe Carvalho" 2019 en el Festival Barcelona Negra, certamen literario en honor a Manuel Vázquez Montalbán

Enrique Mendoza Hernández

PÁG. 8-B

Secc B → Deportez

LISTO EL ROL 2019

Toros de Tijuana arrancarán la temporada 2019 el viernes 5 de abril contra Generales de Durango, serie que se completará el sábado 6 y domingo 7, para luego emprender su primera gira ante Rieleros de Aguascalientes y Generales.

Rafael S. González Martínez

PÁG. 18-B



Dichoz y Hechoz

Reporteros de ZETA / zeta@zetatijuana.com



Foto: Archivo

Negociando

Cuando se creó la Procuraduría de los Derechos Humanos al inicio de la década de los noventa y en el gobierno de Ernesto Ruffo Appel, la posición se concedió a la izquierda luchadora. El primer procurador fue don José Luis Pérez Canchola, y

le dio forma, fondo y prestigio a la institución. Pero luego los políticos en el Congreso del Estado se pelearon por la posición y se la fueron otorgando entre panistas y priistas, con muy deshonrosas participaciones. Al cambiarse la Ley para crear la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) la intención fue especializar el área, que dejara de estar en manos de políticos o afines a partidos políticos a gobiernos o a

diputados, y seleccionar a especialistas en la materia. En esas condiciones la primera comisionada estatal de Derechos Humanos fue la licenciada Melba Adriana Olvera, con experiencia y probado compromiso. Pues ahora que se viene la sucesión, los priistas -poca cosa en el Congreso, por cierto- quieren negociar con los panistas para ubicar en esa posición a uno afin a ellos. Particularmente el diputado Benjamín Gómez Macías anda queriendo negociar los votos tricolores para otras necesidades del gobernador panista, a cambio de que ellos designen al o la sucesora de Melba Olvera. Nada más para que recuerde, el último alfil tricolor en los Derechos Humanos del Estado fue Arnulfo de León Lavenant, quien no sólo dejó en números rojos a la institución, sino un enorme rezago en materia de defensa de los derechos humanos. Así que mucho ojo. Cuide a su diputado, no vaya a ser que negocien hasta con la CEDH.



Foto: Ramón T. Blanco Villalón

Más allá de partidos, las querencias de los políticos se mantienen. Por lo menos en el caso del ex gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán, y la ex candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala Gómez del Campo. La también esposa del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa estuvo en Tijuana en una gira sobre migración y fue atendida por su amigo y aliado Osuna Millán.

Desvío

A los colaboradores del alcalde Marco Novelo les pareció buena idea organizar una rueda de prensa para dar a conocer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó al Ayuntamiento de Ensenada, la suspensión sobre las retenciones de participaciones estatales que mes con mes le hace el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno del Estado y Municipios de Baja California (Issstecali). Novelo y su director jurídico, Tomás Burns, explicaron su versión de los hechos y el segundo hasta aseguró que en caso que la SCJN fallara a favor del Ayuntamiento, el Instituto tendría que devolverle 103 millones de pesos de participaciones retenidas.

Pero el director del Issstecali, Javier Meza, no se quedó callado y el jueves 7 de febrero, tres días después de las declaraciones de Novelo y Burns, ofreció su propia rueda de prensa en la que recordó al primer edil la deuda de mil 700 millones de pesos que mantiene el gobierno local con la institución de seguridad social, de los cuales 319 millones corresponden a la actual administración. Para darle la estocada final, amagó con suspender el servicio a los derechohabientes del Ayuntamiento dentro de dos semanas si el alcalde no se sentaba a negociar, lo cual finalmente ocurrió el miércoles 13 de febrero. Tan mal manejado estuvo el tema por parte del Ayuntamiento, que al final el gobernador se

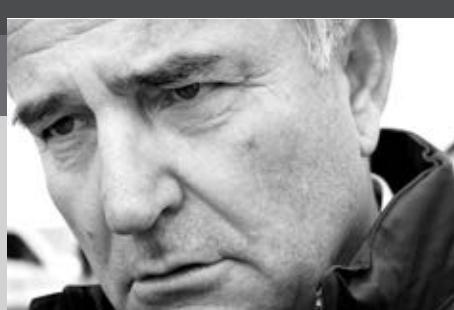


Foto: Archivo

colgó la medalla al anunciar en un boletín la instrucción de no suspender el servicio. A lo largo de su trienio, Novelo ha presumido no incurrir en desvíos, como lo hicieron sus correligionarios Enrique Pelayo y Gilberto Hirata. Sin embargo, en términos prácticos, descontar catorcenalmente cuotas a los trabajadores y no aportarlas al Issstecali, no puede llamarse de otra manera.

Tres atentados

Ricardo Madrid Saavedra, el hombre atacado a balazos en la rampa de la Torre Lucerna en Ensenada, abandonó el Hospital Velmar el miércoles 13 de febrero. Antes de irse declaró que el del martes 6, había sido el tercer atentado en su contra. De hecho, relatan que cuando despertó en la cama de hospital preguntó si alguno de los catorce balazos que acertaron los sicarios había dañado algún órgano vital. Cuando le dijeron que no, sólo exclamó: “¡Qué pendejos!”. Fuera de eso y oficialmente, el hombre se abstuvo de declarar ante el Ministerio Público.

Abogando

Ahora resulta que quien anda abogando y hablando con los presidentes de los organismos empresariales que tienen voto para elegir al próximo presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, es el secretario de Desarrollo Económico del Estado, Carlo Humberto Bonfante. Y cuando

hace sus llamadas para convencer a los empresarios para que apoyen a su candidato, lo hace para Marcelo Hinojosa, el todavía dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Ante las llamadas cabilderas de Bonfante para Hinojosa, ahora sí que la cúpula empresarial de la fronteriza

ciudad se ha unido, pero contra ellos. Marcelo Hinojosa dirá “no me ayudes compadre”, a menos, claro, que sea el candidato del gobierno de Francisco Vega, quien ante la imposibilidad de poner uno en la política, espera imponer un candidato... aunque sea en el empresariado. Uff.



Foto: Archivo

Dobleplana

J. Jesús Blancornelas

Hace un año

Antes de ser apresado en 1993, ya tenía bien medidos y sobornados a los policías. Ahora con mayor razón luego de fugarse en 2001 de Puente Grande. Por más faramalla en la Procuraduría es harto sabido: Solamente Francisco Javier Camberos “El Chito” le ayudó a escapar. Era empleado del penal. Afuera le esperó su hijo en un Volkswagen usado y los dos se fueron sin escolta ni convoy.



Penal de Puente Grande, Jalisco

Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”, estuvo en Puebla. Luego pasó un tiempo al sur de Veracruz. Supe de sus andanzas en un ranchito de Colima. *Pisa-y-corre* a Sinaloa entre ir y venir. En fin, lo cuento no porque lo ande siguiendo. Ya quisiera entrevistarlo. Pero de veras, casuales pero muy serios informantes me envían correos electrónicos. Rápidamente comunican cuándo lo vieron. Nunca arrastrando la angustia del perseguido. Ni siquiera queriendo esconderse. Tampoco misterioso. Cero fatiga. Siempre bien limpiecito. Buena ropa. Nada de trajeado. Casual. Fino. Clásica *Versage* o *Giorgio Armani*. Los informes recibidos de cada lugar armonizan en dos puntos: Uno, fue visto bajar o subir a una *Suburban* color vino con capacete negro. Naturalmente, vidrios polarizados. Y dos, siempre acompañado de una treintañera de muy, pero muy buen cuerpo y chula, chulísima. Maquillaje sin caer en la



Adolfo Aguilar Zinser



Joaquín "El Chapo" Guzmán

Fotos: Internet



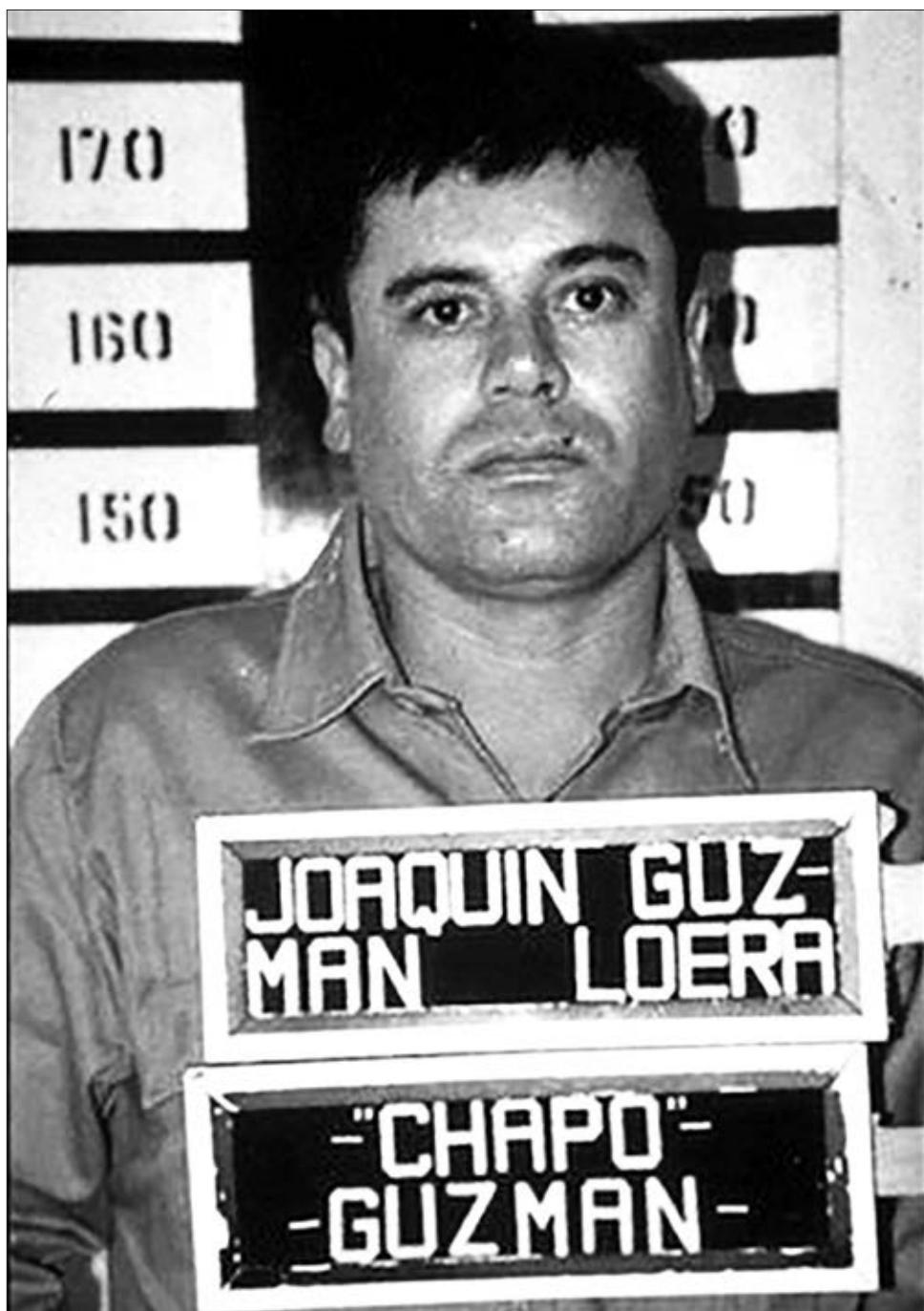
exageración. Pelirrubia. Vestido elegante. Tantean, de buena marca. Me dijeron que no llega a lo ceñido ni estafalario para resaltar sus hechuras.

Este próximo 15 de junio es notable en la historia gubernamental, policiaca y mafiosa. Hace un año visitó la República de El Salvador el Presidente Vicente Fox. Lo acompañó el Licenciado Adolfo Aguilar Zínzer, entonces Consejero de Seguridad Nacional y antes del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, en su campaña presidencial. Como quien dice, tan convenenciero que si no era con Chana fue con Juana.

Era viernes. En uno de esos reposos a veces valor entendido, los periodistas rodearon al señor Zínzer. Con mucho protagonismo y poca sinceridad declaró: "Hay una investigación de fondo, muy detallada, a cargo de la Procuraduría, para llevar a cabo la detención de 'El Chapo'. Ni siquiera mencionó su nombre.

Estaba rodeado por la magia de las grabadoras y micrófonos. Recargadas en sus hombros. Pegadas al anguloso rostro. Cerquita de los oídos. Encima los reflectores de video y fotos. Debió sentirse lo máximo. Así, muy muy, soltó una frase refiriéndose a los funcionarios de la Procuraduría: "Estaban cerca de atraparlo..." Ya encarrerado subió enseguida el tono de voz corrigiendo: "¡Están cerca de atraparlo!". Nada de pronunciar el nombre del Procurador Rafael Macedo de la Concha. Por lo menos de cortesía.

Semanas antes el Presidente de la República declaró casi lo mismo. Tal vez le salió lo eufórico cuando el Ejército Mexicano detuvo al ex-gobernador Mario Villanueva Madrid en Quintana Roo. Seguramente



Ocho años se la pasó prisionero Guzmán Loera. Primero en Almoloya. Mucha vigilancia y pocas libertades. Pero actuó con inteligencia y prudencia. Logró su traslado a Puente Grande. Primero, para vivir mejor. Y segundo, con libertad para comprar su salida por las buenas o las malas.

pensó "¡Sigue 'El Chapo' Guzmán". Y entonces, como antes con Cuauhtémoc, Zínzer le hizo segunda a Vicente Fox.

Seguramente Joaquín Guzmán Loera supo de tales declaraciones. No me consta. Pero imagino que ni las tomó en serio. Debió soltar una risilla cuando vio la prensa o al señor Aguilar Zínzer en la televisión. Tal vez pensó "...cuando se me aparezcan los militares o anden cerca, entonces voy de 'volada' a confesarme y arrepentirme del mal hecho para no morir en pecado mortal". Porque eso sí, es muy católico.

No tanto como para ir a la Nunciatura Apostólica. Me contaron que "El Chapo" tiene más amigos sacerdotes en Sinaloa y no precisamente por darles buenas como Ramón y Benjamín en Baja California.

Antes de ser apresado en 1993, ya tenía bien medidos y sobornados a los policías. Ahora con mayor razón luego de fugarse en 2001 de Puente Grande. Por más faramallona en la Procuraduría es harto sabido: Solamente Francisco Javier Camberos "El Chito" le ayudó a escapar. Era empleado del penal. Afuera le esperó su hijo en un

Volkswagen usado y los dos se fueron sin escolta ni convoy. Eso ridiculizó a las autoridades del penal primero y a la PGR después, que para lavarse las manos detuvo a 59 empleados penitenciarios inocentes. Se gastó un dineral transportándolos desde Guadalajara hasta el Distrito Federal. Otra gran billetiza arraigándolos y alimentándolos en un hotel cercano a la Procuraduría. Sus familiares hicieron el mismo viaje y contrataron abogados. Les costó una notable cantidad. Estuvieron cerca de ellos. Mientras, la PGR se zambutió en el ridículo. En lugar de organizar una efectiva persecución, embarraron a los empleados. Estoy seguro, todos ignoraban cómo un modesto empleado fue tan osado para sacar de la prisión a "El Chapo". Joaquín se quedó pasmado cuando "El Chito" le dijo más o menos "...ahora o nunca". Y al mafioso no le quedó mas.

Ocho años se la pasó prisionero Guzmán Loera. Primero en Almoloya. Mucha vigilancia y pocas libertades. Pero actuó con inteligencia y prudencia. Logró su traslado a Puente Grande. Primero, para vivir mejor. Y segundo, con libertad para comprar su salida por las buenas o las malas. Tam poco corrió prisa en Guadalajara. Tuvo de todo. Mujeres con amor del bueno, comida casera y no del "rancho" inapetible de la prisión. Ropa y tranquilidad.

"El Chapo" no se escapó por maldad. Estaba confiado en ser libre por obra y gracia de la justicia. Pero cuando vio el torcimiento de las leyes para jeringarlo, sus abogados le hablaron claro: Ni sobornando podría salir. Había consigna para mantenerlo encerrado. Fue cuando sus sentimientos y los de "El Chito" se encontraron. "No es justo", debieron pensar y por eso la escapatoria.

Legalmente Joaquín las llevaba de ganar. No pueden acusarlo de haber participado en el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas y Ocampo. Al contrario, a él lo perseguían y no andaba buscando matar a nadie. Y sobre el narcotráfico se cuidó mucho. Era y es cierto su mando en cultivo, cosecha, compra y venta de droga. También son ciertas las ejecuciones realizadas por los hombres de su cártel. Pero él nunca metió las manos. Solamente ordenó. Y de todo, no hay pruebas. Por eso el gobierno estadounidense no lo reclama tanto como a Eduardo y Francisco Javier Arellano Félix.

Joaquín sabe perfectamente: Si lo capturan jamás será liberado. La fama del narcotráfico es más grave que la culpa. Por eso creo que Joaquín hará hasta lo imposible por no regresar a las celdas. Estoy seguro: Lo dicho hace un año por Aguilar Zínzer no le preocupa. Solamente tiene una angustia: El Ejército Mexicano.

Tomado de la colección Dobleplana de Jesús Blancornelas, publicado por última vez en junio de 2002.

Cartaz

Adela Navarro Bello / adela@zetatijuana.com

Carlos A. Sánchez Rosales / charlyzeta@hotmail.com

Aniversario de la Colonia Libertad

C. Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro
Presidente Municipal de Tijuana
Presente.-

Ahora sí, como dice el dicho: el que tiene más saliva, traga más pinole; qué difícil es tener la razón donde hay poca justicia.

Desde hace algunos años, un grupo de personas ha utilizado como bandera para beneficios personales el llamado Aniversario de la Colonia Libertad, una verbena popular que, lejos de traer algún beneficio para la Colonia Libertad, lo único que ocasiona son problemas y divisionismo entre los vecinos.

Hemos acudido a las oficinas de la Presidencia Municipal a su cargo, a las oficinas de la Delegada Municipal desde el inicio de su administración presentando escritos de inconformidad firmados por vecinos, justificando los malestares y riesgos ocasionados por este evento, sin obtener resultado alguno. No entendemos de qué se valen sus organizadores para obtener los permisos de operación municipal, alcoholes, juegos mecánicos, permisos de bomberos y seguridad pública.

Hemos demostrado que el evento masivo no cumple con los requisitos necesarios para su celebración en la vía pública, queda totalmente bloqueada la vía pública tanto para entrada como para salida en caso de contingencia, sin presencia de unidades

de bomberos, rescate y ambulancias para contrarrestar alguna contingencia, mucho menos unidades de seguridad pública. Los vecinos ya estamos hartos de ruidos molestos, el "irracional volumen de la música", alto grado de ingesta de alcohol, zafarranchos y actos que atentan contra la moral y las buenas costumbres, de no poder entrar y salir y mucho menos utilizar la vía pública para transitar.

Con el debido respeto solicitamos no volver autorizar la realización de este evento, que lejos de traer un beneficio a la comunidad redundaría en beneficios económicos de unos cuantos que son quienes lo organizan, que poner en venta espacios de la vía pública no se hace por amor a la colonia.

No podemos entrar ni salir caminando, mucho menos en el vehículo entre todo el mar de personas y puestos ambulantes colocados en la avenida principal, la avenida Félix Parra, de la calle 13 a la 16 y aledañas; eso sin contar el caos de tráfico excesivo que se genera al inhabilitar una de las arterias principales.

No me parece justo que ustedes como autoridad no estén haciendo lo suficiente para salvaguardar el orden y la seguridad de las personas. Año tras año es lo mismo.

Atentamente,
Consuelo Bonales
Tijuana, B.C.

El gabinete blanco

Sobresale señal inequívoca en el grupo escogido por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el pelo blanco inconfundible, las canas hablan de experiencia, preparación o sabiduría, trecho recorrido, práctica, de respeto y don del saber. Un gobierno serio nació el primero de diciembre de 2018, poco o jamás visto; se necesitan eminencias experiencia, cuidado y democrática sabiduría, y poner en práctica lo que sabe cada personaje de este gobierno nuevo.

El pelo blanco, cuando es para bien, habla de que sí sabe el que está y que domina su seriedad; fue electo porque tiene capacidad, se escogió porque será responsable, se buscó honesto y tiene amor, patria, y hace valer el himno nacional mexicano.

Dicen que las personas con canas o

abuelos son enciclopedias que al abrirlos uno se encuentra con una fuente de anécdotas, saber, experiencias y un cúmulo de hechuras que erigen y fortalecen un pilar de un libro completo.

Si es titulado el de las canas o no, si fue hombre de bien seguro debe tener su tesoro experimentado y de positivas vivencias, debe ser sorprendente.

Bien por las personas serias en este gabinete de AMLO, son de seriedad y deben saber sacar lo mejor de su prestigiado cargo. Bien por los hilos de plata.

Y si obra la democracia, la seriedad y el saber jadelante!

Atentamente,
Leopoldo Ramírez
Tijuana, B.C.

DOBLE ZENTIDO

El vuelo de la gaviota

Efectos secundarios

El Río Tijuana ha sido foco internacional de riesgo por contaminación y deterioro medioambiental, motivo de demandas y denuncias internacionales. El Río Tijuana lleva ya algunas décadas convertido en cloaca de aguas residuales, y documentado está por el equipo que me apoya en la regiduría, que la tercera etapa se ha convertido en sumidero clandestino de residuos sólidos, metales pesados y químicos tóxicos de la ciudad, e incluso asentamiento de comunidades marginales con menor poder adquisitivo.

Sin embargo, con Francisco Vega como encargado del inconstitucional monopolio estatal del agua, perdimos 6 años valiosos con políticas del agua enfocadas en la desalación que le dieron al traste al trabajo de tratamiento de la Cespt en los tiempos de su antecesor Osuna Millán. Ya que es evidente que la línea morada y el agua tratada reducen el costo para los usuarios pero también los ingresos para la paraestatal, por eso el interés de desalar porque además de su conocida utilidad con los esquemas fraudulentos de las asociaciones público privadas, van aparejados crecimientos sostenidos en las tarifas que nos cobrarían a los usuarios en el futuro inmediato.

Gracias a esta inacción en el adecuado tratamiento de "Kiko & Company", hoy estamos ante la posibilidad de que el Gobierno de Donald Trump invierta cantidades millonarias de dinero para desviar el cauce del río para que su desembocadura no llegue al estuario que está del lado norteamericano y desviar toda la contaminación hacia nuestro territorio. Esto además de provocar un conflicto diplomático-medioambiental entre nuestros dos países, traería aún mayores efectos secundarios para nuestra lastimada población que sigue padeciendo condiciones insalubres y afectaciones respiratorias producto del caos que significa el corrupto andamiaje de disposición de residuos en esta contaminada frontera. Es tan cierto, lo que les digo, que el Banco de América del Norte para el Desarrollo, ya está considerando financiar este estudio del desvío del cauce.

Debemos entender el potencial del río Tijuana como eje esencial de desarrollo sostenible de nuestra comunidad binacional; desde su identidad, su conexión al territorio y su papel principal para

el proyecto de los ciudadanos hacia la armonía con su entorno. Por ello, junto con los municipios costeros vecinos de Rosarito, Playas de Imperial, San Diego y Tijuana hemos decidido conformar un equipo binacional que aborde estos temas con autoridades federales y locales para cambiar el enfoque con el que el tema es atacado.

El llamado a la acción lo encabeza la regidora activista de Playas de Imperial, Paloma Aguirre y estamos buscando reunirnos con las nuevas autoridades de SEMARNAT y Conagua para el mes de marzo para redefinir rumbo y visión del manejo no sólo de la infraestructura del canal, sino de lo que ahí se vierte.

El camino de la amistad y la cooperación internacional entre nuestras costas binacionales es el único camino que nos va a permitir transformar un problema en una oportunidad de ser realmente una comunidad.

Manuel Rodríguez Monárrez
Regidor de Tijuana por Morena
Correo: rodriguezmonarrez@yahoo.com

El cigarro I

Estaba disfrutando de un tabaco embelesado por sus aros de humo, cosa rara, pues yo casi no fumo, me llena más comer un rico taco.

El fumar intoxica los pulmones y nos hace gastar mucho dinero, derroche por demás arrabalero de necios que no entienden de razones.

Si llegas a fumar y sientes pena, das señal de tener vicio fortuito y tú serás quien lo venza primero.

Para tu vida no es cosa buena, ganar te costará, nada es gratuito, pero nunca dirás: ¡por ti me muero!

José M. Ángel Hernández Villanueva.
Correo: jomian1958@hotmail.com
Tijuana, B.C.

Dan banderazo a lo que será la quinta Casa Cultural en Cerro Colorado

Aportación municipal de **13 millones de pesos** de recursos propios.



Tijuana, B.C.- Con una inversión total de 21 millones 497 mil pesos, el Ayuntamiento de Tijuana inició la construcción de la Casa Cultural Cerro Colorado.

Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Presidente Municipal de Tijuana, subrayó que el logro de esta obra de infraestructura cultural es resultado del trabajo entre sociedad y gobierno.

"Demuestra que podemos trabajar juntos y vamos a poder trabajar con la federación, porque estas obras son necesarias en razón de nuestros hijos y es la comunidad la que debe ser fortalecida", enfatizó.

La obra beneficiará de manera directa a la Delegación Cerro Colorado que cuenta con una población aproximada de 121 mil habitantes, además de vecinos de las delegaciones La Presa Abelardo L. Rodríguez, La Presa Este, Otay Centenario y Sánchez Taboada.

El Ayuntamiento de Tijuana destinará para la realización de esta obra casi 13 millones de pesos de recursos propios, en tanto que la federación a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) aportará 8.6 millones para cubrir



el total superior a 21 millones de pesos.

El banderazo de arranque de la etapa inicial, en la que se aplicarán 17 millones 562 mil pesos, se realizó el martes 12 de febrero en el predio ubicado en la calle Francisco Javier Mina de la colonia Paseos del Guaycura, en la Delegación Cerro Colorado.

Haydé Zavala Leyva, directora del IMAC, explicó que hace un año se tomó la decisión de concursar en el mencionado programa, adscrito a la Secretaría de Cultura federal, que tiene requisitos muy estrictos y que no son fáciles de cumplir.

"En mayo pasado recibimos el aviso por parte de la coordinación del PAICE que nuestro proyecto había sido aprobado y que era la propuesta municipal con más

recursos asignados, con 8 millones 654 mil pesos, a la par de proyectos como la tercera etapa del Museo de Leonora Carrington en San Luis Potosí", puntualizó.

Everardo Lona López, Secretario de Desarrollo Urbano de Tijuana, detalló que la obra abarcará una superficie de 954 metros cuadrados e incluirá un auditorio, área de usos múltiples, sala de lectura

y sala de música, entre otros espacios.

"Arrancamos este día histórico para la delegación Cerro Colorado, en su corta vida esta delegación contará ya con una casa de cultura, gracias a este Ayuntamiento, eso es digno de aplaudirse y de disfrutarse", recalcó el Delegado de Cerro Colorado, Marco Antonio Ríos García.

El banderazo de arranque fue enmarcado con la realización de dos murales y un taller a cargo del artista visual Garzón Masabó junto con estudiantes de la Secundaria Técnica No. 33.

La comunidad asistente disfrutó de números artísticos con talentos de las cuatro casas de cultura en la ciudad y módulos de atención de diferentes dependencias municipales, adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



A los lectores

Las cartas deberán de ser firmadas por su autor, incluyendo dirección, fotocopia de identificación y si lo tiene número de teléfono. No deberán tener una extensión mayor de hoja y media a doble renglón. Caso contrario serán editadas. Se publicarán según se reciban. Podrán ser enviadas por correo, entregadas personalmente en nuestras oficinas, por fax o correo electrónico. Los originales serán archivados un mes para efectos de aclaración. Luego serán destruidos. El contenido será responsabilidad absoluta de quién las firme. **ZETA** ofrece el espacio a sus lectores sin costo alguno.

En la piel

Un alma vaga triste y desolada en campos de flores sedientas y las hojas bordadas al viento que los árboles dejaron partir.

Ha perdido la fe en el amor y en viejas historias de hadas, que al corazón hicieron soñar en caricias y dulces besos.

Hoy quiere borrar el recuerdo de aquellos inquietos labios, que a su boca tanto besaron en tiempo de primavera.

Se siente sola entre la gente y aunque podría dibujar, no encuentra los colores que desnuden su sentimiento.

Se detiene a orillas del abismo justo antes de caer, y mira hacia el azul del cielo con una gran desilusión.

Ya no siente calor ni frío entre las olas del mar, y entonces recuerda el beso que tatuado lleva en la piel.

Lourdes P. Cabral
San Diego, California.

Café de altura 1550 msnm.

...de las montañas de Chiapas.

...de especialidad, tueste medio.

...100% puro y natural.

Libre de herbicida, pesticida y fertilizante.



Aroma • Sabor • Calidad

(664) 294-7357 aarongodines@outlook.com
(938) 164-6982 www.cafesouza.com

Café Souza Don Fide

Café Souza Don Fide

Jaime Bonilla y sus secuaces ya se frotan las manos (Segunda y última parte)

Será el retorno del PRI, reforzado por el PT, por los neo cristeros del PES y por algunos notables politicastros tránsfugos del PAN.

Nada diferente a los tiempos del viejo PRI; el PRI de Luis Echeverría, de López Portillo, de Díaz Ordaz, de Miguel Alemán, etc. Partido de criminales que, al igual como hoy sucede con el partido Morena, solía ser "reforzado" por varios partidos paleros; verbigracia: el PPS, el PARM y otros de igual pelaje.

No hace mucho, al "brillante" empresario de marras, se le vio muy interesado en la construcción de plantas desalinizadoras cuando era diputado del PT. Despues renunció a esa sociedad desalinizadora y comenzó a arremeter contra quienes habían sido sus socios, los despóticos panistas, quienes continuaron con el proyecto desalinizador.

¿Por qué el dueño del Partido Morena en Baja California se desligó de esa empresa desalinizadora? ¿Hubo motín por el botín? ¿Consideró políticamente más provechosos salirse de esa sociedad y arremeter contra sus compinches?

Remitamos al lector a un escrito que apareció cuando Bonilla era diputado federal del PT y socio de los panistas en el proyecto de las plantas desalinizadoras. El diario *La Jornada*, como lo dijimos antes, es un fiel vocero de AMLO-Morena, periódico al que ningún morenista puede acusar de calumniador.

Leamos: "Confirmado: BC exportará agua desalinizada a EU. Ensenada.- La planta desalinizadora de agua marina más grande del continente americano que se construirá en playas de Rosarito, aportaría mínimo 58 mil 260 millones de pesos al consorcio estadounidense Consolidated Water Corporation (CWC) LTD, con la venta del agua al precio actual de 14 pesos el metro cúbico, después de operar durante 30 años esta planta.

"Las ganancias pueden ser considerable-

mente superiores, ya que la concesionaria ha firmado una carta de intención con el Distrito de Agua de Otay en el sur de California, comprometiéndose a entregar hasta 40 millones de galones de agua por día, esto es, 151 millones de litros de los 352 millones que producirá diariamente.

"En las gestiones para exportar el agua a Estados Unidos participa activamente el diputado federal con licencia Jaime Bonilla Valdez, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien de 2000 a 2011 fue uno de los cinco directores del Distrito de Agua de Otay (se refiere a Otay Mesa, San Diego, California)". *La Jornada*, B.C., 29 de julio de 2015.

Bonilla es un grandísimo farsante. Sólido, como todo lacayo del imperialismo yankee, se desvive por exportar agua a la Ciudad de San Diego, California. Además, en ese proyecto desalinizador, fungiendo como auténtico vende patrias, se amafió con su dizque enemigo, el fascista Kiko Vega.

Si realmente Bonilla fuera nacionalista, como ahora presume, no se habría amafado con Kiko Vega, sirviendo diligentemente a una compañía imperialista; al contrario, se habría opuesto a su construcción. Candil de Donald Trump y obscuridad del pueblo de México.

Los textos arriba citados revelan, hasta a los más ciegos, la clase de reaccionario escorpión que es el delegado plenipotenciario de AMLO en Baja California; nada diferente del resto de la dirigencia nacional de Morena. Reaccionarios camaleones, que cambian según el lugar y el momento.

Condenan el neoliberalismo, las privatizaciones y la globalización, etc. Pero esa "condena" es sólo de los dientes para afuera, sólo para cautivar incautos.

Además de esto, con total cinismo, enarbolan la bandera de "primero los pobres". Se ufanan de ser muy humanos y amorosos, de ser adalides de la anticorrupción.

En realidad todos esos slogans son pura cháchara, repugnante palabrería.

Somos de la opinión que esos "30 millones" que les otorgó el reaccionario y pestilente INE de Peña Nieto, de los cuales se vanaglorian, se irán convirtiendo en ceniza conforme transcurra el tiempo. Los hechos los mostrarán como lo que son: unos charlatanes, títeres del imperialismo. Una derecha con antifaz de izquierda.

El deber de todo obrero, que ha adquirido la conciencia de su situación de clase explotada, y la obligación de todo genuino comunista es: arrancarles la careta completamente, lo más pronto, a los hipócritas del Partido Morena. No hacerlo es traicionar los intereses de la clase obrera y de las masas pobres.

Atentamente,
Javier Antuna

Correo: gloriaproletaria@gmail.com

Un premio a la cultura

Nos la mandaron doblada
regalo de un barbabán
no es hermano es catalán
es miembro de otra manada

Lo adoptamos como hermano
creyendo que ere decente
resultó ser indecente
vulgar grosero el fulano

Dónde quedó la cultura
las maestrías y diplomados
no es retórica es basura

De escritores devaluados
que por su baja estatura
sus egos son de amargados

Atentamente,
Alberto Torres B.
Tijuana, B.C.

CLASES DE INGLÉS

2 x 1

En 4 meses lo hablas.
En 12 lo dominas.

Llámanos 208 17 53

Huachicoleo: es un objetivo en BC

Felicitó la decisión del Presidente Constitucional, Andrés Manuel López Obrador de combatir al “huachicoleo” como se le conoce habitualmente al robo de combustible. Un “negocio” que deja ganancias multimillonarias.

En Baja California poco se ha hablado en estos 30 años de “dictadura panista” y también poco se ha combatido a pesar de que, particularmente en el poblado del Hongo, es muy frecuente. Es muy dudoso que en estos años de panismo haya crecido ese “negocio” a la par de que muchos funcionarios públicos de origen humilde, ahora tengan grandes fortunas.

Felicitó al Ing. Jaime Bonilla Valdez,

Delegado Estatal de Bienestar en Baja California del Gobierno de México, pues como lo ha indicado, es un tema prioritario para el Plan Tijuana, pues representa una fuente de financiamiento para las bandas criminales para adquirir vehículos, corromper autoridades, comprar armas y reclutar jóvenes.

Se nota y se percibe que la Cuarta Transformación va avanzando en B.C. Vamos por más.

Atentamente,
Lic. Jorge Eduardo Viejo Pérez
Correo: eduardoviejo12@gmail.com

Vox populi, vox dei. Bienvenido 2019

Que Dios les haya concedido una navidad en familia más que de materialismo y comercialización, amables lectores, con expectativas de salud y trabajo para seguir confiando en ser productivos en este año nuevo de 2019.

La mayor efeméride y aniversario en nuestro México para este 2019 es que se cumplen justo 500 años de que en 1519 arribó a las costas de Yucatán, Tabasco y Veracruz la expedición al mando de don Hernán Cortés, y en julio fundaron el municipio de la Villa Rica de la Vera Cruz, eligiendo por democracia eurooccidental los primeros alcaldes, alguaciles, notarios y contadores (la cual es mi carrera).

Lo recalco, Nueva España nació bajo la idea española de tomar decisiones bajo principios legales. Tan diferente de la cruel dictadura azteca de esa época. La expedición llegó a Tabasco y se enfrentó a guerreros mayas, el pueblo más avanzado de las Américas y muy por encima de los aztecas necesitados de usar por primera vez unos de sus pequeños cañones. Concertaron tregua y recibieron 20 mujeres esclavas. Entre ellas, Malinali, una joven de veinte años, cuya historia es increíble.

Eso porque en Mesoamérica el triste complejo de inferioridad, del mal machismo, era general y los caciques aztecas la habían vendido, es verídico y repugnante, siendo una niña de apenas nueve años de edad. Acabó entre los mayas. Obviamente de inteligencia elevada, aprendió el maya (y nunca olvidó el náhuatl). Y luego los machistas caciques mayas la entregaron a los europeos, que la bautizaron como Marina (para los aztecas fue Malinche). Así, ella no fue nunca traída que se fue por capricho, sino que los caciques vendepatrias la entregaron.

Valiente, extraordinaria y brillante mujer, igual aprendió el castellano y Cortés la

convirtió en su intérprete y así se zafó de la esclavitud. Casada, caray, con uno de los capitanes de Cortés, la llevó a España a presentarla, recáspita, ante nada menos que el emperador Carlos V y su corte. Los necios machistas envidiosos y amargados no dejaron de difamarla. Es obligatorio revalorar su dignidad, hoy que ya se educa contra la discriminación.

Ya en el presente, en cuanto al entorno del primer año de actuar del Sr. Andrés Manuel López Obrador, los expertos mundiales esperan crecimiento económico de poco más de 3.5 por ciento (mediano), mientras ya detectan que se desacelera la economía de E.U., de la que dependemos en México y nosotros tendremos como 2 por ciento (bajo).

Este otro gobierno, ahora ya con la carga del puesto, no logró en nada alcanzar los tan prometidos ahorros en gasto, sino otro déficit. O sea, en mucho sigue igual que antes y nada de fondo ha cambiado. ¿Acaso para 2020?

El Sr. López en nada ha tomado pasos o medidas para que se genere un servicio de carrera civil en la burocracia –como los países democráticos de primer mundo– para profesionalizarla, mejorarla y limpiar la función de la auditoría que debe ser la verdadera vigilante, sino al revés, tal e igual que con el PAN, PRI, los revolucionarios, los porfiristas y los liberales del siglo antepasado, sólo está removiendo a los que hay en los puestos para colocar a sus partidarios y visires, quienes estarán por dedazo los tres o seis años que vienen. Igual, nada ha cambiado de fondo.

Así, en realidad la dizque “descentralización” sólo será una “desconcentración” porque de todos modos su empeño en poner visires al lado de cada gobernador lo voltará a ser el tlatoani-emperador-presidente en turno.

Y la peor –amenazadora– y hasta

POR QUÉ...

...la Fiscalía tampoco informará sobre el caso Odebrecht?



COLEGIO DE ABOGADOS EMILIO RABASA, A. C.

Oficio: 002/2019

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-

Por medio éste conductor, en calidad de presidente del Colegio de Abogados Emilio Rabasa, A.C, institución que se encuentra asociada a la Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados, A.C., con la finalidad de hacer patente nuestro RECLAMO DE JUSTICIA y exigencia del pleno esclarecimiento de los hechos que dieron como resultado la desaparición de nuestro Asociado y Secretario Licenciado GUSTAVO ALEMAN SALAZAR, de quien no se tiene noticia alguna desde la tarde del tres de Diciembre de dos mil dieciocho.

Nos es hartamente incomodo dirigirnos a Usted para comunicarle, que en la Asamblea Ordinaria celebrada por nuestro organismo en fecha veinticinco de Enero de dos mil diecinueve, en conjunción con nuestra invitada la Diputada Federal de la LXIV Legislatura Lic. Martha Patricia Ramírez Lucero, se estableció como punto de acuerdo:

Realizar comunicado al C. Gobernador del Estado FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, haciendo manifiesta nuestra exigencia de esclarecimiento de los hechos que dieron como resultado la desaparición del Licenciado GUSTAVO ALEMAN SALAZAR, Secretario de Nuestro Colegio.

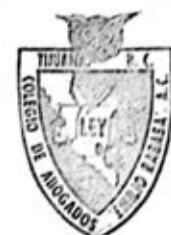
Petición de Justicia que hace propia la Legisladora, con el compromiso de elevar el requerimiento ante la Legislatura Federal por conducto de la Comisión Jurisdiccional que preside.

En tales circunstancias el Honorable Colegio que presido, al tenor de las facultades que me fueron conferidas, cumpliendo con el mandato de la Asamblea en Pleno, actuamos en consecuencia.

RECEPCIÓN
Nuevo
28 ENE 2019
Palomín
RECIBIDO
TIJUANA, B.C. 1-24 P.M.

Respetuosamente
Tijuana, Baja California a 28 de Enero de 2019.
Colegio de Abogados Emilio Rabasa, A. C.
“Por el respeto integral del Derecho”
LIC. JORGE ALBERTO ESCARCEGA GERMAN
Presidente - .

ccp/Archivo
jorgeescarcega@yahoo.com.mx
Colegioremilonrabasa1719@gmail.com
Tel/Fax 834-7410



José María Velasco 2027-100
Desarrollo Urbano Tijuana
Tijuana B.C. México.

peligrosa propuesta, sin desmerecer en nada a las fuerzas armadas (soy soldado conscripto de la clase 1970, como cuando desde 1940 todos los hombres jóvenes servíamos) es la de la tal guardia nacional (suena a guardia pretoriana) que al revés de toda su retórica de hace años, no sólo será arrebatada del mando civil sino puesta bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) poniendo en evidencia que en México aún puede haber miedo a la clase militar y sus fueros. Y el Sr. López aparenta o exhibe –si bien hay

que dar el beneficio de la duda– que inicia cambiando sólo el estilo y no el fondo ya desgastado.

Y cierto recordando que será medio siglo, recórcholis, que en 1969 los primeros astronautas de la nave Apolo 11, su cápsula y transbordador lunar llevaron a los primeros astronautas a caminar en la Luna. Felicidades.

Atentamente,
José Luis Haupt Gómez
Tijuana, B.C.

Huellaz

Ramón T. Blanco Villalón / rtbv65@gmail.com



Despacio que voy de prisa



Cachanillaz

Cristian Torres / cristiantorrescruz@gmail.com

Eduardo Villa Lugo / j.eduardo.villa.lugo@gmail.com

Bonilla y sus bienes

Una propiedad de más de 10 millones de pesos y 3.5 millones en obras de arte, son algunas de las peculiaridades encontradas en la declaración patrimonial pública de Jaime Bonilla Valdez, senador con licencia, "súper delegado" y próximo candidato a la gubernatura de Baja California por Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Lo anterior puede constatarse en la herramienta digital *Declaranet.com*, donde todos los funcionarios federales deben publicar sus bienes, estudios y posibles conflictos de interés.

Una de las instrucciones más enérgicas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es transparentar los bienes de los funcionarios federales; todo aquél que no estuviera de acuerdo, sería removido del cargo, advirtió.

Entre la información exhibida por Bonilla Valdez, refiere que tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y una maestría en Administración Pública por la National University.

El documento -capturado directamente por el funcionario- precisa que su percepción mensual es de 87 mil 154 pesos, no estipula otros ingresos salvo el que proviene del erario, pese a que se conoce que posee varias empresas, sobre todo en el giro de medios de comunicación.

Además, el 12 de octubre de 2018 compró un departamento -a crédito- con un valor de 10 millones 800 mil pesos, el cual tiene una construcción de 300 metros cuadrados; el documento no indica ubicación de dicho inmueble que, cabe señalar, no aparece en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio a nombre del funcionario público, donde sí tiene registrados cuatro inmuebles: uno en la colonia Libertad, otro en Jardines de la Mesa, uno más en Playas de Tijuana y un cuarto en Chapultepec Quinta Sección, todos en Tijuana.

Bonilla Valdez también afirmó tener una propiedad con valor de 3 millones 090 mil 534 pesos y de 781 metros cuadros de construcción, la cual habría adquirido en enero de 1972. De igual manera, presumió obras de arte y óleos con valor de 3.5 millones de pesos.

Sin embargo, no quiso hacer pública la declaración patrimonial de su cónyuge, argumentando no tener un posible conflicto de interés.

PRECANDIDATO A GOBERNADOR Y DEFENSOR DE "EL PARRA"

Enrique Acosta Fregoso, aspirante a la gubernatura de Baja California por el Partido Revolucionario Institucional, es uno de los tres abogados que forma parte de la defensa de Óscar Parra Aispuro, conocido como "El Tekolín", presunto líder de la organización más grande del tráfico de totoaba en San Felipe y detenido el 13 de septiembre de 2018 por el homicidio de un militar.

Junto con José Antonio Ledesma Orendáin, Felipe Alfredo Vázquez Vara y Carlos Alberto Elizalde Barraza -este último originario de Ciudad de México-, son los litigantes que hicieron frente a las acusaciones del también apodado "El Parra", a quien podrían liberar en los próximos días, pues en la última sesión de la Quinta Sala -conformada por la magistrada Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo-, celebrada el 8 de febrero, consideraron que se habían realizado omisiones en sus

pasadas audiencias, por lo que ordenaron la reposición del proceso judicial.

Esto quiere decir que apenas tengan espacio en las salas, nuevamente se llevará a cabo la audiencia de formulación de imputación y vinculación a proceso, donde el presunto capo perteneciente al Cártel de Sinaloa, podría quedar en libertad.

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

Al día de hoy, el alcalde de Mexicali, Gustavo Sánchez Vázquez, lleva 16 "banderazos" de arranque de obra sólo en 2019, muchos más de los que hizo en sus dos últimos años de gestión. Esta situación no ha pasado desapercibida por los partidos políticos, desde donde se han hecho señalamientos de uso de recursos públicos para fortalecer su reelección.

Pese a ello, ningún partido político ha presentado algún recurso especial sancionador en contra de Sánchez Vázquez, por lo que seguirá realizando este tipo de eventos.

Cabe destacar que su programa de pavimentación electoral ya tuvo varios detractores, entre ellos la ciudadanía. A través de redes sociales han externado su inconformidad, debido a que existen varias obras detenidas desde hace cuatro meses, como la que se ejecuta en Bulevar Anáhuac, a un costado de la Comandancia Central de la Policía y que afecta la operatividad de la misma al momento de atender emergencias.

Otro ciudadano residente de la colonia Lucerna, se quejó de que el gobierno municipal presume una obra sobre la calle cuyo nombre coincide con el de la demarcación, la cual tiene apenas 30 metros de longitud. Según el vecino, es la cuarta vez que reparan la vialidad, pero como ésta tiene un desnivel, se requiere de drenaje pluvial, lo cual no fue tomado en cuenta al momento de repavimentar y, afirma el denunciante, será un desperdicio de dinero.

Otra queja para el Programa Especial de Pavimentación fue la inauguración del tramo en la Avenida Francisco L. Montejano; el evento fue planeado para la pren-

sa, incluso acudieron programas de radio de carácter grupero, de esos que cobran los enlaces en vivo para entrevistar al alcalde con preguntas a modo.

Lo singular de la obra es que el tramo por el que debían empezar era en el cruce con Calzada Justo Sierra -donde empieza la calle-, pero por desgracia, semanas atrás sufrió un colapso de varios metros, derivado de omisiones en la construcción de un hotel que pretende instalarse en la zona.

Esto provocó que la inauguración del evento se trasladara a otro tramo -frente a Ley Independencia- y, tras tomarse una foto y romper tres metros de calle, se retiraron del lugar. Lo único que dejaron fue camión para proteger el hoyo, y que como ha sido costumbre, podría quedar abierto por varias semanas, hasta que los trabajos lleguen a esa zona.

ASPIRANTE EXILIADO

Quien conoce el Valle de Mexicali, sabe quién es el cirujano dentista Bernardo Magaña Padilla. Con más de 80 años de vida, busca la diputación por el Primer Distrito electoral, representando a Morena.

Actualmente, el aspirante al cargo de elección popular vive exiliado en Estados Unidos, ya que ha sido víctima de secuestro en dos ocasiones, la última hace cuatro años.

Magaña -quien se acercó a Cachanillaz- asegura la corrupción de las corporaciones policiacas estuvo detrás de sus secuestros, por lo que decidió refugiarse en Yuma, Arizona, donde tiene su vivienda, pero diariamente cruza a México para atender pacientes.

El ex priista fue pionero en Los Algodones al instalar el primer consultorio dental en la zona, y señala que fue buscado por el partido de Andrés Manuel López Obrador en la pasada elección local para contender como candidato a la alcaldía de Mexicali, pero por cuestiones de trabajo declinó. Ahora Magaña deberá superar en la encuestas a los diez compañeros que buscan la misma diputación.



El precandidato del PRI, Enrique Acosta Fregoso

Foto: Cristian Torres

Estragos por las lluvias, los mismos

Cierre de vialidades, arrastre de piedras y lodo, caída de árboles y postes e inundaciones, fueron algunas de las afectaciones que dejaron las precipitaciones a su paso por Tijuana, sin representar gravedad o pérdida de vidas humanas. Autoridades de Protección Civil advierten que las lluvias continuarán de forma moderada el fin de semana

LOURDES LOZA ROMERO
MANUEL AYALA CHÁVEZ

Cada que se presenta una lluvia en Tijuana, vecinos de la colonia Manuel Paredes padecen la misma situación: el Cañón del Pato se llena de agua y arrastra gran cantidad de basura, entre llantas, plásticos, juguetes y metales; y aunque las autoridades municipales

advierten de los riesgos que se generan en la zona, son finalmente los propios colonos quienes terminan limpiando el riachuelo para evitar un desbordamiento que afecte sus hogares, como ha sucedido en otros años.

Raúl Gutiérrez y Omar Mora son dos de los vecinos que durante la tarde del jueves 14 de febrero, luego de que disminuyó la

afluencia de la lluvia, se dedicaron a limpiar por su cuenta parte del canal por donde fluía el agua, tras dos días de aguaceros.

Con palas, picos y palos, estuvieron removiendo tierra, sacando objetos del cañón y dando libre paso al agua que corría abundante.

“Sabemos que hay varios puntos que atender, pero siempre nos toca a nosotros



Cañón del Pato lleno de basura, vecinos lo limpian a falta de atención del Municipio.

(limpiar) porque el Municipio no llega y la corriente arrastra la basura, se dan una vuelta pero nada más”, dijo Omar, quien agregó que “afortunadamente no llovió tan fuerte”, de lo contrario, quizás ese cañón se hubiera desbordado y de paso perjudicado a los vecinos.

En un recorrido realizado por ZETA, además de esta situación, se pudieron observar algunas de las afectaciones que generaron las lluvias, como el cierre de una de las vialidades a la altura del Cañón del Matadero, debido al encharcamiento y deslave del cerro, lo cual imposibilitaba el tránsito vehicular.

Al lugar arribó personal del Municipio para remover las piedras y escombro que caían constantemente del cerro, labor que duró varias horas y sin posibilidades de que por ahí confluiera el paso de vehículos, afectando de manera significativa el acceso tanto a Playas de Tijuana como a la Avenida Internacional.

El Bulevar Insurgentes, a la altura del Cañaveral, también tuvo que ser cerrado al paso vehicular por la cantidad de agua acumulada en el sitio, lo cual impedía que los carros transitaran de forma regular; pese a los esfuerzos del personal del Ayuntamiento, la situación duró varias horas en restaurarse y se optó por vías alternas para la circulación.

En el Bulevar Cuauhtémoc, el tránsito se complicó por un breve momento debido al arrastre de piedras y lodo que se desprendió de las laderas aledañas, lo cual se pudo controlar rápidamente sin implicar una afectación considerable a los automovilistas.

MÁS DE 100 REPORTES ATENDIDOS

De acuerdo con un reporte emitido por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), hasta el cierre de esta edición se recibieron alrededor de cien reportes derivados de las lluvias, los cuales fueron atendidos por su propio personal y de dependencias como Comisión Federal de Electricidad (CFE), Protección Civil, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) y Dirección de Bomberos, sobre todo en acciones para despejar vialidades y apoyar a las familias que han tenido algún percance.

Foto: Manuel Ayala

De los reportes atendidos, se detalló que fueron por árboles caídos, anuncios espectaculares que cayeron por el viento, derrumbes de piedras, accidentes de tránsito con heridos sin gravedad, obstrucción de alcantarillas, cables colgando, cortocircuitos, desbordamientos de aguas negras, explosión de transformadores, hundimientos, entre otros.

Además, se cerraron vialidades como la calle Artículo 123 junto al Cañón del Pato, que en determinado momento había alcanzado al cien por ciento su capacidad, poniendo en riesgo a la ciudadanía.

SEDENA INSTRUMENTÓ APLAN DN-III-E

Debido a los pronósticos y condiciones climatológicas que se presentaron en Tijuana y el resto de los municipios, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) instrumentó el Plan DN-III-E para ejecutar acciones preventivas y colaborativas con la población que sufrió algún percance.

Ricardo Reyes Amador, Comandante de la Segunda Zona Militar, compartió que de todos los puntos, Tijuana fue la ciudad donde se presentaron los sucesos más críticos, sin que ello representara un riesgo grave para la población, como encharcamientos, congestión vehicular y accidentes viales, donde se estuvo apoyan-



Foto: Manuel Ayala

una mancha de aire húmedo subtropical, que después de chocar provocaría fuertes lluvias.

Rosquillas mencionó que el problema no sólo radicaba en que fuera la lluvia fuerte, sino en la abundancia de la misma, lo que saturaría el terreno y no permitiría una mayor capacidad para la retención de futuras precipitaciones.

“El terreno está saturado, ya no va a aguantar más agua. Si se llega a cumplir con más chubascos fuertes, de larga duración, sí veríamos inundaciones y encharcamientos mucho más severos que los registrados durante este jueves”, dijo el funcionario.

Para hoy viernes 15 de febrero sólo se esperan chubascos aislados y dispersos, pero el sábado 16 se espera otra “ronda” de lluvias moderadas, mientras que para la noche del domingo 17 podrían presentarse nevadas en La Rumorosa, por lo que se esperan bajas temperaturas para el resto de la entidad.

Cañón del Matadero, rumbo a Playas de Tijuana, cerrado por encharcamiento y deslave de cerro.

do a los afectados.

Las tropas estuvieron realizando patrullajes en las zonas consideradas de alto riesgo en todos los municipios, además de actividades de limpieza en los desarenado-

res obstruidos por la basura acumulada. Removieron escombros por pequeños deslaves y remolcaron vehículos por atascamiento en charcos grandes.

LLUVIAS NO FUERON TAN FUERTES

“Afortunadamente el pronóstico de la noche (miércoles 13 de febrero) no se cumplió, no tuvimos las lluvias que se esperaban”, señaló Antonio Rosquillas, coordinador de Protección Civil del Estado, referente a lo sucedido con estas lluvias tanto en Tijuana como en el resto del Estado.

El pronóstico previo fue tomado de las mediciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Administración Nacional Atmosférica y Oceanográfica (NOAA, por sus siglas en inglés) y del sistema de medición de Noruega, que mostraban una baja presión proveniente del Golfo de Alaska con dirección hacia

INSISTEN EN PREVENCIÓN

Apenas se supo el pronóstico de lluvias fuertes y se encendió la alerta con las autoridades estatales, se intensificó una campaña mediática para que la población extremara precauciones y no pusiera en riesgo su vida.

Sin embargo, no fue suficiente, pues en las primeras precipitaciones registradas la noche del miércoles 13 de febrero, un hombre fue arrastrado por una corriente de agua en la colonia Mariano Matamoros, siendo rescatado con vida por elementos de la Dirección de Bomberos de Tijuana.

“La principal recomendación que le hacemos a la gente es que no salga de su casa, en estas y otras lluvias fuertes que se presenten, que se queden resguardados en un lugar seguro, manteniéndose al tanto de los reportes constantes de las autoridades”, exhortó Francisco Vega de Lamadrid, gobernador del Estado de Baja California.

A las personas que tengan sus hogares cercanos de cañones, cerros o muros que pongan en riesgo su integridad y la de sus viviendas, les insistió tomar sus precauciones y llamar a los números de emergencia para solicitar apoyo de las autoridades correspondientes, dado que lluvias ligeras continuarán el fin de semana.

Para concluir, el mandatario expuso que en Tijuana existen varias zonas que requieren de mayor vigilancia ante la “tipografía caprichosa” que predomina en la ciudad, por ello, comprometió a las autoridades locales a mantener una mesa de Protección Civil activa durante la contingencia y con apertura para informar a la población acerca de lo que va sucediendo.



Arrastre de piedras y lodo por las calles.

Foto: Alejandro Gutiérrez Mora



Foto: Alejandro Gutiérrez Mora

En algunas zonas el agua incrementó tanto que tuvieron que ser restringidas al tránsito vehicular.

Foto: Jorge Dueñas



"Zopi", el líder de la organización



Foto: Cortesía

El rey de los taxis clonados: Otra red de corrupción en Tijuana

Por medio de una organización criminal dedicada a la falsificación de documentos, cientos de taxis libres clonados circulan por la ciudad. "El Zopi" es señalado como el líder de esta red que se ha hecho de formatos, sellos, firmas y protección del Ayuntamiento de Tijuana para vender documentos apócrifos a chóferes. Sin el consentimiento de la Dirección Municipal de Transporte Público, sería imposible pensar en una estructura tan grande como la que opera los taxis irregulares en Tijuana y que deja cientos de millones de ganancias ilícitas

INÉS GARCÍA RAMOS

En Tijuana opera una red de taxis libres clonados, la cual emite documentos apócrifos con sellos, membretes y logotipos del Ayuntamiento e incluso copia la firma del director de Transporte Público, con lo cual cientos de unidades circulan por la ciudad sin ser molestados por inspectores de la Dirección Municipal de Transporte Público.

Testimonios de chóferes, ex conductores de taxis, personal de la propia Dirección y colaboradores de esta red recolectados por ZETA, describen el modo de operación a cargo de José Cruz Reyes Aradillas, mejor conocido como "Zopis".

Esto en complicidad con personal de la Dirección, el cual no solo brinda protección a quienes transitan con estos documentos falsos, sino que aseguran tienen instruccio-

nes de retirar aquellas unidades irregulares que no formen parte de esta red.

Según cifras de la propia Dirección, en la ciudad circulan alrededor de 8 mil 300 taxis libres. Cerca de mil 200, asegura Francisco Castillo Fraga, director de Transporte Público Municipal, son unidades clonadas, esto es que no están registrados ante esta dependencia ni tienen placas de circulación, pero transportistas calculan que los taxis irregulares se cuentan en más de 2 mil.

Prácticamente "nada más pintan el carro y lo ponen a trabajar, no pasan por ningún proceso", expresa el funcionario en entrevista.

Sin embargo la red del "Zopis" va más allá. Una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) señala cómo Reyes Aradillas es la cabecilla de esta organización criminal, la cual vende en hasta 6 mil 500 pesos un conjunto de docu-

mentos apócrifos para que una unidad de taxi libre pueda circular sin estar debidamente registrada en el municipio.

Además del precio inicial, se hace un cobro mensual a los chóferes para la renovación de documentos por un monto promedio de 2 mil 500 pesos. Lo que en verdad se vende, confiaron algunos conductores, es la garantía de que los inspectores municipales no les retirarán las unidades.

Uno de los colaboradores del "Zopis" señalado en la acusación, es Alfredo Guzmán, líder de los taxis libres dentro del sindicato Confederación de Trabajadores de México (CTM), quien entrega los documentos a los chóferes que cubren la cuota.

Alfredo Guzmán es, a su vez, padre de Iván Guzmán Rangel quien fue nombrado por Castillo Fraga como comandante de la Dirección de Transporte Público Municipal, posición que lo faculta para estar a

cargo de los operativos de revisión y retiro de unidades de transporte público.

El mismo día que este Semanario solicitó al titular de la Dirección una entrevista respecto al tema de este reportaje, Guzmán Rangel fue retirado del cargo, el cual ocupó desde inicios de diciembre de 2018, y se le comisionó a tareas administrativas dentro de la dependencia, explicó el propio director.

Lo cierto es que el éxito de la red no podría explicarse sin el contubernio de autoridades municipales, lo cual permitió réplicas casi exactas de documentos de uso exclusivo de la Dirección de Transporte Público Municipal.

No obstante, el titular de la Dirección niega conocer al "Zopis", de quien dice solo ha escuchado su nombre en boca de chóferes durante operativos, quienes alegan que sus unidades pertenecen a este personaje.

De igual forma, dijo desconocer que unidades de taxi libre operan con documentos falsos y manifestó que durante los operativos de revisión de unidades "(los inspectores) no me han reportado ningún tipo de documento apócrifo".

En el proceso de esta investigación, ZETA tuvo acceso a testimonios, archivos de audio y video, así como decenas de cartas de chófer de taxi libre apócrifas utilizadas por esta red con números de taxi inexistentes al cotejar la información con la base de datos de la Dirección Municipal de Transporte Público o bien que usurpan los números económicos que corresponden a otros permisionarios.

Además de estos señalamientos, el "Zopis" aparece como el responsable de haber ordenado un atentado con bombas molotov a la casa de Francisco Javier Palacio Bórquez, exdirector municipal de Transporte Público como represalia por haber retirado unidades que pertenecían a su red, según una denuncia penal.

EL MODO DE OPERACIÓN

Para operar un taxi libre en Tijuana de manera regular no siempre es necesario tener un permiso de la autoridad municipal. La otra opción para hacerlo es haber interpuesto una demanda de amparo en el Tribunal Contencioso Administrativo (TCA).

El director de Transporte Público refiere que de los más de 8 mil taxis regulares que circulan en la ciudad, alrededor de 600 lo hacen bajo esta modalidad. A partir de este concepto de amparo, inició la red del "Zopis".

El conjunto de documentos que la organización vende a conductores consiste en una carta de chófer y un certificado de revisión mecánica, supuestamente emitidos por la Dirección Municipal del Transporte Público, así como una suspensión definitiva apócrifa del TCA, coloquialmente conocida como "amparo".

Estas suspensiones definitivas son las

que permiten a cientos de unidades de taxis libres circular en la ciudad bajo la figura de "amparo". Ello significa que el Cabildo no ha autorizado los permisos para que presten el servicio, pero ya que el quejoso presentó un recurso de inconformidad ante el Tribunal, éste les concede el beneficio de ejercer su derecho a circular hasta que la autoridad municipal apruebe los permisos por mandato judicial.

Todos estos documentos cuentan con sello del Ayuntamiento de Tijuana y con la firma del titular de la Dirección. A simple vista son iguales a los documentos emitidos mensualmente en la dependencia para llevar un control interno de unidades y chóferes.

Coincidir el formato, los logotipos, membretes y hasta la redacción, pero al revisarlos a detalle, las inconsistencias surgen: errores de "dedo" o de ortografía, cambio de tipografía y hasta errores en las fechas.

Sin embargo, los permisos originales más recientes, correspondientes al periodo febrero-marzo de 2019, incluyen un código QR que permite escanearlo a los inspectores para verificar la autenticidad y un evidente cambio en el formato y acomodo de elementos como nombre del permisionario y número económico de las unidades.

Incluso uno de los documentos, a un costado del nombre del permisionario tiene el apodo de "zopis" y otros la clave "z" que significa "zopis", explicaron chóferes que pidieron el anonimato.

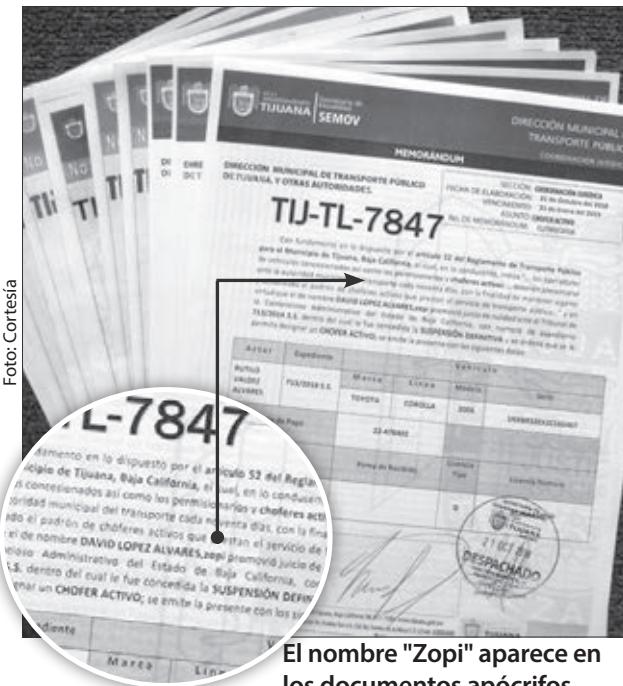
Estos mismos aportaron audios compartidos en grupos de mensajería WhatsApp de chóferes que advierten "si no andas con El Zopis, no salgas, que el único que tiene vara alta es El Zopis y que los operativos van a ser toda la noche".

Otro mensaje de audio confirma "carro que no sea del zopis va para arriba, es la orden que traen supuestamente" y uno más afirma "nada de llevarse carros de Terrazas porque todos los carros que trabajan para ese rumbo, son del señor Zopis, nosotros no tuvimos ninguna baja, todos trabajamos muy a gusto y muy bien porque todos los del (inaudible) se salieron, les dijeron claramente que pararan, que no trabajaran porque iba a haber operativos muy fuertes".

De acuerdo con Castillo Fraga, desde su nombramiento como director el 28 de noviembre de 2018, la Dirección ha retirado alrededor de 70 unidades de taxis libres irregulares en operativos.

En el caso de las resoluciones judiciales apócrifas, a partir de los documentos a los que este Semanario tuvo acceso, los números de expedientes que aparecen en las hojas corresponden a juicios reales de suspensiones definitivas, pero que otorgan el beneficio a otros permisionarios e incluso a otros números de taxi.

Al igual que con las cartas de chófer,



Estos documentos también aparecen con copias de sellos de la Segunda Sala del Tribunal Contencioso Administrativo.

NO SABÍA QUE USAN MI FIRMA EN DOCUMENTOS APÓCRIFOS, DICE DIRECTOR

En entrevista, Francisco Castillo Fraga, director de Transporte Público Municipal, dijo conocer la existencia de organizaciones que se dedican a la operación de taxis libres clonados, pero no la red del Zopis.

"Traen sus estructuras, su manera de operar regular, redes sociales, una organización realmente", comenta a la vez que niega tener información de que algunas de estas unidades operan con documentos falsificados, incluidos algunos que se hacen pasar como emitidos de su propia Dirección.

-Director, ¿tiene conocimiento de una investigación abierta en la PGJE sobre una red que se dedica no solo a la operación de taxis libres clonados, sino que emiten documentos apócrifos con membretes y sellos de esta Dirección?

"Desconocía el tema de la investigación, esperemos que llegue a buen puerto, que se llegue a una conclusión importante"

-Sus inspectores no se han topado en revisiones con estos documentos falsos? Por ejemplo, el permiso para chófer con alteraciones o que no corresponde el número de taxi con el nombre del permisionario

"Nos hemos encontrado con taxis que tienen un documento pegado en la parte de atrás, la hoja que supuestamente es un amparo y a vista de todos pasa como tal y a la hora que lo paras, ves que es una hoja que nada tiene que ver con un amparo, redactada por ellos mismos y pues esos líderes o pseudo líderes timan al chófer y le dicen que traen un amparo"

-Pero insisto, en esta investigación se trata de falsificación de documentos, incluso con los sellos y membretes de esta Dirección, incluso del Tribunal Contencioso

Administrativo ¿Eso no se lo han encontrado sus inspectores en operativos en la calle?

"No me lo han reportado ningún tipo de documento apócrifo"

-Usan su firma para darle validez ¿Tampoco ha tenido información de eso?

"Yo he andado en operativos, generalmente voy al frente, no me he encontrado con una firma apócrifa de tu servidor, esa sí la reconocería, hasta ahorita no"

-Cuando comentaba de estos líderes que venden los permisos de taxis libres o timan a los conductores ¿Ha escuchado el nombre de José Cruz Reyes Aradillas "El Zopis"?

"Había escuchado el apodo, no sabía cómo se llamaba el señor"

-Y ¿dónde ha escuchado el nombre?

"En los operativos, algunos chóferes a los que se les recoge el carro dicen 'no, es que el carro no es mío, es del Zopis o el carro es del lic', generalmente son apodos"

-Esta persona está involucrada en esta red como el encargado, quien expide documentos falsos y los vende entre taxistas por medio de intermediarios para operar cientos de taxis en la ciudad, por eso le preguntaba si no lo tenían identificado en la Dirección como tal.

"Con nombre y apellido no, hasta ahorita que usted me comenta"

-Y con él también se señala a Alfredo Guzmán de la CTM

"Al señor Alfredo Guzmán yo lo conozco como un transportista, viene muy seguido a la Dirección. Sé que está en CTM, no sé exactamente qué posición tenga ahí, lo conozco como líder transportista de muchos años"

-¿Conoce la relación familiar entre el señor Alfredo Guzmán y su comandante de la Dirección, Iván Guzmán? Tengo entendido que es su papá...

"No es comandante. Es inspector"

-¿No encuentra un conflicto de interés que prácticamente el hijo de un líder de la CTM esté a cargo de inspeccionar unidades de su papá o de personas afiliadas a ese sindicato?

"Hice el relevo, sí era comandante. Nunca encontré alguna anomalía en su trabajo, pero hay que ser congruentes. Cuidamos la forma, hay una situación que puede presentarse a malentendidos, entonces se nombró a un nuevo comandante, a Iván se le comisionó en trabajo administrativo fuera de la toma de decisiones en cuestión operativa"

-¿Cuándo fue esto?

"Se nombró nuevo comandante a García Corona desde ayer (12 de febrero)".

-Director, hay videos y audios de conductores que dicen estar protegidos por

inspectores de esta Dirección por formar parte de la red del Zopis

"No me ha tocado verlo y generalmente voy a ese tipo de operativos. Lo puedo interpretar, como son varios grupos, que alguien que es parte del otro grupo y quiere dañar la imagen de la institución al ver que se está actuando. Traemos un 300 por ciento más de decomisos de ese tipo de vehículos en comparativo mes con mes desde la llegada de su servidor al mes y van a ver la forma de desestimar tanto al adversario en su negocio irregular como a la institución porque lo están afectando"

-¿De qué forma se puede desmantelar esta red o combatir a estos líderes?

"Le estamos dando duro a este tipo de vehículos, realmente no tengo identificados qué vehículo es de cada uno de ellos, pero los apodos, del "Zopis", lo tenemos por los propios comentarios que hacen los chóferes. Eso me hace pensar que en los operativos caen los diferentes grupos que se dedican a esto"

-Entonces, ¿usted no observa que sus inspectores estén protegiendo al "Zopis"?

"No, desde la llegada de un servidor, solo se ha dado un caso donde presuntamente hubo un acto de corrupción, también a través de redes sociales, en ese momento se notificó a la Sindicatura y los dos inspectores ya no están trabajando con nosotros".

¿QUIÉN ES EL ZOPIS?

José Cruz Reyes Aradillas tiene más de 60 años y es mejor conocido como el "Zopis", aparece como presidente de la asociación de taxis de ruta "blancos franja azul y amarilla con cofre azul".

En notas periodísticas locales de 2010, se le identifica como conductor de un taxi libre, cuya permisionaria es su familiar, pero entre el mundo de los transportistas, tanto líderes como conductores, es una referencia para quien busca registrar un taxi libre clonado.

Al transportista se le contactó por medio de los números de teléfono a nombre de su asociación, pero no se obtuvo respuesta.

Diversos testimonios de quienes solicitaron el anonimato por medio a represalias lo señalan como el encargado de esta red de falsificación de documentos. No obstante, él no entrega directamente los documentos a los chóferes, sino que lo hace por medio de intermediarios encargados de distintas zonas de la ciudad. Esta versión es corroborada en una denuncia penal interpuesta ante la PGJE.

Su nombre aparece, además, en otra carpeta investigación relacionada con el atentando que sufrió el ex director de Tránsito Municipal, Francisco Javier Palacio Bórquez, quien días antes de su relevado del cargo, vio su casa atacada con bombas molotov.

Según las declaraciones del exfuncionario, días antes había removido unidades de taxi libre que pertenecían a la red del "Zopis", de quien recibió amenazas por haber afectado sus intereses. Esta denuncia también se encuentra bajo integración.

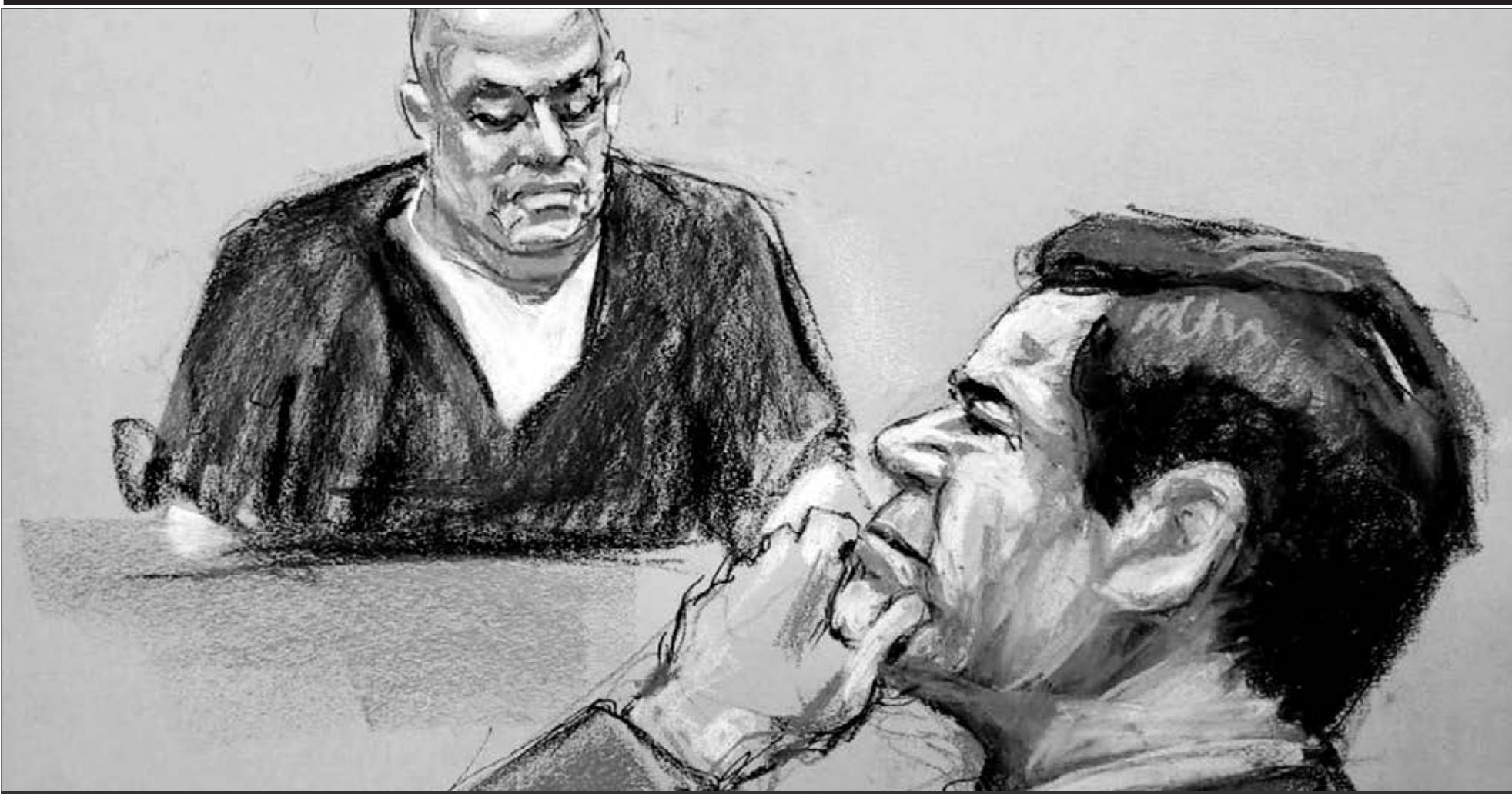


Foto: Tomada de Internet

“El Chapo” ya es culpable... en Estados Unidos

El llamado “Juicio del Siglo”, el más caro y largo en la historia de la Unión Americana, comenzó el 13 de noviembre de 2018 en la Corte del Distrito Este de Nueva York, ubicada en Brooklyn. El proceso judicial, que duró 12 semanas, definió el futuro del notorio capo sinaloense extraditado a EU el 19 de enero de 2017. Podría pasar el resto de su vida en una prisión allende la frontera

CARLOS ÁLVAREZ ACEVEDO

En un inicio, la fiscalía neoyorquina imputó al narcotraficante un total de 17 cargos relacionados con el narcotráfico. Sin embargo, en octubre de 2018, ante las miles de evidencias y decenas de testigos en contra del capo y con el objetivo de “agilizar el caso”, el gobierno estadounidense retiró seis imputaciones y luego una más, para quedar un total de 10. Tres meses después de haber iniciado el juicio y luego de 35 horas de deliberación, el martes 12 de febrero, por unanimidad, los doce miembros del Jurado declararon culpable a Joaquín Archivaldo “El Chapo” Guzmán Loera, de ser el principal opera-

dor del Cártel de Sinaloa, la principal acusación, que incluye 26 violaciones relacionadas con drogas y una conspiración para cometer asesinato.

El jurado número once y portavoz del tribunal popular entregó al juez Brian M. Cogan, encargado del caso, un papel con la decisión. El documento fue leído por el magistrado tras advertir a los asistentes en la sala 8D de la Corte Federal, que no podían expresar reacción alguna a la lectura del veredicto.

Se hizo el silencio en la sala y el juez transmitió que la decisión fue condenar por los diez cargos a “El Chapo”, pero que no llegó a la unanimidad para esa decisión en dos violaciones de uno de los cargos,

concretamente centradas en distribución de cocaína en 2007 y de marihuana en 2012.

A través de unos audífonos, Guzmán escuchaba la traducción simultánea mientras el juez leía el veredicto. Con rostro inmutable, el sinaloense miraba de frente a los jurados, quienes parecían evitar el contacto visual con él, de acuerdo a crónicas de la escena.

La defensa del capo pidió al juez Cogan preguntar a cada uno de los doce miembros del tribunal popular, para confirmar la exactitud del veredicto. Cada uno dijo “sí”, en rápida sucesión y sin vacilación.

Después de confirmar el veredicto, el juez Cogan agradeció al Jurado por ser tan

cuidadoso y metódico en sus deliberaciones: “la forma en que lo hizo fue realmente notable y francamente me hizo orgulloso de ser americano”, señaló el magistrado.

Los relatos de la corte indican que “El Chapo” lucía algo aturdido cuando se leyó el veredicto. Buscó los ojos de su esposa Emma Coronel Aispuro mientras estaba siendo escoltado por los alguaciles -equipados con cascós, gafas de visión nocturna y chalecos antibalas- fuera de la sala de audiencias.

De 61 años de edad, Guzmán Loera asintió con la cabeza en varias ocasiones. Emma tenía lágrimas en los ojos, pero mandó un beso y le mostró el pulgar hacia arriba a su marido, en señal de optimismo, después de apoyarlo durante casi todo el juicio. En total, “El Chapo” fue declarado culpable de los diez cargos incluidos en la acusación, entre los cuales figura el tráfico de narcóticos, utilización de arma de fuego para perpetrar crímenes relacionados con las drogas y participación en conspiración

para lavar dinero.

Ante el veredicto del tribunal popular, el juez Brian M. Cogan citó al acusado para acudir a la Corte Federal el próximo 25 de junio a las 10:00 am (tiempo local), para escuchar la sentencia, misma que podría ser de cadena perpetua sin derecho a fianza.

Todo apunta a que después de la sentencia, la Oficina Nacional de Correccionales estadounidense sugerirá que el capo sea enviado al Centro Penitenciario y Administrativo de Máxima Seguridad en Florence, también conocido como ADX o Super Max, donde están recluidos otros narcotraficantes mexicanos, enemigos Guzmán, como Francisco Javier Arellano Félix, Juan García Ábrego y Osiel Cárdenas Guillén, estos últimos ex líderes del Cártel del Golfo.

LAS IMPUTACIONES DE LA FISCALÍA

Durante el juicio, la fiscalía estadounidense comprobó que Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, era el principal cabecilla del Cártel de Sinaloa, organización narcotraficante que operaba desde México, responsable de la importación y distribución de "vastas" cantidades de cocaína, marihuana, metanfetamina y heroína a Estados Unidos.

La evidencia presentada durante el juicio, incluyó el testimonio de 14 testigos; decomisos de narcóticos que superan los 130 mil kilogramos de cocaína y heroína; decomisos de armas que incluyen AK-47 y lanzagranadas; archivos de contabilidad, mensajes de texto; videos, fotografías y grabaciones interceptadas.

Todas estas evidencias presentadas por la fiscalía detallan la actividad ilícita de Guzmán Loera y sus cómplices a lo largo de 25 años (de enero de 1989 a diciembre de 2014). Además, en repetidas ocasiones, "El Chapo" fue señalado por los testigos como uno de los cabecillas del cártel sinaloense.

La fiscalía neoyorquina comprobó que Guzmán supervisó el contrabando de decenas de miles de kilogramos de narcóticos desde Centro y Sudamérica, para su distribución al mayoreo en Arizona, Atlanta, Chicago, Los Ángeles, Miami, Nueva York y otras grandes urbes de la Unión Americana.

Asimismo, el gobierno de ese país pudo comprobar que los miles de millones de dólares generados ilícitamente a partir de la venta de drogas en territorio norteamericano fueron transportados de manera clandestina hacia México.

Guzmán Loera utilizó a sicarios para llevar a cabo cientos de actos de violencia en México, para así mantener el control del Cártel de Sinaloa en ciertos territorios y eliminar a aquellos que le representaban una amenaza.

De igual forma, utilizó diversos métodos para transportar droga a EU, incluyen-



Foto: Tomada de Internet

do submarinos, aviones de fibra de carbono, trenes con compartimientos secretos y túneles transnacionales. Múltiples testigos narraron durante el juicio incautaciones contra el Cártel de Sinaloa, que incluyeron cantidades masivas de cocaína, heroína y marihuana.

Por ejemplo, una de las mayores incautaciones de drogas dirigidas a territorio estadounidense involucró más de siete toneladas de cocaína escondida en latas de chiles jalapeños. El Jurado también escuchó grabaciones incriminatorias de la voz de Guzmán Loera en las que hablaba de narcotráfico, actos de corrupción, violencia, y de enviar metanfetaminas a Los Ángeles, Minneapolis, Ohio y Tucson. El sinaloense hizo uso de una sofisticada red de comunicaciones encriptadas para operar su red global de narcotráfico. Como testificó Christian Rodríguez, ingeniero colombiano en tecnología de información, quien recibió un millón de dólares para comprar y establecer una red que permitió al acusado comunicarse vía internet con sus socios en Colombia, Ecuador, Canadá y Estados Unidos, sin temor a ser interceptado por las fuerzas de la Ley o sus rivales.

El ahora testigo protegido desarrolló un sistema secreto e inviolable que consistía en teléfonos celulares y aplicaciones encriptadas.

"El éxito del Cartel de Sinaloa se basó en el uso de la violencia para mantener su poder en toda la región y más allá. Numerosos cómplices declararon que Guzmán Loera ordenó a sus sicarios que secuestraran, interrogaran, torturaran y dispararan a miembros de organizaciones rivales de drogas, a veces llevando a cabo actos de violencia por sí mismos", refiere un comunicado del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Isaías Valdez Ríos alias "Memín", ex guar-

daespaldas y ex sicario de Guzmán Loera, declaró que éste golpeó a dos hombres con una rama de árbol hasta que sus cuerpos "quedaron completamente como muñecos de trapo", antes de disparar contra las víctimas y ordenar que sus cuerpos fueran arrojados a una hoguera.

El mismo ex sicario declaró que "El Chapo" interrogó a un miembro del cártel rival, le disparó y ordenó que lo enterraran vivo. En una llamada interceptada, el Jurado le escuchó ordenar a uno de sus sicarios secuestrar a miembros de una organización rival, pero que no los matara sin antes consultar con él.

"El Cártel de Sinaloa tenía acceso ilimitado a las armas. Un testigo de la Ley mostró al Jurado más de 40 armas AK-47 que fueron incautadas en El Paso, Texas, antes de que pudieran ser entregadas a Guzmán Loera en México", indica el mismo comunicado del gobierno estadounidense. Además, los testigos identificaron fotografías de varias armas, incluidas granadas y un lanzagranadas utilizado por el Cártel de Sinaloa. El arsenal personal de Guzmán Loera incluía un arma AK-47 chapada en oro y tres pistolas calibre .38 con incrustaciones de diamantes, una adornada con sus iniciales JGL. Las pruebas presentadas en el juicio demostraron que, para promover los intereses del Cártel de Sinaloa, tanto "El Chapo" como su organización aprovecharon una vasta red de funcionarios gubernamentales corruptos, que iban desde oficiales locales, guardias de prisiones, funcionarios estatales, miembros de alto rango de las fuerzas armadas y políticos. Estos funcionarios corruptos ayudaron a cambio de millones de dólares en sobornos.

Por ejemplo, según los testimonios de varios testigos, en muchos ca-

sos, a Guzmán y sus colaboradores se les advirtió de operativos en curso, lo que permitió al capo sinaloense evitar su captura en múltiples ocasiones. En otros casos, por medio de sus empleados, pagó a funcionarios mexicanos de todos los niveles para que "se hicieran de la vista gorda" en actividades de tráfico del líder del Cártel de Sinaloa para facilitar el envío de drogas, armas y dinero en efectivo. La fiscalía neoyorquina argumentó que el "lucrativo" negocio de narcotráfico de Guzmán Loera generó miles de millones de dólares en ganancias ilícitas. Asimismo, que recurrió a varios métodos para lavar dinero, incluido el contrabando de efectivo de Estados Unidos a México. "Una de las incautaciones más grandes fue de 1.26 millones de dólares en compartimentos ocultos en un camión conducido por el hermano de Guzmán Loera en Douglas, Arizona, en 1989", afirma el comunicado del Departamento de Justicia estadounidense, difundido en México por difundió la Embajada de EU. Además del contrabando de efectivo, "El Chapo" supervisó numerosas compañías fantasma, como una de jugos y otra de harina de pescado, para lavar las ganancias del Cártel de Sinaloa que él lideraba.

TRABAJO DE LA FISCALÍA Y DE LOS ABOGADOS DEL CAPO

"Hace unos minutos un Jurado de este distrito declaró culpable a Joaquín 'El Chapo' Guzmán Loera de todos los cargos que se le imputaron a nivel federal", expresó Richard P. Donoghue, fiscal del Distrito Este de Nueva York, instantes después de conocerse la resolución sobre el capo sinaloense.

"En algunos casos se decidió, determinó que Loera dirigió al Cártel de Sinaloa, el más peligroso del mundo, responsable de homicidios y de contrabando de drogas durante décadas que llegaron a la Unión Americana. Fue condenado a cadena perpetua sin derecho a fianza, de manera que ya no tendrá escapatoria. Llegó al final", aseguró el fiscal neoyorquino.

"Esta declaratoria de culpabilidad es una victoria para el pueblo de la Unión Americana que ha sufrido tanto, mientras 'El Chapo' Guzmán se hacía millonario. También es un triunfo para el Gobierno de México, un país donde se han perdido tantas vidas por la guerra contra los drogas", complementaría el fiscal del Distrito Este de Nueva York. "Quiero felicitar a todas las familias que perdieron a un ser querido a causa del narcotráfico. Hay quienes dicen que la guerra contra las drogas no se debe librarn, que es una lucha perdida. Se equivocan, el narcotráfico le cuesta mucho a la gente por la enfermedad de la drogadicción de este país. Esta guerra es un esfuerzo noble por salvar la salud de esta nación", enfatizó Donoghue. En un comunicado, la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Jus-

ticia asentó que desempeñó "un papel integral en asegurar la extradición de Guzmán Loera a Estados Unidos, en cooperación con autoridades del Gobierno de México, sin el apoyo de las cuales su extradición y proceso judicial no hubieran sido posibles"

Por su parte, Jeffrey Lichtman habló en representación de los abogados defensores de Guzmán Loera (entre ellos Eduardo Balarezo y William Púrpura), y adelantó que apelarán el veredicto del Jurado. "Luchamos como el infierno. Luchamos como completos salvajes y lo dejamos todo en el campo de batalla". El litigante agregó que nunca había tenido un caso con tal "avalancha" de evidencias y tantos testigos cooperantes. "Hicimos todo lo que pudimos (...) Simplemente no fue suficiente".

Durante el juicio, el gobierno estadounidense presentó a 56 testigos y supuestas pruebas de la culpabilidad del capo sinaloense, incluidas llamadas telefónicas entre él y sus socios -que fueron interceptadas-, así como conversaciones grabadas a escondidas.

Además de testigos -ex socios, ex amantes, ex empleados, ex enemigos y ex funcionarios públicos-, el gobierno de Estados Unidos presentó durante tres meses videos, grabaciones de audio, mensajes de texto y de mensajería instantánea, además de testimonios de expertos e investigadores, como pruebas para incriminar al capo.

Contrario a la fiscalía estadounidense, el equipo de abogados de "El Chapo" sólo llamó a un testigo bajo juramento, quien incluso, no ayudó a la causa del narcotraficante. Los defensores afirmaron durante el juicio que su cliente fue víctima de una traición de Ismael "El Mayo" Zambada García, su ex socio, en colusión con funcionarios mexicanos corruptos y de una conspiración entre los gobiernos de Estados Unidos y México para encubrir corrupción.

Al presentar sus argumentos finales, Lichtman atacó la credibilidad de los testigos cooperantes del gobierno norteamericano, los cuales "han mentido toda su vida" -consideró-, al asegurar a los miembros del Jurado que fue lo que hicieron nuevamente cuando se sentaron frente a ellos durante los tres meses del juicio.

Además, expuso al Jurado que el gobierno de EU y la fiscalía esperaban que ellos olviden la "deshonestidad" de los testigos cooperantes -de los cuales 14 eran cooperantes del gobierno y 12 tienen acuerdos con miras a una reducción de su sentencia por narcotráfico, la que aguardan en prisiones de Norteamérica- al momento de decidir sobre los diez cargos contra Guzmán Loera.

Argumentó que la fiscal de origen argentino, Andrea Goldborg, habló durante seis horas en la presentación de los argumentos finales del gobierno estadounidense, "pero no oyeron una palabra acerca de la credibilidad" de los testigos. "Presumen que (los declarantes) dijeron la verdad", señaló Lichtman.

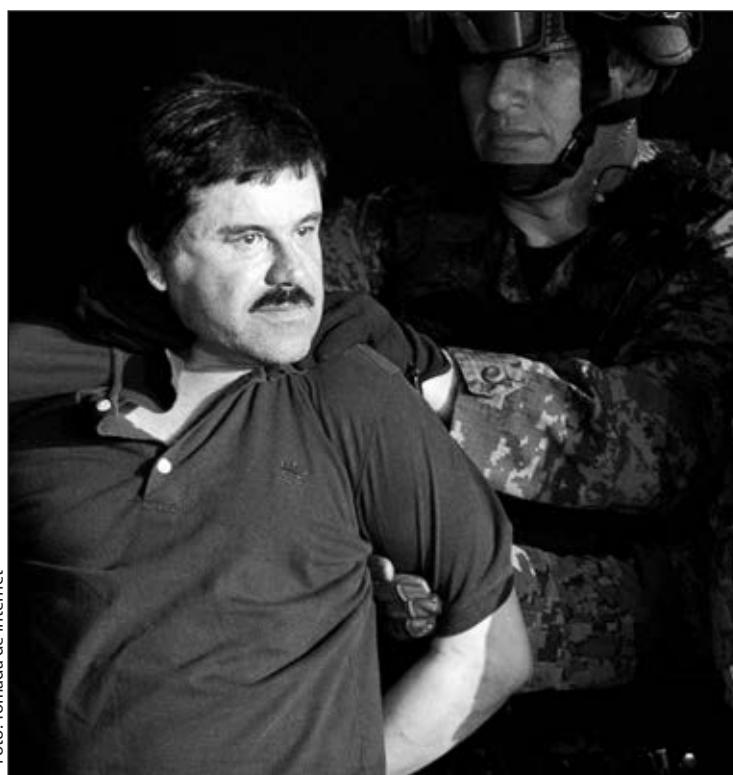


Foto: Tomada de Internet



Foto: Tomada de Internet



Foto: Tomada de Internet

Jeffrey Lichtman, abogado.

El litigante reiteró que "El Mayo", identificado por testigos como ex socio de Guzmán Loera en el Cártel de Sinaloa, estuvo detrás del arresto y procesamiento de su cliente, pero nunca ha sido arrestado, "ya ustedes les toca averiguar por qué"

Lichtman también hizo la presentación inicial de argumentos del juicio en noviembre de 2018, generando gran polémica al declarar que el entonces Presidente mexicano Enrique Peña Nieto y su antecesor, Felipe Calderón Hinojosa, habían sido sobornados por el Cártel de Sinaloa.

Pese a que este tema le fue prohibido por el juez Cogan para decir en sus argumentos finales, Lichtman los abordó, diciendo que no fue "El Chapo", sino "El Mayo", quien supuestamente sobornó a los ex mandatarios mexicanos.

Los testigos más relevantes en el juicio fue-

ron: Jesús Zambada García "El Rey", hermano de "El Mayo", quien fungió como sublíder del Cártel de Sinaloa desde 1987 hasta su arresto, en 2008.

Miguel Ángel Martínez Martínez "El Tololoche" y/o "El Gordo", supuesto piloto de "El Chapo" durante doce años -entre 1986 y 1998-, a cargo de contactar a los carteles colombianos que le suministraban la droga, recibir los cargamentos y enviarlos a EU. Juan Carlos Ramírez Abadía "Chupeta", capo colombiano y uno de los ex líderes del Cártel del Norte del Valle, quien suministró droga al Cártel de Sinaloa entre 1990 y 1996.

Germán "Barbas" Rosero, abogado colombiano, quien dijo que "bajar" dólares en efectivo, producto de la venta de drogas desde México a Colombia, es otro de los "negocios multimillonarios" de las organizaciones del narcotráfico.

Tirso Martínez Sánchez "El Futbolista", "El Mecánico" y/o "El Ingeniero", quien fungía como distribuidor de drogas de los carteles de Sinaloa y de Juárez en la Unión Americana.

Otros de los testigos más relevantes fueron los hermanos Cifuentes Villa. Jorge Milton, un notorio mafioso colombiano que aseguró haber vivido y trabajado con Guzmán Loera en las montañas de Sinaloa entre 2007 y 2009, y que entregó 100 millones de dólares a Enrique Peña Nieto durante los últimos meses de 2012, a través de un contacto identificado como "La Comadre María".

Además de su hermano Alexander, quien reveló que el Cártel de los Beltrán Leyva pagó al entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa para intentar acabar con el Cártel de Sinaloa, y confirmó que "El Chapo" daba hasta 10 millones de dólares en sobornos a militares para que lanzaran ofensivas contra el grupo rival.

También fue testigo Pedro Flores, considerado por las autoridades federales estadounidenses como el narcotraficante más importante de Chicago, Illinois, y quien junto con su hermano Margarito, se convirtió en el principal distribuidor de cocaína para el Cártel de Sinaloa en dicha ciudad estadounidense.

Otro testimonio fue el de Vicente Zambada Niebla "El Vicentillo", hijo de "El Mayo" y "compadre" de Guzmán Loera. Y el de Lucero Guadalupe Sánchez López, ex diputada local sinaloense, quien contó sobre las cartas de amor que Joaquín Archivaldo hacía para ella, en las cuales también le daba instrucciones para comprar y vender drogas.

Finalmente, Dámaso López Núñez "El Licenciado", quien aseguró que los hijos de "El Chapo" asesinaron al periodista sinaloense Javier Valdez Cárdenas porque éste insistió en publicar una entrevista con él, en la cual criticaba abiertamente a "Los Chapitos".



Foto: Tomada de Internet

Los pendientes de “El Chapo” Guzmán

Diez causas penales quedaron sin sentencia en México por delitos contra la salud, delincuencia organizada, cohecho, portación de armas de fuego y otros relacionados con vuelos y aterrizajes clandestinos. En Estados Unidos le aguardan otros cinco procesos en Cortes de Distrito de California, Texas, Illinois, New Hampshire y Florida por asociación delictuosa, distribución de cocaína y marihuana, lavado de dinero, homicidio y liderar una organización criminal. A la fecha se desconoce dónde oculta la presunta riqueza de que se atribuía al capo

LUIS CARLOS SÁINZ MARTÍNEZ

Los crímenes cometidos por el narcotraficante Joaquín Archivaldo “El Chapo” Guzmán Loera quedaron impunes en México.

Por lo menos diez procesos penales quedaron abiertos en Juzgados federales de siete estados sin que se dictara sentencia. Debido a la extradición del ex líder del Cártel de Sinaloa, los procedimientos se encuentran suspendidos y muy probablemente con el paso de los años serán prescritos.

La debilidad institucional mexicana, incapaz de retener en prisión a tan peligroso personaje -fugado en dos ocasiones- y la presión del gobierno norteamericano determinaron la procedencia de la extradición el 20 de mayo de 2016, aunque la entrega se materializó hasta el 19 de enero de 2017, luego que perdiera el recurso de revisión en un par de

amparos.

El que se hubiese quedado en México habría agotado las causas penales que existen en su contra no garantizaría el pleno ejercicio de la justicia, pues antes, en su primera etapa de detención entre 1993 y su primera fuga en 2001, Guzmán había enfrentado 19 procesos y sólo en tres de ellos fue condenado.

Cuando “El Chapo” se escapó el 19 de enero de hace 18 años del penal de Puente Grande, Jalisco, sumaba una pena de veinte años nueve meses de prisión por tres asuntos: uno de cohecho (siete años de condena), otro por asociación delictuosa (seis años) y el último por cohecho y asociación delictuosa (siete años nueve meses). De no haberse evadido, habría compurgado sus sentencias el 7 de marzo de 2014.

Precisamente a partir de la fuga del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 2 Occidente en El Salto, Jalisco, em-

pezó una nueva cuenta de procesos mientras se hallaba prófugo y, para cuando fue recapturado el 22 de febrero de 2014, ya le aguardaba una orden de aprehensión por cohecho y delincuencia organizada, delitos derivados de la escapatoria del establecimiento carcelario que el imputado corrompió a placer.

Además de esa causa penal radicada en Ciudad de México, le surgieron nuevas órdenes de captura y consignaciones en otras nueve averiguaciones judiciales en los estados de México, Tamaulipas, Jalisco, Nayarit y Sinaloa, donde existen reclusorios administrados por el Gobierno Federal, así como en Baja California Sur, donde el afamado criminal pudo zafarse de autoridades que estuvieron a punto de detenerle en 2012.

En tanto fue sentenciado en la Unión Americana, a una probable cadena perpetua por diez cargos (en Nueva York), la travesía por tribunales estadounidenses no ha terminado para Joaquín Guzmán, a quien habrán de juzgar en Cortes de Distrito de California, Texas, Illinois, New Hampshire y Florida, donde podría recibir nuevas penas vitalicias.

La gran pregunta que se formulan tanto fiscales como autoridades judiciales y administrativas de Estados Unidos es: ¿Dónde está la supuesta gran fortuna del narcotraficante que la revista *Forbes* estimó hace algunos años en mil millones de dólares? Nadie lo sabe todavía, pues en México son pocos los bienes asegurados al reputado traficante.

LOS PROCESOS EN MÉXICO

Luego de su detención en Mazatlán, Sinaloa la madrugada del 22 de febrero de 2014 y su internamiento en el penal federal Altiplano en el Estado de México, a Joaquín Archivaldo Guzmán Loera le dictaron autos de formal prisión en diez causas penales entre los días finales de ese mes y el siguiente. Desde delitos de cohecho, contra la salud y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, hasta por delincuencia organizada o aterrizaje clandestino de aeronaves.

El primerísimo de los asuntos fue el relacionado con su fuga de Puente Grande. En el Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el entonces Distrito Federal, le fue cumplimentada la orden de aprehensión en la causa penal 16/2001 por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de cohecho y delincuencia organizada (con fines de cometer delitos contra la salud). Formal prisión el 8 de marzo de 2014.

En este caso se denunció el sistema de corrupción que el capo implementó para cooptar al personal del Cefereso Número 2 que estaba a su servicio y el de otros miembros del crimen organizado, lo que derivó en su escapatoria oculta dentro de un carrito de lavandería que fue empujado por el empleado de mantenimiento Francisco Javier Camberos Rivera “El Chito”, a la poste condenado a 25 años de prisión.

La segunda causa penal contra “El Chapo” naturalmente fue la emanada de su recaptura en el condominio Miramar de Mazatlán en 2014. El 10 de marzo de ese año, el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa decretó auto de formal prisión contra el traficante por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de posesión de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército (causa penal 10/2014). En la habitación donde dormían Guzmán, su esposa e hijas, había armamento de grueso calibre.

Un tercer proceso, el 50/2009 del Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales en el Estado de México, atribuye al líder del Cártel de Sinaloa ilícitos que presuntamente cometió en Tijuana y Valle de Mexicali, al haber infiltrado a la Procuraduría General de Justicia de la entidad fronteriza entre los años 2006 y 2009. Por ello, el 25 de febrero de 2014 le fue dictada la formal prisión por delincuencia organizada. En cambio le fue

otorgada la libertad por falta de elementos para procesar por delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de cocaína.

Las acusaciones contra Guzmán surgieron después de la detención de tres ex agentes de la Policía Ministerial de Baja California, quienes confesaron que pertenecían a una célula de la organización del Pacífico en la que estaban involucrados tanto policías en activo como ex policías de Tijuana, Mexicali y estatales en la protección de actividades de Guzmán Loera e Ismael "El Mayo" Zambada García. Un caso muy difundido por ZETA en 2009.

En un cuarto juicio, el 29/2014 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con residencia en La Paz, se encausó al narcotraficante sinaloense por delitos realizados con la aeronáutica, en las modalidades de realizar vuelos clandestinos y proporcionar los medios para facilitar el aterrizaje o despegue de aeronaves en vuelo clandestino. El auto de bien preso se dictó el 19 de junio de 2014.

Este caso fue muy conocido porque en febrero de 2012, en pleno desarrollo de la cumbre del G-20 en Los Cabos, Joaquín Archivaldo fue ubicado por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés). Cuando la Policía Federal y la Marina realizaron un operativo para detenerlo en el exclusivo fraccionamiento en el que se ocultaba, el personaje ya se había escapado a bordo de una avioneta Cessna 206 y que empleaba como centro de operaciones un arroyo en las inmediaciones de un conocido hotel club de golf.

La quinta causa penal, 84/2010, en el Juzgado Sexto de Distrito en materia de Procesos Penales en el Estado de México, dejó formalmente preso a Guzmán por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud el 22 de mayo de 2014.

En esa misma entidad, el Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales con residencia en Toluca, decretó auto de formal prisión al hombre originario de La Tuna, Sinaloa, dentro de la causa penal 135/2001-II, por asociación delictuosa y delitos contra la salud en diversas modalidades. Fue el sexto expediente.

En el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit se llevaba a cabo el (séptimo) proceso penal 206/2010 por delincuencia organizada. La resolución del término constitucional se dictó el 4 de marzo de 2014.

Un día después, en la causa penal 364/2012, el Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara, tenía a su disposición al imputado y le iniciaba el periodo de instrucción por delitos contra la salud en la modalidad de posesión de semillas de marihuana y amapola con fines de siembra, cultivo y cosecha. Se le dictó auto de libertad por falta de elementos para pro-



Foto: Tomada de Internet

delictuosa para importar y poseer con la intención de distribuir cocaína. La orden sigue vigente.

Los hechos que se le atribuyen, consisten en que "de una investigación sobre el tráfico de droga en el Sur de California y otros lugares de Estados Unidos de América, se determinó que el reclamado era el líder de una organización internacional de narcotráfico responsable de importar y distribuir toneladas de cocaína en los Estados Unidos; como líder de la organización tenía el control final y la autoridad para tomar decisiones sobre todas las operaciones y actividades de contrabando de droga de la organización".

En su momento se dijo que el grupo criminal importaba cocaína a ese país con fines de distribución usando diversos métodos, entre éstos, aeroplanos, camionetas, tracto-tráileres, camionetas tipo van, automóviles y pipas; además, construyeron túneles para contrabandear la droga por debajo de la frontera, entre ambas naciones.

El 21 de abril de 1993, oficiales de Tecate, Baja California aseguraron un tráiler con mil 400 latas de supuestos chiles jalapeños con la leyenda *La Comadre*, que en realidad contenían 7.3 toneladas de cocaína. En junio de ese año, oficiales mexicanos descubrieron un túnel con extensión de mil 400 pies por debajo de las fronteras entre México y los Estados Unidos para el trasiego de drogas.

Otro asunto está en la Corte Federal de Distrito para el Distrito Oeste de Texas, en la ciudad de El Paso, donde se dictó orden de captura contra el mexicano el 13 de abril de 2012 para que sea llevado ante la justicia y ser procesado por doce cargos, entre éstos, asociación delictuosa para dirigir los asuntos de una empresa a través del patrón de actividades de la delincuencia organizada; asocia-

cesarle por delincuencia organizada. Agricultores de Sinaloa señalaron a "El Chapo" como la persona que les ordenó dedicarse al cultivo de enervantes.

Noveno juicio: el 5 de marzo, el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, dentro de la causa penal 50/2011, dictó formal prisión contra Joaquín por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud. Por último, en el Juzgado Primero de Distrito en materia de Procesos Penales Federales de la misma entidad, causa Penal 175/2011, se sujetó a la justicia al ya mencionado por delincuencia organizada.

LOS PENDIENTES EN EU

Como se anticipó, el calvario para el tra-

ficante de drogas ilícitas, jamás condenado en México como "narcotraficante", aún no termina en Estados Unidos. Le esperan órdenes de aprehensión, futuros procesos en cortes de Distrito de California, Texas, Illinois, New Hampshire y Florida por asociación delictuosa, distribución de cocaína y marihuana, lavado de dinero, homicidio y liderar una organización criminal. Sin duda los casos más conocidos son los dos prime- ramente citados.

El más añejo de los cargos en contra de "El Chapo" Guzmán se encuentra en la Corte Federal de Distrito para el Distrito Sur de California, donde el 4 de agosto de 1995 se dictó el mandamiento para aprehenderle, aunque ya se hallaba preso en México desde 1993. Pretenden enjuiciarlo por asociación



Foto: Tomada de Internet

ción delictuosa para poseer con la intención de distribuir cinco kilogramos o más de cocaína y mil kilogramos o más de marihuana; y asociación delictuosa para importar las mismas cantidades del estupefaciente.

Los demás cargos son de asociación delictuosa para cometer unos delitos en materia de lavado de dinero; asociación delictuosa para poseer unas armas de fuego con el fin de fomentar unos delitos en materia de narcotráfico; homicidio al momento de involucrarse en una empresa criminal continua y delitos contra la salud; y por involucrarse en una empresa criminal continua para fomentar el tráfico de droga.

En resumen de los hechos, autoridades texanas señalan que desde aproximadamente octubre de 2007, las autoridades policiales iniciaron una investigación sobre las actividades criminales del Cartel de Sinaloa y sus líderes, incluyendo tráfico de drogas, lavado de dinero y tráfico de armas de fuego, violencia y otros delitos. La investigación reveló que aproximadamente entre los años 2000 y 2012, "El Chapo" y los colíderes de Sinaloa fueron responsables de dirigir y supervisar las actividades delictivas de la organización.

Presuntamente miembros del conglomerado criminal, entre ellos Guzmán, hicieron arreglos para la importación de grandes cantidades de cocaína y de marihuana hacia Estados Unidos a través de varias rutas de tráfico de drogas, incluyendo los puentes internacionales entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, y las millas de desierto abierto a lo largo del Valle de Juárez; también dirigían y ayudaban a la distribución de la marihuana y cocaína en Texas y otros lugares del país vecino.

Las acusaciones contra Joaquín Archivaldo por las que existen órdenes de aprehensión en Illinois, New Hampshire y Florida son diversas, destacando las imputaciones de las autoridades de procuración de justicia en Chicago, que decomisaron alrededor de 390 kilogramos de cocaína proveniente del Cártel de Sinaloa dentro de un enorme calentador.



Foto: Tomada de Internet

¿Y LOS BIENES DEL CAPO?

Otro de los aspectos pendientes de justicia tanto en México como en Estados Unidos, es dar con la ubicación de la presunta gran fortuna del narcotraficante mexicano que a la fecha no pasa de unas cuantas residencias, vehículos, joyas y teléfonos celulares bienes que están registrados a nombres de testaferros.

De las pocas propiedades que se estima son objeto o materia de delito están los inmuebles y automotores asegurados tras la recaptura de Joaquín Guzmán en Sinaloa en 2014. Aquellas casas que conectaban con el drenaje profundo de la ciudad de Culiacán y que fueron utilizadas como ruta de escape del entonces prófugo, que incluso logró llegar a Mazatlán a través de los apoyos de su red criminal.

Esas residencias, cuya propiedad no está del todo acreditada a "El Chapo" tienen un valor comercial conjunto superior a 60 millones de pesos, pero no representan la fortuna que se ha dicho que el capo posee, según lo publicado hace más de seis años por la revista *Forbes* y por versiones

de analistas extranjeros. Tampoco se han localizado cuentas bancarias ni cantidades por montos relevantes de dinero en los domicilios cateados ni en el extranjero.

Entre las propiedades aseguradas a Guzmán y sus socios, se cuentan más de una decena de inmuebles, entre residencias, lotes, ranchos y comercios en los estados de Sinaloa y Durango, además de automotores, aeronaves, alhajas, relojes, aparatos de telefonía celular y equipos de radiocomunicación. Todo se encuentra a resguardo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Hasta el día de hoy, los inmuebles continúan asegurados precautoriamente y pocas personas se acercaron a las autoridades para preguntar por el destino de las fincas, que por cierto, no han sido sometidas al procedimiento de extinción de dominio que -se supone- debe ejercitarse como lo faculta la Constitución.

Las fincas son las siguientes:

- Calle Constituyente Enrique Colunga número 1825, entre calles Froylán C. Manjarrez y Luis Manuel Rojas, Colonia La Libertad de Culiacán, Sinaloa
- Calle Constituyente Emiliano García número 1811, entre Constituyente Ciro Ceballos y Constituyente Joaquín Berlanga, Colonia Libertad de Culiacán, Sinaloa
- Calle Río Humaya número 137, entre Avenida Domingo Rubí y Calle Manuel Bonilla, Colonia Guadalupe de Culiacán, Sinaloa
- Calle Javier Mina número 1126, junto a las casas número 1118 y 1132, Fraccionamiento Los Pinos de Culiacán, Sinaloa
- Calle Puerto de Veracruz número 1647, entre Bahía de Ohuira y Puerto Marqués, Colonia Vallado Nuevo de Culiacán, Sinaloa
- Calle Cerro de las Siete Gotas número

642, Colonia Antonio Rosales y/o Colinas de San Miguel de Culiacán, Sinaloa. En algunos casos, las autoridades federales ya dieron uso positivo a las propiedades incautadas, como sucedió con la finca de la calle Río Humaya en la colonia Guadalupe, cedida en comodato a una asociación dedicada a la atención de niños con cáncer y que brinda atención médica, servicio de alimentación, hospedaje y transporte a pequeños de muy escasos recursos económicos en Sinaloa.

En cuanto a los vehículos automotores afectos a las indagatorias por la aprehensión del jefe del Cártel de Sinaloa, sus lugartenientes y sicarios, se mencionan entre otros, los siguientes:

- Dodge Ram modelo 2013 color rojo, placas UC-83 672 del Estado de Sinaloa
 - Pick-up Nissan 2008, color gris con blanco, placas UC-76-716 del Estado de Sinaloa
 - Van Volkswagen 2013 color gris, placas VNK-93-87 del Estado de Sinaloa
 - Volkswagen Jetta 2003 color gris, placas VMJ-92-27 del Estado de Sinaloa
 - Nissan Frontier 2004 con carrocería en color arena, placas TZ-73-468 del Estado de Sinaloa
 - Mercedes Benz C280, modelo 2009, color negro, placas VMX-97-73 del Estado de Sinaloa
 - Chevrolet Cheyenne 2012, color plata, placas UC 74439 del Estado de Sinaloa
 - Camioneta Chevrolet Captiva Sport 2013, color blanco y cuatro puertas, placas VMY-1584 del Estado de Sinaloa
 - Jeep Línea Wangler Sahara 2013, color blanco y dos puertas, placas VNK2087 del Estado de Sinaloa
 - Chevrolet Malibu 2011, color blanco, cuatro puertas, placas VNA 4038 del Estado de Sinaloa
 - Jeep Cherokee Overland 2006, color gris plata, cuatro puertas, placas VKP-2584 del Estado de Sinaloa.
- También se encuentran aseguradas otras unidades de la marca *Mercedes-Benz*, blindadas y de lujo, así como celulares *BlackBerry* que utilizaban los esbirros de la organización criminal y los incautados en el condominio Miramar de Mazatlán, donde además fueron localizados equipos de cómputo *Hewlett Packard* y tres costosos relojes:
- Harry Winston Número 272
 - Jeager Lecoulte 1000-Master Grand Tourbillon-Hours
 - Moon Dust-Dna Roman Jerome.

El capo mexicano espera la sentencia que se dictará el 25 de junio en la Corte de Distrito de Nueva York con sede en Brooklyn, que podría ser la cadena perpetua, adicional a una millonaria multa. Mientras los casos pendientes que lo involucran en la comisión de delitos, seguirán en México y en Estados Unidos.



Foto: Tomada de Internet



Tijuana con un Cabildo holgazán

Foto: Ramón T. Blanco Villalón

Incumpliendo con el Reglamento Interno y de Cabildo, el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro no ha llamado a sesionar a sus compañeros regidores del Cabildo, y los ediles tampoco han intentado convocar. Durante casi dos meses, las comisiones dictaminadoras también han mantenido su actividad al mínimo. Con alrededor de 40 iniciativas pendientes, los ediles evaden su responsabilidad dictaminadora, mientras se preparan para participar en las campañas para intentar reelegirse

ISABEL MERCADO JUÁREZ

El 20 de diciembre de 2018 fue la última sesión que registró el Cabildo de Tijuana. Transferencias presupuestales, modificaciones de techos financieros y modificación de metas para cumplir con el programa financiero y de obra de 2018, fueron los puntos principales tratados en aquella sesión extraordinaria.

Desde entonces, los encargados de gobernar y administrar el Municipio no han deliberado sobre los problemas que afectan a Tijuana y a sus habitantes.

Durante el periodo de inactividad, los transportistas volvieron a tomar las calles para manifestarse en contra del desorden que prevalece en ese sector, y a la fecha, la Comisión de Vialidad y Transporte que preside el panista Arnulfo Guerrero León, continúa sin presentar una propuesta tendiente a regular la actividad del transporte público de Tijuana.

Guerrero, quien también preside la Comisión de Gobernación y Legislación, así como la de Régimen Interno del Cabildo, justificó la ausencia de sesiones que violan el reglamento interno porque no tienen trabajo que hacer en la asamblea.

Aseguró que todas las iniciativas presentadas por los regidores hasta ese momento seguían -por más de 50 días- en proceso y sin dictaminar. "Si no se tienen dictámenes solventados técnica y administrativamente, no hay temas para tratar en la asamblea", dijo.

Sin embargo, los números evidencian el rezago y pasividad de los ediles, porque de alrededor de cien iniciativas presentadas por los quince regidores que conforman el XXII Ayuntamiento de Tijuana, alrededor del 60 por ciento no se han turnado al pleno, y el porcentaje restante sigue "en proceso".

Temas como la reforma al Reglamento de Tránsito, la regulación del comercio ambulante, la creación de un mecanismo financiero para atender damnificados, iniciativas relacionadas con el servicio de alumbrado público, la independencia de la Dirección de Bomberos o el control de las ausencias y el trabajo del cuerpo edilicio.

En ese contexto, el regidor Manuel Rodríguez Monárrez acusó a Juan Manuel Gastélum Buenrostro de desatender las sesiones y abocarse a su precampaña para lograr reelegirse como alcalde, en lugar de administrar y atender los asuntos prioritaria-

rios de Tijuana. Situación rechazada por "El Patas" quien evadió hacer declaraciones respecto a sus aspiraciones de reelegirse, y aseguró "no estoy en campaña".

De las sesiones de Cabildo no admitió responsabilidad y aclaró estar sujeto a lo que dictaminen los regidores.

LA IMPOSICIÓN DE "EL PATAS"

En 26 meses de gobierno del XXII Ayuntamiento, el Cabildo de Tijuana se ha reunido en 34 ocasiones, tres en sesión solemne.

De las 31 asambleas restantes, sólo dos han sido para celebrar sesión ordinaria, esto es, que los integrantes tengan oportunidad de presentar en forma libre sus propuestas, sin que los temas a tratar se limiten a lo establecido en el orden del día.

Pero incluso en una de las dos sesiones ordinarias, Gastélum "impuso su voluntad por encima de los integrantes de su bancada", señaló Manuel Rodríguez Monárrez.

Recordó que en la sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2017, su propuesta de declarar a Tijuana municipio en Alerta de Género por los recurrentes asesinatos de mujeres, fue avalada por la mayoría de los integrantes del Cabildo, "pero el mis-

mo alcalde instó a sus regidores a cambiar el sentido de su voto, por lo que habiendo votado a favor en la primera ronda, vergonzosamente se vieron obligados a recular en una ilegal segunda ronda, porque no tendría que haber dos emisiones de votos".

De acuerdo al reglamento de Cabildo, "el Ayuntamiento sesionará en forma ordinaria las veces que sean necesarias por mes, conforme a la convocatoria que expida el Presidente Municipal", en tanto que "podrán celebrarse sesiones extraordinarias de Cabildo cuando sea necesario, conforme a la convocatoria que expida el Presidente Municipal o de la mayoría calificada de sus miembros".

Sin embargo, para los ediles de oposición Mónica Vega, Manuel Rodríguez, Roberto Quijano y Jesús Ortiz Ampudia, con una bancada panista manejada por el alcalde Juan Manuel Gastélum Buenrostro, no hay forma de lograr una mayoría para que sean los regidores quienes convoquen a sesionar, menos aún para decidir qué temas serán tratados por el pleno.

Según Rodríguez, el alcalde "tiene secuestrado al Cabildo, convoca cuando quiere y en el orden del día de las sesiones extraordinarias se tratan los temas que él impone".

COMISIONES CON POCO ACTIVIDAD

La productividad de puntos de acuerdo o iniciativas presentadas por los quince regidores que conforman el XXII Ayuntamiento de Tijuana, particularmente de los azules, no ha sido mucha.

En 26 meses, alrededor de cien propuestas han sido turnadas por los regidores, de las cuales un 70% son iniciativas desarrolladas por ediles de oposición.

A excepción de Marco Antonio Romero Arizpe, cuya única propuesta presentada sí fue turnada y aprobada por el Cabildo -relativa a la aplicación de multas a quienes invadan carriles en la Línea Internacional-, los regidores de oposición de las fracciones de Transformemos, Morena PRI, y el independiente Roberto Quijano Sosa, no han sido favorecidos.

Sólo han visto amontonarse en las comisiones dictaminadoras sus iniciativas sin tener una respuesta. Básicamente, la Comisión de Gobernación y Legislación, presidida por Arnulfo Guerrero, no ha emitido los dictámenes.

A pesar del cúmulo de pendientes, esa Comisión no sesionaba desde diciembre.

Después del señalamiento público vertido por Manuel Rodríguez por la inactividad del Cabildo, Guerrero León convocó a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Legislación a realizar cuatro sesiones de trabajo en un solo día, el 12 de febrero.

Ahí Mónica Vega planteó: "Exhortaría al presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación a que le metiéramos

acelerador a las propuestas para poder dictaminar”.

“La próxima semana lo hacemos”, le respondió Arnulfo Guerrero.

En tanto, la Comisión de Hacienda que preside Elvia Rangel, también aspirante a reelegirse, ha bajado notoriamente su ritmo de trabajo. De un promedio mensual de cuatro sesiones, durante el periodo de inactividad del Cabildo sólo ha sesionado en una ocasión.

El resto de la veintena de comisiones en las que se divide la labor del Cabildo de Tijuana se mantiene al mínimo, una sesión por mes.

LOS PENDIENTES DEL CABILDO

Roberto Quijano indicó que de 13 proyectos presentados para ser discutidos en el Cabildo, sólo uno ha sido turnado y aprobado. Entre sus puntos de acuerdo pendientes de discusión se encuentra el relativo a la creación del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de un plebiscito para que los ciudadanos opinen sobre el costo de las tarifas de transporte y sobre la solución a la problemática del servicio de alumbrado público, presentado a finales de febrero de 2018.

Rodríguez Monárrez ha presentado 17 propuestas, de las cuales dos han sido discutidas en el Cabildo. Separar la Dirección de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública para que tenga independencia administrativa; y el proyecto de reforma del Reglamento de Protección Civil, con el objetivo de conformar un mecanismo financiero para la atención a damnificados, entregado desde mayo de 2018, tampoco ha sido turnado al pleno del Cabildo, se mantienen sin ser subidas al pleno.

De 23 propuestas presentadas, Vega, edil con mayor productividad, ha logrado que 17 iniciativas le hayan sido aprobadas, contra una que le fue rechazada, precisamente la de calendarizar las sesiones de Cabildo.

En espera de dictamen se encuentran cinco de sus planteamientos, como el instalar una comisión edilicia para analizar las condiciones en que laboran los bomberos de base y de confianza, así como reformas a diversas ordenanzas para controlar las ausencias de los integrantes del Ayuntamiento de Tijuana.

Arnulfo Guerrero rechazó que las propuestas de los regidores de oposición se “congelen” por instrucción del alcalde, “es más bien por falta de sustento técnico y administrativo, no están bien integradas sus propuestas, que no es lo mismo a que estemos en contra”.

“No sólo ellos -los regidores de oposición- tienen propuestas pendientes de aprobación, también los de mi fracción”, lo cual atribuye a deficiencia en la redacción y a la falta de consenso en su Comisión para ser turnadas al Cabildo.

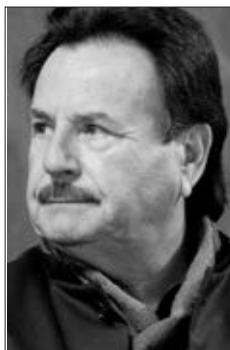
De los ediles azules están pendientes de



Fotos: Ramón T. Blanco Vilalobos



Mónica Juliana Vega Aguirre, Regidor



Juan Manuel Gastélum



Arnulfo Guerrero León, Regidor



Manuel Rodríguez Monráz, Regidor

discusión la reforma al reglamento que regula el comercio ambulante en sus diferentes modalidades, presentado a la Secretaría de Gobierno el 20 de marzo 2018, y las modificaciones al Reglamento de Tránsito y Control Vehicular, entregado el 23 de julio del mismo año por el regidor Rogelio Palomera.

LEOPOLDO GUERRERO VIOLA REGLAMENTO

El 16 de enero de 2019, el secretario de Gobierno Municipal, Leopoldo Guerrero Díaz, recibió la iniciativa ciudadana Tijuana Libre de Pirotecnia, con la indicación de Conciencia y Acción Ciudadana, AC -organismo autor de la propuesta- que fuera turnada a la Comisión del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud.

De acuerdo al Reglamento Interno y de Cabildo, el secretario está obligado a canalizar cada iniciativa a la Comisión del Cabildo que competía, lo solicite o no el proponente.

No fue el caso de esta iniciativa, la cual

Guerrero envió a la Comisión de Protección Civil que preside el panista Rogelio Palomera Hernández, cuando corresponde a la Comisión del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud., dictaminar respecto a los proyectos de reglamentos, discusiones normativas y de observancia general en esa materia.

En franca violación al reglamento, “no sé si es por omisión o por ignorancia de él mismo que envía los temas a dictaminar a lo que su criterio considera. Debería dar una leída al reglamento”, expuso Mónica Vega, quien preside la Comisión ignorada por Guerrero Díaz.

Al respecto, el funcionario anotó que todas las iniciativas se reciben y se turnan a Cabildo para que la Comisión pertinente revise su factibilidad, la ajuste en términos de Ley y la suba al pleno.

DESBANDADA DE EDILES

En un año de elecciones como 2019, en el que por única ocasión se permitirá la reelección, el ausentismo de los ediles as-

pirantes a candidatos es evidente en las oficinas de regidores.

Aunque aseguran estar ocupados en asuntos relativos a sus comisiones, lo cierto es que el proceso electoral resulta un distractor, particularmente para quienes participarán en la contienda, reconoció el regidor Arnulfo Guerrero León, quien buscará reelegirse como edil.

En la sesión de celebrada el 8 de noviembre de 2018, Eligio Valencia López solicitó licencia para abandonar su silla en el Cabildo de Tijuana y ocupar la delegación de Infonavit en Baja California, sin que a la fecha su suplente, Miguel Pérez Torres, haya rendido protesta para entrar en funciones.

A casi dos meses de no reunirse, nueve de los 17 integrantes que conforman el cuerpo colegiado del Ayuntamiento de Tijuana se encuentran a punto de abandonar la administración municipal, entre ellos el propio alcalde Juan Manuel Gastélum Buenrostro y seis regidores panistas (Arnulfo Guerrero, Myrna González, Elvia Rangel, Karina del Real, Rogelio Palomera y Luis Pérez).

A la desbandada temporal del Cabildo se suma Mónica Vega, regidora de Transformemos, quien indicó que también irá por la reelección; y la priista Julieta Aguilera, quien espera ser postulada a una candidatura por su partido. Mientras que el morenista Manuel Rodríguez aceptó haber recibido una invitación para incorporarse a la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Baja California, la cual, aseguró, aceptaría hasta concluir su periodo como regidor.

Curso sobre la investigación de feminicidios,
encabezado por Melba Olvera y Salvador
Ortiz Morales



Foto: Cristian Torres

Congreso “olvida” convocatoria y viola ley de Derechos Humanos

La Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, encabezada por el diputado Andrés de la Rosa Anaya, violó la Ley en la materia al “olvidar” emitir la convocatoria seis meses antes que concluya el periodo y para suceder a la actual presidenta de la CEDH, Melba Adriana Olvera, quien terminará su encargo en mayo próximo. Lo que es una omisión importante, parece que no tendrá responsabilidad de ningún tipo y al final se hará todo como se ha acostumbrado en esta Legislatura: fuera de tiempo y con “fast-track”

EDUARDO VILLA LUGO

En los casi tres años que cumple la Legislatura XXII, son pocas las acciones concretadas en beneficio de los Derechos Humanos. La más destacada es la reciente aprobación de la Ley de Víctimas –Baja California fue el último Estado del país en aprobarla– cuyos alcances son muy reducidos, según la opinión de varios expertos en la materia.

Sin embargo cuenta con episodios negros como la iniciativa del diputado José Félix Arango, para devolver al Código Penal del Estado, los delitos contra el honor, considerados obsoletos por instancias internacionales y cuya tendencia nacional es derogarlos.

La lista de retrasos y omisiones de los actuales diputados es larga. Cabe recordar el retraso en los nombramientos de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso en el periodo anterior, lo que generó se paralizara el trabajo legislativo; o bien, cuando se les vino el tiempo encima para

la selección de los nuevos integrantes del Consejo de la Judicatura, el cual sacaron apenas a tiempo.

La última pifia de legisladores es que se les “olvidó” emitir la convocatoria para el proceso de selección del nuevo titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), actualmente encabezada por Melba Adriana Olvera, quien cumpliría su encargo en mayo del 2019, luego de cuatro años de gestión.

En el artículo 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California, en su primer apartado, establece que seis meses antes de concluir el cargo, el Congreso del Estado debe emitir una convocatoria para el registro de aspirantes.

Pese a ello, a casi tres meses que se concluya el periodo 2015-2019, no existe un solo avance en el tema, lo que reducirá sustancialmente el tiempo de evaluación de perfiles a la Presidencia de la CEDH.

Para el titular de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, Raúl Ramírez Bahena, no es una falta mayor,

pero afirmó que se trata de una omisión importante por parte de legisladores, que ahora tendrán menos tiempo para definir un cargo que anteriormente era una cuota política, y que espera prevalezca el interés ciudadano y apartidista del nombramiento.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LA OMISA

Aunque la Ley no contempla sanciones de ningún tipo en caso de cometer una omisión de esta naturaleza, la responsabilidad recae directamente en el diputado Andrés de la Rosa Anaya, presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Poder Legislativo, la cual se encargaría de emitir la convocatoria, recibir a los aspirantes y revisar que se cumplan con los requisitos de cada uno.

A más de dos meses de cumplida la fecha, la Comisión de Gobernación apenas se prepara para emitir la convocatoria, lo cual podría tardar todavía una o dos semanas. Eso si no existen retrasos de cualquier

naturaleza como la falta de quórum que se ha registrado ya en dos ocasiones.

Al respecto, la diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Triny Vaca Chacón, responsabilizó a los legisladores de Gobernación por el retraso en el tema, ya que –aunque en el nombre le correspondería a su comisión– nada puede hacer para acelerar los tiempos. Sin embargo, reconoció que ya han sostenido reuniones al respecto.

Agregó que existen algunos temas que ocuparon la agenda legislativa, los cuales también tenían términos fatales, además de haberse atravesado el periodo vacacional.

Por su parte, el alcalde de Mexicali, Gustavo Sánchez Vásquez –quien fuera promotor de dicha Ley cuando fue diputado– aseveró que es importante que el Congreso del Estado respete los tiempos que corresponden a dicha convocatoria y comentó que se definieron seis meses para esta responsabilidad, debido a que se trata de un cargo de suma importancia.

Comentó que cuando le correspondió llevar a cabo dicha tarea se revisaron 16 perfiles, los cuales fueron entrevistados y analizados minuciosamente, con lo que se pudo obtener el mejor resultado al nombrar a una persona sin afinidades partidistas, como lo es Melba Adriana Olvera.

“Esa posición era un botín político de todos los partidos”, afirmó el hoy Presidente Municipal.

Ante ello, Melba Adriana Olvera, consideró que si bien es una omisión, no se trata

de un error severo e irreversible, por lo que debería emitirse la convocatoria conforme los tiempos que decide la Legislatura.

"No es una omisión severa, desconozco los motivos, sólo lo responderían los diputados. Saben que tienen que salir, lo están haciendo", remató la titular de la CEDH, quien afirmó que sostendría en próximos días una reunión con el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso para impulsar este tema, del que ya estaban enterados.

En el mismo sentido se manifestó Raúl Ramírez Bahena, quien aseveró que la antigua Ley contemplaba menos tiempo para emitir una convocatoria, e incluso señaló que seis meses es mucho tiempo, por lo que confía en que dicho retraso no afecte la selección del mismo.

COMISIÓN DE DDHH DEBE SER DICTAMINADORA: VACA CHACÓN

Para que el Congreso del Estado de un paso adelante en materia de legislación de Derechos Humanos, se debe permitir a la comisión poder dictaminar de manera independiente, según las consideraciones de la diputada panista, Trinidad Vaca Chacón.

Dicha comisión ha sesionado apenas dos veces en lo que va de la Legislatura, pero consideró que es momento de darle un verdadero peso desde el seno del Congreso del Estado.

"Fíjate que con las nuevas reformas y el tema constitucional a que se llevó la comisión posiblemente sea un tema que yo ponga en la mesa (dictaminar), que estén dentro de la Constitución y que sea ese rango, creo que tu pregunta encierra una obligación para poner ese tema en la mesa y que se vea como término constitucional".

Vaca Chacón agregó que esta situación podría dar el empuje necesario a solicitar más poder para dicha comisión, lo que sería benéfico para legislar en la materia.

Sobre el retraso registrado se dijo respetuosa, pero señaló que estarán atentos para intervenir y compartir opiniones con los encargados de emitir la convocatoria y de revisar los perfiles de los aspirantes.

Sobre la necesidad de reforzar la legislación al interior del Poder Legislativo, Melba Adriana Olvera, también respetó el trabajo de los diputados, y se limitó a decir que desde su trinchera es evidente que pensará en favor de subir más la agenda de los Derechos Humanos en cualquier escenario, sobre todo en el ámbito público.

"Quienes defendemos Derechos Humanos, obviamente queremos que sea dictaminadora, pero la agenda principal del Congreso sea defender la dignidad humana y cualquier espacio de los servidores públicos es promover y respetar los derechos humanos".

LAS PIFIAS DEL CONGRESO Y LOS DDHH

Para el presidente de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste



Foto: Cristian Torres

El alcalde Gustavo Sánchez Vázquez, comentó que deben respetarse los tiempos en el congreso del estado.



Andrés de la Rosa, diputado local.

te, Raúl Ramírez Bahena, el Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo ha cometido severas omisiones en materia legislativa en diversos temas, entre ellas la criticada Ley de Víctimas, que no ha instalado las mesas de trabajo y que permite -su legislación vigente- al Gobierno del Estado tener influencia directa en la designación de sus representantes.

Del mismo modo, la Comisión Estatal de Búsqueda, un organismo que debería totalmente independiente, también corre por cuenta del Poder Ejecutivo, ya que son ellos quienes evalúan los perfiles para ocupar los cargos.

En el mismo sentido, indicó que entre los requisitos para ostentar estos puestos es necesario contar con título profesional, lo que ha dificultado la selección de representantes, ya que hay gente experimentada en el tema que no cuenta con los estudios requeridos -este lineamiento se establece en la Comisión Nacional de Búsqueda-.

La Presidenta de los DDHH, dijo que además de ello aún se requieren avances en la armonización legislativa en favor de la mujer, el lenguaje incluyente, una verda-

Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles; tener una residencia no menor a cinco años; acredecir la capacidad y experiencia de por lo menos cinco años en materia de derechos humanos o actividades en beneficio de los mismos; no haber desempeñado ningún cargo público en rango de dirección, ya sea nacional o estatal, ni tener algún puesto dentro de un partido político por los últimos cinco años.

Tampoco se permite haber sido secretario o subsecretario de Estado, ni haber ocupado un cargo dentro de las instituciones de seguridad pública o procuración de justicia, en el mismo periodo. No haber sido condenado por un delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, o bien, que sea sancionado por la comisión de un delito como robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime la buena fama.

El próximo presidente deberá gozar de buena reputación y elevado prestigio profesional, además de preferentemente ser licenciado en derecho con una antigüedad mínima de cinco años.

Cumplidos los requisitos pasará a la etapa de entrevistas donde hablará de su experiencia profesional en la materia, además de responder las inquietudes de los legisladores. La última vez hubo 16 aspirantes que fueron revisados minuciosamente.

El siguiente paso será llevar la lista de aspirantes a consulta pública con otros organismos públicos y privados promotores de los derechos humanos, para que en un tiempo razonable se pronuncien al respecto.

Con base a las opiniones de los expertos y las entrevistas, se elegirá al próximo titular del organismo ciudadano, cumpliendo con dos terceras partes de los diputados presentes.



El presidente del TSJE, Salvador Ortiz Morales, la diputada Triny Vaca, el magistrado Isaac Fregoso y la presidenta de la CEDH, Melba Olvera.

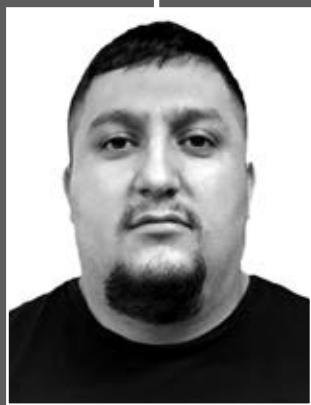
El CAF vs CJNG: ola de muertes en Tijuana



José Ángel Roque García,
"El Roque", líder criminal
de una célula del CAF



Pablo Edwin Huerta Nuño,
"El Flakito", "El Flaco",
"El 26", "El Flash"



David López Jiménez,
"El Lobo", "El Cabo 20"



Gustavo Germán Ayala,
"El Tavo", "El Patachin"



Felipe Avita Sarellana,
"El Boca de Bagre",
"El Guero"

Fotos: Cortesía

Operador de Pablo Huerta "El Flakito", David López Jiménez "El Cabo 20" es señalado por las autoridades locales como uno de los principales responsables de la ola homicida en Tijuana, porque en compañía de Gustavo Ayala, libra una lucha territorial de sangre contra Manuel Morales "El Gallero" y Edgar Herrera "El Caimán" del CJNG. Sin embargo, sólo está siendo procesado por la posesión de una libra de metanfetamina

INVESTIGACIONES ZETA

Las fuerzas operativas de seguridad en Tijuana identifican a David López Jiménez como uno de "los generadores de violencia", responsable de homicidios, líder de célula de venta de droga al menudeo en la zona de mayor incidencia homicida, el circuito Sánchez Taboada-Los Pinos, pero no existe orden de aprehensión en su contra.

La Policía Estatal Preventiva (PEP) lo capturó el 10 de febrero en Mexicali, pero

podría ser liberado.

Fue presentado ante el Ministerio Público federal con 460 gramos de metanfetamina, cantidad que la Ley clasifica como posesión con fines de venta, y de resultar culpable implica cinco o más años de cárcel.

Sin embargo, una vez dictaminada legal la detención, su defensa solicitó la ampliación del término para presentar evidencia que descredite la captura. La intención es que López quede exonerado, y no libre bajo proceso, lo cual implicaría acudir a firmar de manera periódica y sus enemigos po-

drían cazarlo para asesinarlo.

De hecho, "El Cabo 20" o "El Lobo" se trasladó a Mexicali precisamente huyendo de los asesinos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), investigadores refieren que desde octubre de 2018 lo ubicaron en la Capital del Estado, adonde habría llegado con la venia de operadores del Cártel de Sinaloa en aquella ciudad. De acuerdo a las investigaciones, mantuvo el contacto con su célula criminal vía electrónica y viajando esporádicamente a Tijuana. A pesar de intentar guardar un bajo perfil, cobró no-

toriedad cuando el 6 y 7 de febrero fueron colgadas unas narcomantas en diferentes puentes de Tijuana, en las que él y otros miembros de su grupo criminal, presuntamente amenazaban al Presidente Andrés Manuel López Obrador por el operativo federal de seguridad iniciado el 4 de febrero en nueve de doce zonas estratégicas de Tijuana.

El criminal respondió con otras mantas donde se deslindó y responsabilizó de la amenaza al Presidente a Edgar Alejandro Herrera Pardo "El Caimán" y a Rodolfo López Arellano "El Cabo 30".

LA CAPTURA

De acuerdo al Informe Policiaco Homologado (IPH), poco antes de las seis de la tarde del domingo 10 de febrero, elementos de la Secretaría de Defensa Nacional y agentes de la PEP va realizaban trabajo de campo en el fraccionamiento Vista Hermosa de Mexicali, sobre la calle Macristy



José Cristian Gómez Rosales



Adalberto Medina Navarro, "El Chore"



Saúl López Gómez Orozco

*vos aquí a la empresa pa que no te mataran ratero, después te vas a mamar berra a los de Sinaloa pero como te cojeron y te patearon el culo vas con el flaquito a chuparle las bolas pinche marrana eres putísima y según ustedes ya hicieron su cartel "LA PODEROSA NUEVA LÍNEA" pobres tres tristes pendejos ahora se creen las chicas súper poderosas ja jaja déjense de jotadas boi por todos ROKE * CUYO* DANY*CRISTO*MENO* ÁNGEL o 62* y Gerardo Carmona Nilo y todos tus putos mugrosos que berbeas aber si muchos huevos puerca alucinada aquí te sientas traidor atte. CTNG".*

Como operadores de Morales y actuales enemigos de "El Cabo 20" están identificados sus anteriores socios criminales: Edgar Alejandro Herrera Pardo "Cabo 8" o "El Caimán", Israel Alejandro Vázquez "Cabo 50" o "El Goofy", Rodolfo López Arellano "Cabo 20" o "El Solecito".

Morales estuvo preso por uso de documentos falsos y fue detenido por posesión de arma. Israel Vázquez estuvo interno por robo de auto con violencia en 2010, Herrera tiene registro penitenciario por robo de auto con violencia en 2007 y posesión de arma en 2011, pero actualmente no existen cargos en su contra y las autoridades indican que están residiendo en Jalisco y "El Caimán" en Puerto Vallarta, desde donde controlan el crimen por vías electrónicas.

En el mismo Estado se presume la ubicación de López Arellano, pero en su caso sí existe una orden de aprehensión por homicidio y data de 2018.

López aseguró que "El Gallero" ya intentó matarlo y él fue quien entregó a las autoridades a "El Piolín".

El grupo de "El Lobo", responsabiliza a "El Goofy" de haber ordenado el asesinato de dos policías municipales el 4 de enero de 2019, quienes fueron abatidos en un restaurante de comida china en la colonia Sánchez Taboada.

LA "PODEROSA NUEVA LÍNEA"

Respecto a la "Poderosa Nueva Línea", que de acuerdo a los narcomenudistas del

CJNG detenidos, es encabezada por Gustavo Germán Ayala "El Tavo" o "El Patachin", Felipe Avitia "El Güero" y

David López Jiménez, negó que existiera tal célula: "Son puras tonterías para llamar la atención".

El 5 de enero, en un puente del Bulevar Insurgentes, delincuentes colgaron otra manta con mensaje criminal, esta vez los amenazados y exhibidos eran los de Jalisco, a quienes responsabilizaban del asesinato de los policías ocurrido un día antes:

"Esto va para la lagartija y sus desecharables del CTNG dejen de vivir de los muertos. Respeten gobierno, pueblo una su gente, lagartija o cabo 8 mata amigos y niños gallero pusiste tu hermano matas familia a tu gente. Jorge Luis Quezada veloz o la mera jerga mata policías. Cabo 13 ordenarse a lupillo matar al chava sol 30 mata mujeres cien cobra piso A???? Gufi tus plebes les pegaron a los gorras de la Sánchez. Por eso van de sa-*

lida mugrosos los enseñaré a respetar ATT PODEROSA NUEVA LINEA".

TRAficante DEL CAF

Conforme a los reportes de las áreas de inteligencia, desde hace nueve meses, López Jiménez inició su transición al CAF bajo la órdenes de Pablo Edwin "El Flakito", y muchos de sus vendedores (tienderos) de droga en la zona de Sánchez Taboada-Los Pinos fueron asesinados.

Está dedicado al trasiego de droga, tiene contactos en Ensenada y en Estados Unidos.

Sus socios criminales identificados además de "El Flakito" son, con mayor rango criminal, José Ángel Roque García "El Roque", el ex policía estatal detenido con armas en 2015 Saúl Gómez y Gustavo Germán Ayala. En una segunda línea en el organigrama delictivo, aparecen Felipe Avitia Saellana. José Cristian Gómez Rosales

"El Pitey, Renato Cardona, José Campos e Isaí Almonte.

Su contacto del CAF en Mexicali sólo es conocido por las autoridades como "El Toni".

Entrevistado, "El Lobo" aseguró que "ahorita" ya no está activo y vive del dinero que juntó, que en Tijuana no se puede de "trabajar" y ahora "cualquier 'tecato' compra y vende libra, por eso hay tanta muerte".

De los asesinatos, se enteró "que los que andan pegando en realidad es 'El Max', José Ángel Yocupicio 'El Cabezón', que era de 'La Nueva' y se volteó". Se salió del CJNG porque lo quisieron matar, el propio "Gallero".

AUDIENCIA DE VINCULACIÓN

Pese a las capturas previas y a la información de las áreas de inteligencia, en el expediente que armaron para consignar a López ante un juez federal, las autoridades locales sólo incluyeron la posesión con 460 gramos de metanfetamina y su captura en vía pública. No aportaron nada más.

Para desacreditar los cargos, la defensa pretende presentar elementos que les permitan probar que "El Lobo" no fue capturado en vía pública sino dentro de su casa, y que tampoco portaba la droga por la cual se le acusa.

Será en la audiencia del 17 de febrero cuando se defina si la defensa tiene pruebas que desacrediten el IPH, o si el Ministerio Público logra vincularlo a proceso.

"Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art.13, CNPP"

Tras operativo, bajan homicidios en Tijuana

Antes de la llegada de las fuerzas federales a la ciudad, el 4 de febrero, el índice de homicidios oscilaba en un promedio de 7.03 víctimas, sin embargo, tras la implementación del operativo "disuasivo y de persecución" anunciado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la cifra de muertes ronda los 5.3 crímenes al día en Tijuana.

La cantidad más alta de homicidios se registró el día 4 de febrero, con siete víctimas, y el más bajo fue el 11 de febrero, con un deceso. El resto de los días fluctuó entre los dos y seis crímenes.

"Probablemente si continúa la proyección a la baja, febrero será el mes con menos muertes en el último año y medio. Aunque esto puede variar", aseveró a ZETA un investigador del área de Inteligencia.

Aquí una relación de los homicidios perpetrados entre el domingo 10 y el jueves 14 de febrero.

Domingo 10. En la colonia 3 de Octubre

fue asesinado a tiros Jesús Ulises Salas González, de 27 años de edad. En El Pípila fue ultimada una persona no identificada. Cristian Manuel Ramírez Pérez, de 22 años, fue privado de la vida en Villa del Prado. En el Hospital General falleció Daniel Padilla Zaragoza, de 36 años, quien previamente fue lesionado con un objeto punzocortante. En la colonia Nuevo Milenio se localizó el cadáver decapitado de un masculino al interior de un tambo color café.

Lunes 11. En el Hospital General murió Jesús Giovani García Uribe, de 30 años, víctima de disparos de arma de fuego en la colonia Cerro Colorado.

Martes 12. Un hombre de aproximadamente 35 años, aún sin identificar, fue privado de la vida a balazos en el fraccionamiento Soler. En la escena del crimen quedó un casquillo 45 y un vehículo Ford Figo de color rojo. Gabriel González de la Rosa, de 43 años, fue ultimado de un tiro en la regióncefálica; su cadáver fue abandonado en un lote bal-

dío de la colonia Anexa Durango, donde se halló un casquillo 9 milímetros.

Miércoles 13. José Natividad Sánchez, de 45 años, fue encontrado sin vida con diversos golpes contusos en El Tecolote. En el interior de la barbería Palacios en Hipódromo 2, una persona, hasta ahora sin identificar, fue asesinada a balazos. En un terreno baldío de la colonia Obrera tercera sección se localizó el cuerpo de un masculino, quien al parecer fue estrangulado. El cuerpo sin vida de un hombre maniatado y envuelto en una bolsa de plástico fue hallado en Anexa Buena Vista. De acuerdo a información proporcionada, fue estrangulado y tenía lesiones punzocortantes.

Jueves 14. En el interior de una maleta color café se encontró el cadáver de una mujer en Zona Norte.

Hasta el cierre de esta edición, 14 de febrero, la Procuraduría General de Justicia del Estado registró 72 homicidios dolosos cometidos en Tijuana.



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 02

En cumplimiento al contenido del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 33, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, de conformidad con los siguientes datos de concurso:

LICITACIÓN No.	DESCRIPCIÓN									
OBRA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN LAS COLONIAS LA CIÉNEGA, LOMAS VERDES, LOMAS DE LA PRESA, PLAN DE IGUALA, HUERTAS 1RA. SECCIÓN, VILLAS DE BAJA CALIFORNIA Y LOMAS CONJUNTO RESIDENCIAL DE LA DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA, B.C.										
LUGAR DE EJECUCIÓN: DELEGACIÓN LA MESA DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA										
ORIGEN DEL FONDO: RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.										
II.- FECHA PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN	III.- FECHA PARA OBTENER LAS BASES	IV.- VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V.- ANTICIPO	VI.- FECHA Y HORA DE APERTURA						
Del 15-FEB-2019 al 22-FEB-2019	Del 15-FEB-2019 al 25-FEB-2019	25-FEB-2019 V:9:00 hrs - J:11:00 hrs	30.00%	04-MAR-2019 a las 10:00 hrs						
VII.- FECHA DE INICIO PROBABLE Y TERMINACIÓN	VIII.- PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS NATURALES)	IX.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	X.- COSTO DE LAS BASES	XI.- ESPECIALIDADES DE LA SIDUE						
Del 18-MAR-2019 al 16-MAY-2019	60 Días naturales	\$546,000.00	\$879.00	181 y/o 183						

- Tipo de Contrato:** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
- Condiciones de Pago:** se pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional mediante estimaciones de hasta un mes.
- Calificación:** Para su calificación, los interesados podrán pasar a las oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Rio C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal, de lunes a viernes de las **8:00 a las 14:00 horas**, a efecto de solicitar su calificación. Para tal efecto deberán entregar la siguiente documentación:

1.- Solicitar por escrito su calificación al concurso (a tal solicitud deberá anexarse la siguiente documentación).

- Registro ante el Padrón de Contratistas emitido por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) vigente, señalando la (s) especialidad (es) indicada (s) de acuerdo con el cuadro de referencia "XI".
- Acta Constitutiva, sus modificaciones en su caso y poderes, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas físicas deberá presentar acta de nacimiento y su registro federal de contribuyentes. En caso de presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas no tendrá que constituir una nueva sociedad, siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento.
- La experiencia o capacidad técnica podrá ser demostrada con **trabajos similares** del propio interesado; exhibiendo currículum destacando los trabajos que tengan similitud con el presente concurso, anexando copias de las carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los trabajos ejecutados por los interesados; además los currículos del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos. Cuando éste no preste sus servicios en la empresa, los técnicos deberán presentar por escrito con firma autógrafa la disponibilidad de los mismos a colaborar con la empresa solicitante; **adicionalmente deberán presentar una relación de trabajos en vigor declarando el monto contratado y el monto por ejercer.**
- Capacidad financiera: Comprobación de capital contable mínimo requerido para el concurso el cual será sobre la base de su Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2017 o los estados financieros auditados firmados por contador auditor ajeno al interesado (de acuerdo con el cuadro de referencia "IX"), mismo que deberá presentarse en hoja membreteada del auditor, carta en la que manifieste responsiva del estado financiero, acompañada de la cedula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la administración general de auditoría fiscal federal, esto último deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía internet.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- Pago actualizado del INFONAVIT (último bimestre), IMSS (último mes) y SHCP (último pago provisional del I.S.R.)

En su caso, los interesados otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar la veracidad de la documentación, la cual contará con 3 días naturales para dicha comprobación.

- Obtención de Bases:** Los interesados podrán obtener las bases de licitación respectiva satisfaciendo los requisitos anteriores y pagando el costo de las mismas, ante la Tesorería Municipal mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del Ayuntamiento de Tijuana B.C. o en efectivo. Para recoger las bases deberán acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, primer nivel del Palacio Municipal, Colonia Zona Urbana Rio. C.P. 22010 Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de las **8:00 a las 14:00 horas**.
- Lugar de la Junta de Aclaraciones y Apertura de la Licitación:** en el domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Rio C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con los cuadros de referencia "IV" y "VI" respectivamente).
- Criterios generales de adjudicación:** La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

Tijuana Baja California, 15 de febrero de 2019

ARQ. VICTOR MANUEL VALENZUELA OLIVAS
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
URBANA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 03

En cumplimiento al contenido del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 33, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, de conformidad con los siguientes datos de concurso:

LICITACIÓN No.	DESCRIPCIÓN									
OBRA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS VIALIDADES DE LA DELEGACIÓN CERRO COLORADO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA										
LUGAR DE EJECUCIÓN: DELEGACIÓN CERRO COLORADO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA										
ORIGEN DEL FONDO: RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.										
II.- FECHA PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN	III.- FECHA PARA OBTENER LAS BASES	IV.- VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V.- ANTICIPO	VI.- FECHA Y HORA DE APERTURA						
Del 15-FEB-2019 al 22-FEB-2019	Del 15-FEB-2019 al 25-FEB-2019	25-FEB-2019 V:9:00 hrs - J:12:00 hrs	30.00%	04-MAR-2019 a las 12:00 hrs						
VII.- FECHA DE INICIO PROBABLE Y TERMINACIÓN	VIII.- PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS NATURALES)	IX.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	X.- COSTO DE LAS BASES	XI.- ESPECIALIDADES DE LA SIDUE						
Del 18-MAR-2019 al 15-JUN-2019	90 Días naturales	\$980,000.00	\$879.00	181 y/o 183						

- Tipo de Contrato:** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
- Condiciones de Pago:** se pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional mediante estimaciones de hasta un mes.
- Calificación:** Para su calificación, los interesados podrán pasar a las oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Rio C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal, de lunes a viernes de las **8:00 a las 14:00 horas**, a efecto de solicitar su calificación. Para tal efecto deberán entregar la siguiente documentación:

1.- Solicitar por escrito su calificación al concurso (a tal solicitud deberá anexarse la siguiente documentación).

- Registro ante el Padrón de Contratistas emitido por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) vigente, señalando la (s) especialidad (es) indicada (s) de acuerdo con el cuadro de referencia "XI".
- Acta Constitutiva, sus modificaciones en su caso y poderes, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas físicas deberá presentar acta de nacimiento y su registro federal de contribuyentes. En caso de presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas no tendrá que constituir una nueva sociedad, siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento.
- La experiencia o capacidad técnica podrá ser demostrada con **trabajos similares** del propio interesado; exhibiendo currículum destacando los trabajos que tengan similitud con el presente concurso, anexando copias de las carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los trabajos ejecutados por los interesados; además los currículos del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos. Cuando éste no preste sus servicios en la empresa, los técnicos deberán presentar por escrito con firma autógrafa la disponibilidad de los mismos a colaborar con la empresa solicitante; **adicionalmente deberán presentar una relación de trabajos en vigor declarando el monto contratado y el monto por ejercer.**
- Capacidad financiera: Comprobación de capital contable mínimo requerido para el concurso el cual será sobre la base de su Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2017 o los estados financieros auditados firmados por contador auditor ajeno al interesado (de acuerdo con el cuadro de referencia "IX"), mismo que deberá presentarse en hoja membreteada del auditor, carta en la que manifieste responsiva del estado financiero, acompañada de la cedula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la administración general de auditoría fiscal federal, esto último deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía internet.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- Pago actualizado del INFONAVIT (último bimestre), IMSS (último mes) y SHCP (último pago provisional del I.S.R.)

En su caso, los interesados otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar la veracidad de la documentación, la cual contará con 3 días naturales para dicha comprobación.

- Obtención de Bases:** Los interesados podrán obtener las bases de licitación respectiva satisfaciendo los requisitos anteriores y pagando el costo de las mismas, ante la Tesorería Municipal mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del Ayuntamiento de Tijuana B.C. o en efectivo. Para recoger las bases deberán acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, primer nivel del Palacio Municipal, Colonia Zona Urbana Rio. C.P. 22010 Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de las **8:00 a las 14:00 horas**.
- Lugar de la Junta de Aclaraciones y Apertura de la Licitación:** en el domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Rio C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con los cuadros de referencia "IV" y "VI" respectivamente).
- Criterios generales de adjudicación:** La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

Tijuana Baja California, 15 de febrero de 2019

ARQ. VICTOR MANUEL VALENZUELA OLIVAS
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
URBANA MUNICIPAL

zoom político

Isaí Lara Bermúdez / isailara.zeta@gmail.com

Topes ilusorios

Los límites al gasto para campañas políticas ya fueron establecidos por el Instituto Estatal Electoral (IEE). A los candidatos al gobierno del estado, se les permitirá ejercer 23 millones de pesos y fracción, a cada uno; cantidad que en opinión de investigadores será sobrepasada de manera desmedida. "Aunque fueran 40 millones, sería lo mismo, se iba a rebasar", asumió el ex presidente del IFE Luis Carlos Ugalde



*Aproximación acorde a investigación de Integralia Consultores/MCCI

EDUARDO ANDRADE URIBE

A decir de Luis Carlos Ugalde, quien de 2003 a 2007 fungió como presidente del Instituto Federal Electoral (hoy conocido con las siglas de INE por su carácter de nacional), el tope legal para gastos de campaña "nunca ha importado"; lo relevante para los partidos políticos y candidatos es que en el terreno de la contienda "van a requerir mucho dinero para ser competitivos", lo cual significa "cientos de millones de pesos" que en su mayor parte provendrán de "fuentes ilegales", pues lo que reciben como presupuesto público "es una parte muy pequeña".

En entrevista con ZOOM POLÍTICO, el ex consejero del IFE advirtió que tal es el escenario que se avizora para las campañas políticas que en el rubro de gubernatura tendrán lugar a partir del 31 de marzo, en esta entidad. "Ese es el fenómeno que se ha visto en todos los estados del país en los últimos años, no hay razón para pensar que sea diferente en Baja California".

De acuerdo con un estudio elaborado

por Luis Carlos Ugalde en coautoría con María Amparo Casar, titulado "Dinero Bajo la Mesa", las campañas para el cargo de gobernador en promedio pueden costar "hasta diez veces más que el tope legal", aproximación que ambos investigadores determinaron con base en "la literatura académica, el análisis de fuentes oficiales, investigaciones periodísticas y más de 60 entrevistas" realizadas "a una multiplicidad de actores involucrados en las dinámicas electorales". De modo que bajo esa premisa, el presupuesto establecido por el Instituto Estatal Electoral ascendente a 23 millones 716 mil 649.86 pesos, podría elevarse a 237 millones 166 mil 498.6 pesos.

Ello no quiere decir que necesariamente sea el caso particular, "pero siendo Baja California una entidad con tanta actividad económica y con tanta importancia política es obvio y evidente que ese tope que establece la legislación local es totalmente irreal", mencionó el entrevistado, para quien habida cuenta del "tamaño geográfico y el tamaño poblacional" de esta en-



Luis Carlos Ugalde, coautor del estudio "Dinero bajo la mesa".

tidad fronteriza "esa cantidad es una referencia totalmente ilusoria".

Ugalde manifestó que el estudio publicado en 2018, previo a las elecciones del 1 de julio y el cual se encuentra disponi-

ble en línea, demuestra que el flujo de dinero ilegal a las campañas políticas "es un fenómeno sistemático" que "va a seguir ocurriendo hasta que se ataquen las causas". Agregó que concretamente en las

entidades donde habrá de renovarse la gubernatura este 2019 (Baja California y Puebla), "vas a ver el mismo fenómeno" sin importar "que sea PRI, PAN, PRD o Morena" el instituto político involucrado en tales prácticas.

Según expuso, a juzgar por las conclusiones obtenidas durante la elaboración del informe, en el marco de los comicios de 2018 "el problema se agudizó, y causó básicamente el mismo fenómeno, pero en el caso de las elecciones de gobernador, magnificado".

Tal como mencionó el doctor en ciencia política, con todo y la fiscalización que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral sobre el recurso que ingresa a las campañas políticas, así como sobre el gasto que en el contexto de éstas se ejerce, esa labor "permite ver una parte muy pequeña de la película y por lo tanto la mayor parte queda por debajo de la mesa". En materia de egresos irregulares, expuso que "son gastos erogados en servicios que no se observan, como es el clientelismo electoral (beneficios de gobierno a cambio de votos), la movilización de votantes; luego entonces no hay evidencia, no hay rastro, no hay manera de medirlo".

A su vez, el investigador del Colegio de la Frontera Norte Víctor Alejandro Espinoza Valle explicó que las campañas para la gubernatura dan lugar al financiamiento ilícito, toda vez que los largos períodos por los que se extienden las vuelven demasiado costosas (dentro del actual proceso electoral durarán dos meses, desde el 31 de marzo, en tanto que las concernientes a los cargos de municipios y diputados, mes y medio, a partir del 14 de abril).

Lo que la autoridad electoral establece como topes de gastos "no alcanzaría" para solventarlas, mencionó en coincidencia con Luis Carlos Ugalde.

En opinión del director del Departamento de Estudios de Administración Pública del Colef, la canalización de "dinero sucio" a las campañas seguirá preponderando "mientras el financiamiento de los procesos electorales" sea 90% público y 10 % privado, "como es el caso México". Añadió que en tanto que no sea "legal apoyar a equis candidato como sucede en Estados Unidos, donde el financiamiento básicamente es privado y los candidatos se mueven y se promocionan para obtener recursos ciudadanos, empresariales, etcétera", persistirá el flujo de recursos no fiscalizables.

Por separado, ambos investigadores refirieron como formas indebidas de financiar candidaturas, las aportaciones de funcionarios realizadas como producto de desvío de recursos públicos y aquellas que provienen de particulares mediante maniobras como el lavado de dinero.

DINERO DEMÁS EN CAMPAÑAS POLÍTICAS



LOS MECANISMOS

Conforme al estudio Dinero Bajo la Mesa, elaborado por Luis Carlos Ugalde en su calidad de director general de Integralia Consultores y María Amparo Casar como presidenta ejecutiva de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, existen tres mecanismos de financiamiento irregular en el tema de los procesos electorales: desvío de recursos públicos, contribuciones ilegales de particulares y financiamiento del crimen organizado, vertiente que no se contempló en la investigación.

Tratándose del desvío de recursos, hay diversas modalidades de materialización: recaudación en efectivo sin reporte de por medio a tesorería, facturas apócrifas por bienes o servicios inexistentes, adjudicaciones directas y subcontrataciones forzadas (a partir de las cuales se pueden inflar los precios o argumentar necesidad de más presupuesto), descuentos de nómina, utilización de programas sociales con fines electorales, pagos ilegales por permiso de construcción y ambulantaje y negociaciones con medios masivos para uso de publicidad gubernamental.

En lo concerniente a las aportaciones



Víctor Espinoza Valle, académico del COLEF.

ilegales de particulares, para tales efectos los donantes suelen valerse de acciones como peculado, lavado de dinero, defraudación, evasión fiscal y simulación de operaciones por medio de empresas fantasma.

EXPECTATIVAS

Luis Carlos Ugalde también habló de las investigaciones en materia de conductas relacionadas con el flujo de recurso ilegal en los procesos electorales.

A su modo de ver, el hecho de que las indagaciones no suelan llegar a buen puerto tiene que ver con que existe "un problema de complicidad intrínseco en el sistema", circunstancia que responde a que "el financiamiento de campañas va dejando un legado de compromisos pasados y futuros".

Puso como ejemplo el caso de desvío de recursos desde la Secretaría de Hacienda al gobierno de Chihuahua para solventar las campañas del PRI durante la administración estatal de César Duarte (2010-2016).

Observó que a pesar de que el gobierno del estado encabezado por el actual mandatario panista Javier Corral actuó en consecuencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores (entonces a cargo de Luis Videgaray, quien de 2012 a 2016 fungió como secretario de hacienda) no haya acelerado el proceso para extraditar a Duarte Jáquez, quien a la fecha se conduce como prófugo de la justicia.

En ese sentido, Luis Carlos Ugalde asumió que "una explicación muy probable es que se trata de un caso típico de complicidad del presidente de la república (Enrique Peña Nieto) y de su secretario de relaciones exteriores", sobre quienes dijo que en ese contexto habrían sido "parte de la trama, porque claramente si ese dinero se desvió del gobierno federal al gobierno estatal pues fue con conocimiento del secretario de hacienda, quien después fue secretario de relaciones exteriores, y el presidente de la república".

En cuanto al arribo de Morena al poder en el país, con Andrés Manuel López Obrador como titular del Ejecutivo, Ugalde re-

firió: "Veremos si con este nuevo gobierno esa lógica (del financiamiento ilícito para campañas) se rompe, pero una vez más el mismo presidente de la república dijo que va a perdonar el pasado", postura que a juicio del entrevistado puede obedecer a que, "(AMLO) tiene un corazón generoso" o "es parte de la misma complicidad que él envuelve con la idea del perdón".

Confío en que al menos por parte del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, pudiera hacerse frente a la situación, "porque ha sido alguien muy activo y es alguien que parece que quiere combatir los fenómenos de lavado de dinero, de defraudación fiscal, que están muy vinculados al tema de financiamiento ilegal de campañas".

Nieto Castillo figura como uno de las 60 personas a quienes en el marco de la investigación "Dinero Bajo la Mesa", se recurrió mediante entrevista para obtener el cálculo de cuánto se puede gastar demás en una campaña política.

TOPES DE GASTOS

Como cantidades máximas a ejercer por los candidatos durante el actual proceso electoral, el IEE estableció para quienes contendan por las diputaciones en los 17 distritos locales de Baja California, 23 millones 716 mil 649.86 pesos, entre todos, cifra que se determinó con base en la multiplicación del valor unitario del voto (11.57617449 pesos) por el promedio entre la extensión de cada distrito, la densidad poblacional y "las condiciones de cada uno de los distritos".

Tratándose de las alcaldías, el tope se estableció de acuerdo con la suma de los montos relativos a los distritos con cabecera en el municipio correspondiente: Mexicali, 7 millones 070 mil 900.06 pesos; Tijuana, 10 millones 999 mil 915.41 pesos; Tecate, un millón 693 mil 116.81 pesos; Rosarito, un millón 976 mil 358.79 pesos; Ensenada, un millón 976 mil 358.79 pesos.

Por lo que respecta a la gubernatura, la cifra equivale a la sumatoria de los montos distritales: 23 millones 716 mil 649.86 pesos.

Margarita quiere partido, no candidatura

La ex primera dama mencionó que la conformación de México Libre está en trámite y se dijo confiada en que el INE resolverá a favor para que próximamente se abra el proceso de afiliación a esa fuerza política, por la que dijo, no tiene aspiraciones de candidatearse

EDUARDO ANDRADE URIBE

El jueves 14 de febrero, Margarita Zavala llegó a Tijuana con motivo de una reunión que sostendría con el grupo Ángeles de la Frontera para abordar el tema migratorio. En el marco de su visita, concedió una entrevista a **ZOOM POLÍTICO**, la cual se llevó a cabo en un hotel de la zona Río, donde llegó acompañada del ex gobernador José Guadalupe Osuna Millán, así como de Renato Sandoval Franco quien figura como suplente del alcalde panista Juan Manuel Gastélum en su pretensión de reelegirse.

Sobre su cita con la organización encabezada por Enrique Morones, programada para el viernes 15, Zavala mencionó que consistiría en platicar sobre el trabajo que ambas partes han realizado en conjunto, relativo a niños migrantes no acompañados. Pero en el encuentro periodístico que concedió, se concentró en hablar del partido político que se encuentra constituyendo.

“Estamos fortaleciendo lo que es una idea, que es México Libre, son dos elementos muy importantes, libertad, responsabilidad en una democracia, que la queremos con justicia”, sostuvo la ex primera dama, quien en 2017 renunció a Acción Nacional y en 2018 se postuló para la presidencia de la república por la vía independiente.

Sobre las motivaciones de conformar



Afirmó que próximamente se abrirá proceso de afiliación al nuevo instituto político.

Foto: Ramón T. Blanco/Villalón

un instituto político, explicó se enmarcan en el objetivo de hacerle frente al panorama político actual, donde tras las elecciones del 1 de julio (para las cuales ella ostentaba una candidatura a la que finalmente renunció), Morena se ubicó como primera fuerza con Andrés Manuel López Obrador como titular del Ejecutivo.

Ante “estas nuevas circunstancias de México, donde hay un partido hegemónico, un poder ilimitado y un colapso de los partidos; estoy convencida de que el instrumento que la ley nos permite para incidir eficazmente es el partido político”.

Precisó ser necesario que en este país “haya canales no sólo para que una persona pueda decir las cosas sino para que todo un grupo de seres humanos organizados podamos decir lo que pensamos” a propósito de “algunas decisiones de gobierno como quitarles los recursos a las instancias infantiles”; acción que a su juicio constituyó “un acto que ya lo quisiera cualquier neoliberal”, pues “dicen

no, no, no, yo le voy a dar el dinero, 2 mil y tantos pesos que además da bimestralmente, no lo da mensualmente, para que escojan ellos la estancia”. En opinión de la entrevistada, “no va a haber infraestructura que aguante eso”.

Según aclaró, el movimiento partidista que encabeza y que se desprende de la asociación Libertad y Responsabilidad Democrática, no se encauza “en contra de nadie, ni en contra de ninguna organización, ni siquiera de una sola persona, pero sí para que los mexicanos construyamos un camino de participación a partir de la defensa de libertades”.

También puso en claro que México Libre no le servirá a ella para volverse a postular por la Presidencia o algún otro cargo. “En la vida hay misiones que te van poniendo las circunstancias, yo estoy convencida que lo que tengo que hacer es un camino para otros, como el camino que yo en algún momento encontré”. En ese tenor fue enfática: “Voy a buscar lo mejor para México libre y por

supuesto me descarto para la presidencia de la república”.

A decir de Zavala Gómez, su postulación en la modalidad de independiente “respondió a un momento y una coyuntura de falta de condiciones democráticas, de una circunstancia que al final de cuentas toda una organización dependía de una sola persona y de sus propios deseos, y también, que eran nueve partidos que no dejaban competir a las mujeres”.

En el contexto de su salida de Acción Nacional, Zavala tuvo roces con el entonces dirigente nacional Ricardo Anaya Cortés, quien al igual que ella aspiraba a la candidatura presidencial, con la cual terminó quedándose el queretano.

“El camino que yo tomé ha sido de tal intensidad que lo demás son para mí ya anécdotas. Yo no soy una persona que guarde rencores ni resentimientos”, expresó.

LA ESTRUCTURACIÓN

Refirió que el 21 de enero formalizó el

trámite para hacer manifiesta la intención de constituir México Libre en calidad de instituto político. Para ese cometido, se requiere de 250 mil afiliaciones, las cuales podrán buscarse a partir de la próxima semana, según expuso.

“El INE está resolviendo a partir de hoy si podemos proceder o no a hacer un partido político, estoy segura que sí porque cumplimos perfectamente todos los requisitos y todas las observaciones”.

Si bien reconoció no gustarle “la geometría política”, indicó a pregunta expresa que el partido en cierre, “desde luego es de centro hacia la derecha”.

Los impulsores de México Libre, entre quienes figura su esposo, el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), también habrán de integrar “200 asambleas distritales con por lo menos 300 afiliados”.

De manera que en el ámbito de esa faena, se precisa de recurso económico, requerimiento al que se está respondiendo a partir donativos, comentó.

Aseguró que la fuerza política en etapa de integración podrá volcarse a la arena electoral a partir de 2021; “yo estoy convencida de que si ponemos el interés superior del país, pues tendremos realmente éxito”, auguró.

Algunos panistas que apoyaron a Zavala en sus aspiraciones presidenciales supuestamente se han sumado a la causa que actualmente encabeza, “aunque eso no lo estamos exactamente midiendo así”, manifestó. Una vez que el Instituto Nacional Electoral proporcione la aplicación para llevar a cabo las afiliaciones correspondientes, se formalizarán las adhesiones.

En alusión a Osuna Millán y Franco Sandoval, dejó asentado que “ellos responden ahorita a una dinámica local” y “eso es bien importante respetarla”.

EL ESCENARIO LOCAL

Con todo y su vena política, Margarita optó por abstenerse de opinar del proceso electoral que desde el 9 de septiembre tiene lugar en esta entidad. Sacó a colación que Tijuana, adonde dice

venir mínimo dos veces al año, le es significativa por las amistades con las que cuenta en esta ciudad fronteriza, como los ex mandatarios Osuna Millán y Ale-

jandro González Alcocer, al igual que Rosalba Magallón Camacho (esposa de éste e hija del extinto patriarca del PAN Salvador Rosas Magallón).

En términos de ajetreo político, observó: “Aquí ya traen un dinamismo especial cada partido” y por lo que a los integrantes de México Libre respecta “nosotros tenemos que estar concentrados en lo que es la creación de un nuevo partido político, hacia adelante”.

Acerca de los precandidatos panistas locales compartió: “Tengo a gente a quien quiero y admiro además, pero hasta ahí”; de cualquier manera “Cada quien su dinámica y creo que haríamos mal en distraernos”.

Concedió expresar su criterio en torno a la gestión del gobernador Francisco Vega de Lamadrid: “A mí no me gusta, yo creo que hay mucha corrupción”.

Finalmente, Zavala Gómez observó que “las decisiones las toman los tijuanenses” y “más en este inicio de campañas serán los tijuanenses los que opinen y los bajacalifornianos tendrán que opinar sobre sus gobiernos locales” y de su parte tan solo deseó “mucho suerte a un estado con el que inició la democracia en nuestro país (una vez que en 1989 el PAN desplazó al PRI del gobierno estatal)”.



Se abstuvo de aludir al proceso electoral de BC.

Foto: Ramón T. Blanco Villalón

La apuesta de los presidentes nacionales

En la última semana, los dirigentes de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, Marko Cortés Mendoza y Claudia Ruiz Massieu estuvieron en Tijuana, con ánimos aparentes de echar a andar la maquinaria partidista de cara a la contienda electoral de 2019.

Mientras que la dirigente de Morena Yeidckol Polevnsky se ha mantenido ausente del escenario local en lo que va del año, los líderes panista y priista ya se reunieron con precandidatos, liderazgos y demás cuadros de sus respectivos partidos.

A diferencia de Polevnsky, quien llevó las riendas de Morena en el marco de las elecciones federales de 2018, a raíz de las cuales el partido se ubicó a la cabeza en el panorama político nacional, Cortés y Ruiz Massieu no han enfrentado comicios como dirigentes partidistas, de manera que los del 2 de junio serán los primeros con los que deban lidiar.

Sobre el hecho de que esta entidad será la única en que se elija gobernador, de los cinco estados donde habrá votaciones ordinarias este año (aparte de la de Puebla para la gubernatura, la cual se lleva-



Marko Cortés (PAN) mantendrá presencia constante en esta entidad.

Foto: Ramón T. Blanco Villalón

rá a cabo en calidad de extraordinaria), el domingo 10 de febrero Marko Cortés expresó en las instalaciones del Comité

Directivo Municipal del PAN que “es de la más alta prioridad la elección de Baja California para Acción Nacional”.

Enfatizó que en aras de sacar al partido adelante en el estado, él estará en contacto frecuente con el panismo bajacaliforniano al igual que el nuevo delegado de esa fuerza política en BC, Juan Manuel Oliva, ex gobernador de Guanajuato.

En tanto, Ruiz Massieu ofreció una rueda de prensa el miércoles 13 en un hotel de la zona Río, donde dijo que el proceso local es prioritario “no sólo para el Comité Ejecutivo Nacional sino para el priismo de todo el país”. A nombre de los priistas, la senadora afirmó: “hemos venido haciendo un trabajo serio al interior y también un trabajo territorial donde estamos saliendo a través de nuestras precandidatas y nuestros precandidatos y de la estructura del partido, a encontrarnos con la gente”.

Paralelamente, al interior de Morena los asuntos locales los ha manejado el delegado nacional y presidente en funciones del Comité Ejecutivo Estatal Leonel Godoy Rangel, quien el sábado 9 de febrero anunció en sesión del grupo político Tijuana, que las candidaturas de esa fuerza se darían a conocer el lunes 18,



Claudia Ruiz Massieu se reunió con liderazgos y precandidatos.

una vez que se llevaran a cabo encuestas para seleccionar a los abanderados entre el 10 y el 14 de febrero y que los sobres con los resultados se abrieran frente a los aspirantes el sábado 16.

Afianzado al auge de que goza el partido de izquierda, Godoy Rangel afirmó que “el tiempo se acabó para el Partido Acción Nacional (tras casi 30 años al frente del gobierno estatal)”. A decir del ex gobernador de Michoacán, “viene una nueva etapa en Baja California”; en los mismos términos manifestó: “estoy seguro de que vamos a gobernar muy bien”.

En contraparte, Marko Cortés, subrayó: “llevamos 30 años gobernando, pero hoy Baja California es un estado que crece”. Advirtió que “nadie puede saber lo que tiene hasta que lo ve perdido” y recomendó que los bajacalifornianos “cuiden lo que tienen”.

Salió en defensa del aspirante oficial del PAN al gobierno de BC, Óscar Vega Marín, “nosotros estamos impulsando a un candidato limpio, sin cola que le pisen”; en ese contexto descalificó al abanderado de Morena Jaime Bonilla Valdez, de quien dijo “es un chapulín y usa como trampolín el voto de los ciudadanos, sin interés alguno de servir”. Argumentó que el ex diputado del PT, “acaba de ser electo senador, delegado y ahora ya anda de precandidato sin solicitar licencia”.

Desde el viernes 8 de febrero, Cortés estuvo en Baja California, de visita en los municipios de Ensenada, Tecate y Tijuana, donde ante militantes de Acción Nacional apostó por salir a ganar, más allá de los problemas internos del panismo, situación que localmente se vio reflejada el año pasado con la postura de los grupos que se manifestaron contra las dirigencias del partido (a las que tacharon de cerrarse a los intereses generales de la militancia), así como contra la posible reelección de funcionarios panistas, entorno que se cristalizó con las aspiraciones figuras como el alcalde Tijuana-

Juan Manuel Gastélum, quien actualmente busca repetir en el cargo.

El líder partidista abogó por la vigencia de panismo y enunció: “refrendemos que Baja California sigue siendo azul”, en alusión al color distintivo de ese instituto político, a propósito del cual, en su oportunidad refirió a ZOOM POLÍTICO que habrá de mantenerse cohesionado en vista de que hay “una convicción generalizada en el PAN de que hemos hecho buenos gobiernos”, según expuso.

A su vez, Claudia Ruiz Massieu aseguró que el PRI no irá a la elección tan sólo para preservar su registro luego de los resultados críticos que obtuvo el 1 de julio, tras lo cual quedó como tercera fuerza a nivel nacional. “Somos un partido que participa en las elecciones para generarle confianza a la ciudadanía y tener su respaldo”. Concretamente sostuvo: “nos presentaremos buscando ganar, buscando generar la mayor confianza entre la ciudadanía y obtener el voto mayoritario”.

Tras las elecciones de 2018, en Baja California el Revolucionario Institucional padeció su propio episodio de divisionismo, protagonizado en buena medida por la actual precandidata a la gubernatura Nancy Sánchez Arredondo, quien entre otras cosas exigió de la dirigencia bajacaliforniana, la cual recae en David Ruvalcaba, constituirse como un contrapeso u oposición efectiva al partido en el poder estatal, Acción Nacional. Acerca de su determinación de apuntarse como aspirante formal, la mexicalense refirió a pregunta expresa: “yo veía de repente un priismo callado y agachado, no estoy acostumbrada a hincarme y esperar a que me den el tiro de gracia, yo quiero salir a pelear”.

Finalmente, entre el 23 y 24 de febrero el tricolor definirá sus candidaturas para los cargos de gobernador, alcaldes y diputados locales; Acción Nacional hará lo propio el 3 de marzo. **Eduardo Andrade Uribe**

cuentahiloZ

Isaí Lara Bermudez / isailara.zeta@gmail.com

La carta de Kiko Vega: “compañero y siempre tu amigo”

En definitiva, no es solo una percepción de quien estas letras escribe. Por el contrario, es una sensación, casi creencia y casi generalizada en casi todos los empleados del Estado: el jefe, el gobernador Francisco Vega de Lamadrid ha sido uno de los peores patrones.

Habrá pocos empleados del gobierno panista que puedan o quieran contradecir la anterior premisa. Salvo los encumbrados y cubrientes funcionarios de primer nivel, y no todos, serán los únicos que festejen y justifiquen lo defectuosamente hecho en la administración en turno.

Pero lejos de los cómplices de Kiko y, si es que existe, alguno que otro confundido fanático, no hay en la nómina del gobierno del Estado quien piense que el gobernador ha hecho un buen papel, ya no digamos en la sociedad que mal gobierna, sino para el propio obeso cuerpo de la nómina.

La última cachetada del gobernador fue en al finalizar 2018, cuando por falta de solvencia y buenas finanzas, la mayoría de los empleados oficiales se quedaron sin sus pagos de sueldos y aguinaldos. Y qué decir de los maestros jubilados quienes padecen desde años el abandono de Kiko, cuyo gobierno solicitó y adquirió un préstamo de 2 mil millones de pesos para hacerle frente a tal deuda pero que nunca llegó a los profesores.

Y qué de los Policías Ministeriales que en ninguna estación de gasolina les aceptan las tarjetas a nombre del Estado por falta de liquidez y en su necesidad de trabajar, deben poner de su cartera para el combustible de las patrullas.

O bien, a cuánto empleado de confianza se le ha obligado, en algunos casos con la amenaza de frente, para que defiendan, promuevan y comenten –a fuerza– las publicaciones del gobernador y su esposa Brenda Raucho en sus redes sociales. Cuántos más han sido forzados para que sus fines de semanas los dediquen a las campañas panistas o cumplan con ese requerimiento que se exige desde la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de registrar en beneficio del PAN a 40 posibles votantes por cada empleado.

En suma, el gobierno de Kiko ha lastimado a todos y cada uno de los empleados estatales. Por eso, cuando la catorcena pasada cada trabajador estatal firmó su nómina de pago, les pareció extraño que se les entregara en la mano una carta casi de amor y amistad firmada por el jefe Kiko.

“En este inicio de año, me dirijo a ti para saludarte y agradecerte el trabajo que tú y miles de compañeras y compañeros... han desarrollado.

“...esta administración... se ha conducido con honestidad, transparencia y basada en una política de rostro humano... Hemos enfrentado grandes retos y también limitaciones financieras, generadas principalmente por la alta inversión que el Gobierno del Estado canaliza para sostener el rubro educativo.

“Como Gobernador, estoy trabajando muy duro para que se canalicen a Baja California los recursos que bajo un principio de equidad le corresponden... Trabajando en equipo hemos alcanzado muchos logros, como contar con educación gratuita desde preescolar hasta preparatoria; haber duplicado las escuelas de tiempo completo; abatir los índices de pobreza, así como estar en los primeros lugares de generación de ejemplo y en captación de inversiones que generan crecimiento económico y bienestar, por mencionar algunos.

“Aún falta por hacer, por lo que es momento de cerrar filas y mirar de frente. Unidos podremos trabajar mejor para servir a la gente.... Agradezco y reconozco tu lealtad, vocación y esfuerzo que haces todos los días como servidor público. Deseo que este 2019 esté pleno de éxitos y satisfacciones para ti y tu familia. De corazón muchas gracias”.

Y en la misiva se despide con un “atentamente tu compañero y siempre tu amigo”.

Cómo culpar a quien crea que la epístola de Kiko es un acto deliberadamente de cinismo.



Gobernador.

“Nuevas” acusaciones contra Antorcha Campesina



Ya he dicho que la guerra sucia en contra de Antorcha no es nueva, sino algo que nació junto con ella por su carácter de organización de auténtica raigambre popular. La guerra de medios actual, pues, solo tiene de nuevo una sola cosa: a diferencia del pasado, en que la mano presidencial no se hacia evidente, ahora parece que expresamente se busca que los destinatarios sepan claramente quién les envía el mensaje. Doy dos ejemplos.

Primer. En su edición del 10 de febrero, la revista “Proceso” lanza, por tercera ocasión en poco tiempo, una acusación “documentada” sobre la supuesta corrupción de los líderes antorchistas quienes, junto a otras organizaciones “priistas”, habrían recibido “ríos de dinero” de SEDESOL, cuando su titular era el actual diputado federal, licenciado Luis Miranda Nava. El columnista Mathieu Tourliere asegura que, según documentos de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de SEDESOL formulados durante la gestión de Miranda Nava, desde esa área se repartieron “por debajo de la mesa” (sic), decenas de millones (así, sin precisar cantidad) a organizaciones sociales a través del Programa de Empleo Temporal (PET), de Opciones Productivas y del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Es probable que el acusado “investigador” de “Proceso” y yo no entendamos lo mismo en lo que leemos; o que no hablamos la misma lengua (su nombre y apellido no me suenan muy castizos); aun así, tengo que decir que, a mi entender, la médula de su acusación, aquello de que todo se hizo “por debajo de la mesa”, no está en los documentos que cita ni se deduce legítimamente de su contenido. Lo primero, porque implicaría que Miranda Nava y sus funcionarios se auto acusan voluntariamente de connivencia con organizaciones corruptas; lo segundo, porque los programas mencionados eran perfectamente legales, sometidos a normatividad, con objetivos bien definidos y con un presupuesto destinado a la consecución de tales objetivos. Cualquier ciudadano o grupo tenía derecho a solicitar acceso a sus beneficios, y SEDESOL podía aceptar o rechazar la solicitud según cumpliera o no con la norma. Por tanto, eso de que se repartieron “ríos de dinero” “por debajo de la mesa” es de la absoluta cosecha del reportero, su aportación personal a la campaña de “Proceso” contra los antorchistas.

Haré gracia a los lectores de las sobadas y manidas mentiras de que Antorcha es una organización dirigida por mí y mi familia “en forma clientelar y violenta”; y al reportero la de recordarle que, si de clientelismo político hablamos, debería volver su lupa hacia los programas de entrega de dinero a los pobres, que maneja MORENA y solo MORENA. Eso es clientelismo, y no a escala microscópica como el que nos imputa, sino a lo grande, con todo el poder y todo el dinero del Estado. Tampoco diré nada sobre la vieja canallada de que “algunos políticos utilizan a sus integrantes (de Antorcha) como «grupo de choque»”, o que Miranda Nava “acordó otorgarle predios (a los antorchistas) en las inmediaciones” de lo que sería el nuevo aeropuerto en Texcoco. Todo esto son mentiras, basura mediática que Mathieu Tourliere, convertido en pepenador, recolectó en los tiraderos de calumnias prefabricadas por encargo. Pasemos a ver qué tan grandes son los “ríos de dinero” de que habla Tourliere.

“Con Miranda Nava –dice– Antorcha Campesina pactó 100 millones de pesos del INAES, 174 millones del PET y 100 millones de Opciones Productivas”. En total, pues, el “río de dinero” ascendió a 374 millones. Debo recordarle al reportero de “Proceso” que, solo para la CNTE, aliada de MORENA, y solo en estos días, el Gobierno actual ha autorizado mil millones de pesos para satisfacer sus demandas, es decir, casi tres veces lo presumátamente pactado con Antorcha. ¿Es esto corrupción? Es pregunta. Pero esto no es todo. Tourliere dice textualmente que el dinero se “pactó” con Antorcha, pero no que se le entregó. Y esto no es un simple descuido. En efecto, Antorcha nunca recibió un solo peso. Fuimos sus gestores, sí, porque para eso nacimos y en eso trabajamos desde hace 45 años, pero el dinero fue entregado a Asociaciones Civiles debidamente acreditadas ante SEDESOL y a los ayuntamientos legítimos de Chimalhuacán, Ixtapaluca y otros en el país. Yo afirmo, además, que esos recursos se aplicaron íntegros al objetivo para el que fueron solicitados, y desafío al reportero de “Proceso” a que demuestre lo contrario. De paso, solicito públicamente, con el debido comedimiento, al diputado Luis Miranda Nava, que dé su versión de los hechos como una generosa contribución a la salud pública del país.

“Proceso” poco se ha ocupado de nosotros en el pasado, siempre, eso sí, para atacarnos y dar noticias falsas o distorsionadas en nuestra contra. Es inusitado, pues, que ahora lleve ya tres reportajes seguidos con el fin de ponernos en la picota. ¿Cómo se explica esto? ¿Quién está moviendo la cuna? Es del dominio público que el socio mayoritario y más influyente en la línea editorial de esa revista es el abogado Julio Scherer Ibarra, que, por extraña coincidencia, es

consejero jurídico del actual Presidente de la República. Ítem más, Genaro Villamil, reportero estrella de “Proceso” por muchos años, acaba de ser nombrado titular del Sistema Público de Radio y Televisión del Gobierno del licenciado López Obrador. La imparcialidad y veracidad de “Proceso” y de Mathieu Tourliere, por tanto, quedan fundadamente en entredicho ante la conciencia ciudadana.

Segundo. Santiago Nieto, ex titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) y actual jefe de inteligencia financiera de Hacienda, acaba de publicar un libro titulado “Sin filias ni fobias” en el que nos concede el honor de un breve capítulo. El objetivo aparente es denunciar y documentar que Antorcha ha cometido delitos electorales y quejarse de que el gobierno anterior no lo dejó llevar a la cárcel a más de 400 antorchistas probadamente culpables. Sin embargo, antes de tocar ese punto, hace una serie de acusaciones verdaderamente estremecedoras sobre nosotros. He aquí un ramillete escogido por mí: “La extorsión política es su especialidad”; “se afilió al PRI para servirle como grupo de presión”; “sus dividendos (?) aumentaron, también su capacidad de chantaje”; “sus líderes no reparan en usar recursos (¡?) y manipular a sus bases para bloquear calles y reventar negociaciones” (¿?); “desde 1988 han servido como un eficaz instrumento (,) del priismo más tradicional, más rancio y más vil, del Estado de México”; “los líderes deciden dónde se instalan las escuelas, quiénes son los maestros y qué se dice en el aula”; “también posee y administra (??) legisladores, alcaldes, regidores, maestros. Podría decirse que sus afiliados forman una estructura paralela al Estado, un Estado dentro de otro Estado”. Aclaro que los signos de interrogación y admiración son míos, y los uso para expresar mi admiración o mi desconcierto por el estilo sibilino, por la gramática enrevesada o por el absurdo aparente de la frase, que me impide entender su contenido.

Pues bien, aparte de la sorpresa y el desconcierto, nada más puedo agregar. Las citas son textuales y no están descontextualizadas: así están escritas, formando un rosario de injurias secas como pedradas a la cabeza, sin atenuantes ni intento alguno de demostración. A una afirmación pura y simple solo se puede oponer otra afirmación pura y simple: el autor miente de modo flagrante y miente desde el título mismo de su libro. ¿Se puede llamar “sin filias ni fobias” un texto cargado de odio y de visceralismo feroz e inmotivado? No. Se trata de un título engañoso, de una máscara hecha de palabras para despistar a los lectores y obligarlos a tomar los frutos de la intemperancia y de la mentira como verdades de buena ley. Significa, además, un doble abuso: el abuso que se hace de información oficial para torcer el brazo a los encargados de impartir justicia, y el abuso de usar el alto cargo que se ostenta para acusar sin pruebas y condenar al acusado sin estar facultado legalmente para hacerlo.

Ambos ataques tienen en común el proceder de personajes del primer círculo del Presidente. No es mucho suponer que cuentan con su respaldo, a lo cual abona la propia campaña presidencial en nuestra contra. Pero falta lo peor. En una de sus conferencias mañaneras, el Presidente López Obrador dijo que ha ordenado investigar las gasolineras de “antorcha mundial” para asegurarse de que no venden combustible robado, y que dicha investigación estará a cargo de la unidad de inteligencia financiera de Hacienda cuyo titular es, precisamente, Santiago Nieto. En rigor, tal investigación es totalmente superflua, como lo sabe perfectamente PEMEX, ya que la empresa monitorea en tiempo real, minuto a minuto y con tecnología digital, el combustible que entrega a cada estación de servicio y el volumen vendido por ésta. Nadie puede vender ni un litro más de lo que PEMEX le surte sin que la empresa se dé cuenta. Así es, al menos, en todas las gasolineras de Antorcha.

Hay, pues, atropello de la ley al ordenar investigar sin motivo justificado; pero más grave e ilegal aún es confiar tal investigación a quien ha hecho profesión pública de fe anti antorchista como Santiago Nieto. Eso lo incapacita radicalmente, según el principio de derecho acatado en el mundo entero para juzgar nuestro caso con profesionalismo e imparcialidad. Sus conclusiones están ya formuladas en su libro; podemos anticipar su sentido desde ahora y desde ahora decimos que son falsas, viciadas y nulas de origen y que no las aceptaremos de ningún modo. Las denunciaremos ante los tribunales competentes con todos los recursos a nuestro alcance. De ser necesario, llevaremos el caso a las instancias internacionales. No nos dejaremos abusar impunemente. Llamamos al México laborioso, humanista y sensato a no perder de vista nuestro caso y a brindarnos su solidaridad fraterna y su apoyo decidido en caso necesario. La defensa del antorchismo es la defensa de los derechos legítimos de todos. Somos lo mismo, somos uno solo y como tal debemos defendernos recíprocamente.



Ing. Aquiles Córdova M.
Secretario General del Movimiento Antorchista





Foto: Enrique Botello

Falló APP de “Kiko” en Aeropuerto de Ensenada

La promesa de campaña del gobernador del Estado para el puerto no sólo fue incumplida, sino que el Congreso pedirá indagar en el procedimiento y pagos millonarios que se hicieron. La diputada Claudia Agatón cuestionó al ex titular de SIDUE por eliminar la “garantía de seriedad” que libró al consorcio de un pago por no continuar la obra

KARLA LORENA LAMAS CONTRERAS

El Gobierno del Estado de Baja California, hizo del Aeropuerto de Ensenada, en la delegación Ojos Negros, un “elefante blanco” en el que ejerció una inversión pública por 217.9 millones de pesos.

La promesa del gobernador Francisco Vega de Lamadrid fue que antes de concluir su sexenio vería el aterrizaje de la primera aeronave de carga y posteriormente de vuelos comerciales.

Sin embargo, falló el acuerdo para la conformación de una Asociación Público Privada (APP) con el consorcio *Visión Desarrollos Inmobiliarios, SA de CV*.

Según el trato, el consorcio invertiría el 49 por ciento del costo total del proyecto que rondaba en mil 212 millones de pesos, mientras el resto del dinero lo pondría el Estado.

Durante el proceso de licitación, confor-

mación de la APP y ejecución del proyecto hubo una serie de irregularidades documentadas en su momento por ZETA.

El 6 de marzo de 2018, seis meses después de ganar la licitación, *Visión Desarrollos Inmobiliarios, SA de CV* renunció a firmar los contratos definitivos.

Posteriormente en agosto del mismo año, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) modificó sorpresivamente las bases de licitación, de modo que el licitante ganador libró pagar 52 millones de pesos.

Sobre este asunto, la diputada estatal, Claudia Agatón Muñiz ha girado una serie de oficios solicitando al Gobierno del Estado la justificación por haber removido este punto, cinco días antes de que se cumpliera el plazo para pagar la penalización.

Por último, el 5 de enero de 2019, la empresa *Control de Protección y Custodia, SA de CV*, que prestaba seguridad con circuito cerrado, abandonó los servicios por órde-

nes de Oficialía Mayor del Estado.

LA RENUNCIA DEL CONSORCIO

En marzo de 2018, Feliciano Campos Herrera, representante legal, notificó al titular de la SIDUE, Alfonso Padrés Pesqueira, su retiro del proyecto:

“Al realizar un análisis exhaustivo por los miembros de este consorcio respecto de las exigencias de dicho proyecto para mi representada; tomando en cuenta las implicaciones de precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, y no obstante que contamos con la experiencia y capacidad (...) nos vemos imposibilitados para continuar en el procedimiento para consolidar y construir el aeropuerto mercantil”.

A la par, firmaron su deserción los asociados *All Proyecto y Obras, Arca del Pacífico, Constructora RJ Ingeniería, Constructores y Trituradores Pacnor* y Operador Sr. Antonio Santillán.

SIDUE “JUEGA” CON BASES DE LICITACIÓN

En la circular 02/2017, el entonces titular de la SIDUE, Manuel Guevara Morales, eliminó el inciso A, en el que se hace mención a la “garantía de seriedad” que protege la inversión pública.

Por quitar esta cláusula, *Visión Desarrollos Inmobiliarios* se libró de pagar 52 millones 246 mil 945 pesos por abandono del proyecto. La penalidad era del 5% del costo total de la obra.

Esto ocurrió el 23 de agosto de 2018, un día antes que se cumpliera el plazo de 180 días para celebrar el contrato constitutivo de la empresa de participación estatal mayoritaria para administrar, operar y construir el aeropuerto.

La diputada Claudia Agatón Muñiz presentó un acuerdo económico que fue rechazado por legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), donde pidió la comparecencia del titular de SIDUE y, entre otras cosas, cuestionar sobre el retraso de la obra, así como el motivo de eliminar la “garantía de seriedad”.

El hecho de haber jugado con las bases de la licitación dañó la Hacienda pública al destruir la garantía y protección para el Estado. Las bases de la licitación 01/2017 tuvieron un costo por 400 mil pesos.

La suma del costo de la construcción de las obras, permisos, estudios, licencias y proyectos, seguros y fianzas, gastos de supervisión y medidas de mitigación -contando el Impuesto al Valor Agregado- fue de mil 212 millones de pesos.

ESTADO EVADE PAGO A GUARDIA DE SEGURIDAD

Federico Sámano, un hombre de 60 años de edad, mantiene la seguridad del terreno, una estación meteorológica y una planta generadora de energía eléctrica; el 5 de enero, fue notificado de que la obra quedó suspendida.

El guardia cumplió tres años viviendo en un angosto baño expuesto a temperaturas extremas, pero hace tres catorcenas, *Control de Protección y Custodia, SA de CV* trasladó la responsabilidad laboral del empleado al Gobierno del Estado que no le ha pagado 18 mil pesos de su sueldo por cuidar el lugar y el equipo.

Una vez que la empresa de seguridad se retiró, Oficialía Mayor del Estado quedó de visitar el lugar el 6 de enero para sacar el equipo, pero a la fecha no se ha presentado.

Ahora el hombre está cautivo dentro del terreno, sin sueldo y cuidando bienes públicos valuados entre 300 mil y 400 mil pesos, y asegura que si se marcha, serán vandaliizados porque ha habido varios intentos de intromisión.

“La empresa con la que estaba trabajando me dijo que dejaron de prestar servicio al Gobierno del Estado, que me quedara si quería y me pagaban ellos, pero nadie se ha parado por aquí, ya me quiero ir, pero que me paguen lo que me deben”, manifestó.

DERROCHE DE DINERO

Según información del Congreso del Estado, desde 2015 se han invertido 161 millones 348 mil pesos en la compra del predio al panista José Antonio de los Santos Egocue.

Posteriormente, un millón 486 mil pesos para cubrir el coste de recuperación al organismo descentralizado del Gobierno Federal, *Aeropuertos y Servicios Auxiliares ASA*, “por la elaboración de una base de datos de los estudios climatológicos aeronáuticos del sitio”, más 54 millones 717 mil pesos de siete terrenos en Mexicali y uno en Tijuana, autorizados por la anterior Legislatura en septiembre de 2016 “... como pago en especie para cubrir los honorarios de los trabajos de terracería en las hectáreas destinadas al aeródromo”.

AEROPUERTO A INVESTIGACIÓN

Armando Reyes Ledesma, presidente de la Subcomisión Aeroportuaria en la Comisión de Infraestructura en el Congreso de la Unión, detalló que pese a que la empresa renunció al proyecto, debe pagar por su incumplimiento en la primera fase.

“Es una APP y lo tengo a la mano, es



Foto: Enrique Botello

con oficinas de migración, así como una aduana. Queremos cosas posibles, independientemente de las prioridades”.

Y argumentó, éste es un ejemplo de que en el CCEE han tenido razón en varios planes, como en el tema del agua, “dijimos a las autoridades que en 2013 íbamos a tener problemas con el agua y así fue, nos quedamos sin agua porque tenemos gobiernos omisos”.

Cortés entregará a la próxima gobernatura estatal la misma carta con las obras pendientes para Ensenada, en la que no incluyen el Aeropuerto de Ojos Negros.

PREDIO DE AEROPUERTO, “PATRIMONIO DE BAJACALIFORNIANOS”

En la última visita de Francisco Vega de Lamadrid, se le preguntó directamente pero omitió hablar de los avances del aeropuerto, sólo se desvió e hizo mención de otras obras pendientes que han sido descuidadas por el Gobierno Federal, como el Libramiento Oriente y la ampliación del Bulevar Costero.

“Ya compramos ahí más de 700 hectáreas, ya son parte del patrimonio de los bajacalifornianos. Están los permisos para que esto sucediera, mediciones de viento, neblina y cosas técnicas”, resumió sobre la mega obra prometida en campaña.

Aunque cuentan con los permisos, se abstuvo de dar fechas, “pasa mucho tiempo, sobre todo por las mediciones que tienen que hacer de los vientos, de las neblinas y de muchas cosas técnicas que he aprendido en el periodo de la gubernatura”, fueron las últimas noticias de “Kiko” Vega respecto al mega proyecto que incluyó en el Plan de Desarrollo 2014-2019.

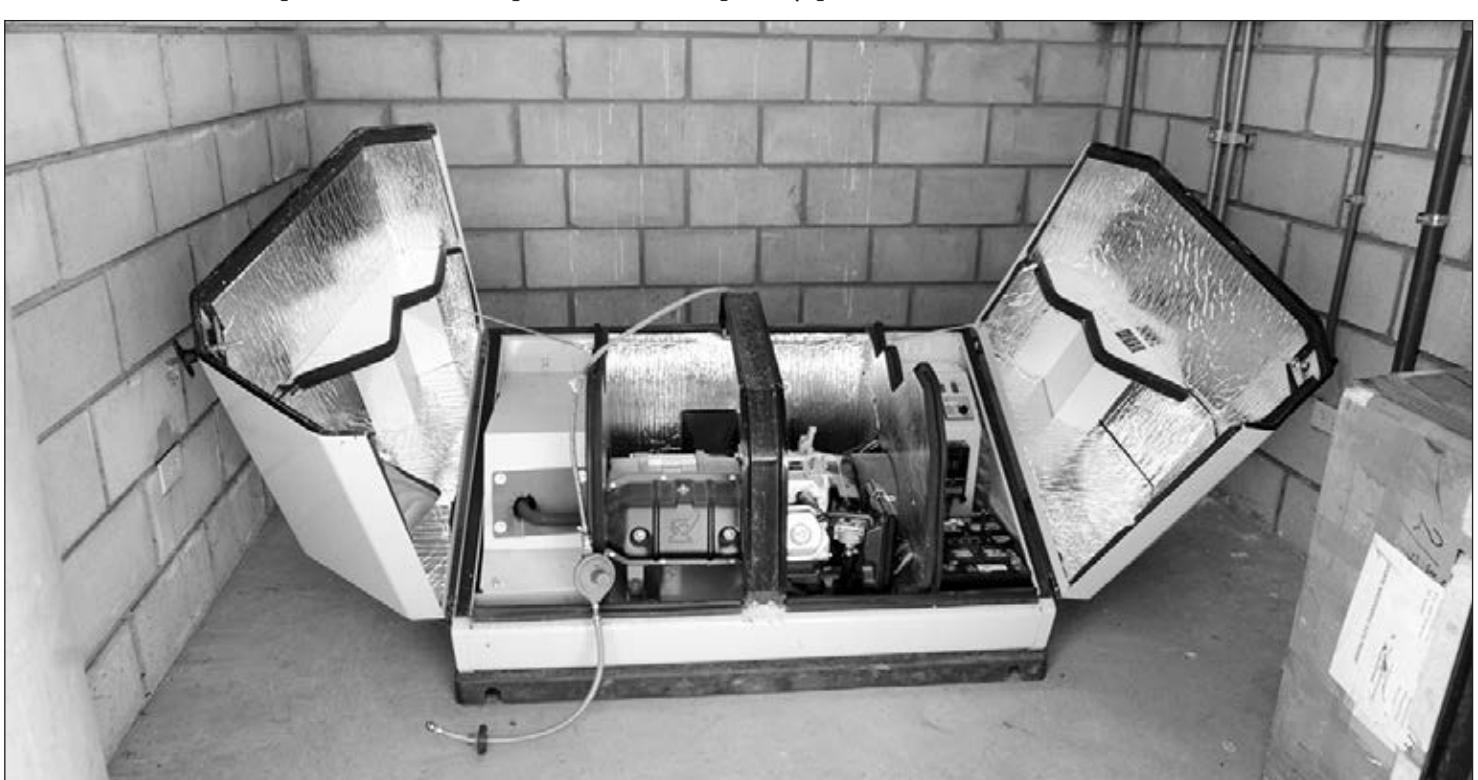


Foto: Enrique Botello

Ezenario

Lourdes Loza Romero/llozaromero90@gmail.com

Custodios de El Hongo denuncian malos tratos de superiores



Fotos: Archivo

Custodios exteriores del Cereso de El Hongo dijeron ser víctimas de malos tratos y humillaciones, desde hace varios meses, por parte de sus superiores inmediatos; autoridades aseguran estar dispuestos al diálogo pero salvaguardando la disciplina de la corporación

ANGELA TORRES LOZANO

Custodios de la penitenciaría estatal de El Hongo denunciaron una serie de vejaciones que van más allá de los actos disciplinarios a los que están acostumbrados, por parte de su comandante y también del subcomandante.

En una carta firmada por doce custodios exteriores, indicaron que el comandante Froylán Aníbal Reyna, el subcomandante Filiberto Delgado Martínez

y Luis Fernando Ramírez, alias "El Bofo" –este último ayudando del subcomandante-, los han amenazado y humillado desde hace varios meses, y solicitaron al subsecretario del Sistema Penitenciario, David Limón Grijalva, una solución a su problema.

"Somos un grupo de oficiales de seguridad y custodia penitenciaria que laboramos en el cereso del Hongo, y omitimos nuestros nombres por temor a las represalias, y cansados de las Trope-

ías y abusos de autoridad por parte del Comandante Froylán Aníbal Reyna, y el sub-Cte Filiberto (Delgado Martínez) y un tal Luis Fernando Ramírez alias "El Bofo", nos han orillado a hacer pública esta denuncia" (sic), afirman en el escrito.

Si llegan un minuto tarde, se les agregan tres horas laborales como castigo; en los días de visita les hacen firmar un documento "donde dizque voluntariamente nos quedamos a apoyar después de haber cumplido una jornada laboral de más de

24 horas, nos dejan cinco horas como apoyo voluntario sin proporcionarnos ninguna clase de alimento", mencionaron en el documento.

Agregaron que a pesar de que las autoridades dicen que el sueldo de un oficial es de 16 mil pesos, la realidad es que ganan 14 mil 500, aunque los mismos custodios tienen la información que su salario es alto en comparación con otros estados de la República, no aceptan que se presume que es mucho más alto.

Si un oficial no se quiere quedar, lo amenazan con agregarle ocho horas más a su turno o con arrestarlo, dijo "Jacinto", representante de los afectados que decidió omitir su nombre por seguridad.

"También por antojo de estos señores, por las noches nos bajan de las torres dizque a realizar patrullas por el andador del Complejo penitenciario con las Gélicas Temperaturas que hay en ese lugar, que Casi siempre está congelado el piso, y para bajar de las torres a las 2 o 3 de la mañana hay unas escaleras tubulares lisas y resbalosas que ponen en peligro nuestra integridad física" (sic), señalaron en la carta.

"Jacinto", uno de los custodios demandantes que prefirió no dar su nombre completo por temor a represalias, detalló que en 2018 un compañero de nombre Eduardo tuvo un accidente bajando esas escaleras, se lastimó la rodilla y tuvo 6 meses de incapacidad, sin embargo nunca quedó totalmente sanado y tuvo que renunciar.

"Nosotros no tenemos ni voz ni voto ya que no podemos opinar nada al respecto por temor a las amenazas y represalias" (sic) finaliza el texto.

"Jacinto" destacó que han intentado comunicarse con Limón Grijalva en muchas ocasiones, sin embargo nunca han logrado contactarlo por falta de tiempo, dado a que siempre les dicen que está en junta o fuera de la oficina.

Agregó que cuando han intentado establecer un diálogo con sus superiores, son amenazados "no se prestan, nos dicen que nos van a poner de 8 horas (turno), que te voy a cambiar de lugar –por ejemplo, muchos somos de Tijuana y nos dicen que nos van a cambiar a Mexicali"

Existe un reglamento interno, pero los jefes superiores lo ignoran, mencionó, y no existe defensa para el trabajador.

Los empleados que firmaron la carta tienen entre 8 y 15 años trabajando en el área, y están acostumbrados a un trato disciplinario estricto, dijo "Jacinto" pero

en esta ocasión las amenazas y humillaciones los han rebasado.

“Incluso el comandante (Froylán Aníbal Reyna) tiene varias denuncias por acoso sexual, y en Asuntos Internos por abuso de autoridad”, aunque señaló que no han querido acudir a esta instancia porque tendrían que revelar su identidad al denunciar.

DISPUESTOS AL DIÁLOGO

David Limón Grijalva, subsecretario del Sistema Penitenciario de Baja California, admitió que no estaba al tanto de la situación, sin embargo recordó que fue uno de los primeros problemas que tuvo que solucionar cuando ingresó al cargo en el 2016.

“En la cuestión de los custodios, cuando yo llegué, efectivamente fue lo primero que cambié. Había un mal trato por un director de Ceresos, muy fuerte su trato, y esa fue la razón por la cual yo lo corri”, dijo.

Aunque reconoció que las reglas sí son rígidas, por el nivel de seguridad que se tienen en esos lugares, pero no como en administraciones anteriores, donde era una “barbaridad” el trato al personal, por lo que aseguró que daría atención inmediata a cualquier tema relacionado con el mal trato al personal.

DEBE DE HABER DISCIPLINA

Por su parte, David Flores Valenzuela, director general de Centros Penitenciarios del Estado, mencionó que con el nivel de seguridad que se tiene, en ocasiones hacen operativos de revisión en donde es probable que le pidan al oficial que se quede tiempo extra, después de su turno.

“Tenemos que ser algo estrictos, porque es una disciplina que se tiene dentro de la corporación, no pueden estar llegando tarde. Además, con las necesidades del servicio, muchas veces se les pide a ellos (custodios) que en algún cambio de turno, o en dos o tres cambios de turno, estén 8 horas, entonces es una dinámica total-



Las autoridades se dicen dispuestas al diálogo, pero los custodios no sienten confianza para señalar las irregularidades.

mente diferente a otros centros”, detalló.

El funcionario explicó que los custodios son policías estatales que están sujetos a un cambio de turno, de acuerdo como se necesite, y para ello tienen una ayudantía que no tienen los agentes que laboran en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

“Dentro de nuestra Ley está que los podemos arrestar, es una corporación y tiene que haber una disciplina, pero también somos flexibles, sabemos cuándo algo se presentó, vienen de lejos, pero cuando es el mismo (oficial), dices ‘ya’ y aplicamos lo que es el reglamento”, comentó.

En cuanto a Froylán Aníbal Reyna, Flores Valenzuela, explicó que ya tiene bastante tiempo en la corporación, y la queja que tiene en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) con el folio CDHBC/TIJ/Q/471/18/2VG, se debe a cuando era sub comandante en el interior de El Hongo 1, entre 2008 y 2009.

“Con el mando en las corporaciones es muy difícil que todos los compañeros digan que les ‘caen bien’. A mí me toca estar atendiendo, igual que al licenciado –Limón Grijalva– y nos dicen ‘oiga mire, me acaban de subir a la torre y yo no quiero estar en la torre’ y detalles de esos”, dijo.

Agregó que para mitigar el frío, les instalaron calentones en cada torre y hornos microondas para que puedan calentar su comida, pero es imposible que también les coloquen camas y cobijas, ya que están trabajando.

REVISARON CADA QUEJA

Ambos funcionarios, tanto Limón Grijalva como Flores Valenzuela, se comprometieron a darle seguimiento a las quejas presentadas, por lo que al reunirse con los involucrados se dieron cuenta que sí había quejas razonables por parte de los custodios, sobre todo en cuestiones de

horarios, sin embargo proyectan algunos ajustes.

“Había desacuerdos en cuestiones de horarios, pero habrá ajustes aunque sigamos con falta de personal, sobre todo que no se queden mucho tiempo después del turno”, declaró Limón Grijalva.

El subsecretario del Sistema Penitenciario aclaró que es imposible que haya una cuestión de “revanchismo” por parte de alguna autoridad, ya que fue de los primeros problemas que atacó y que vigila de cerca, para evitar que se siga dando.

Actualmente se encuentran laborando en El Hongo 280 oficiales, 84 en el exterior, 28 por cada turno, de los cuales, el 50 por ciento son de Ensenada; 25 por ciento de Tijuana; y 25 por ciento de Mexicali.

Semanario ZETA buscó por dos semanas la declaración por parte de la oficina de Asuntos Internos para cotejar los datos brindados por los custodios, sin embargo el área de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado dejó de darle seguimiento a la solicitud de entrevista y no devolvió la comunicación.

SIN QUEJAS EN DERECHOS HUMANOS

Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos informó que no se han registrado quejas hacia mandos superiores en el 2018; sin embargo, en el mismo año se presentaron 662 quejas en la Segunda Visitaduría General por presuntas vulneraciones a derechos humanos.

Es esta visitaduría la encargada de atender los temas referentes al Sistema Penitenciario del Estado, del desglose total de quejas 439 fueron interpuestas en Tijuana, 137 en Tecate, 61 en Mexicali, y 25 más en Ensenada, municipios donde se encuentran ubicados los seis distintos centros penitenciarios.

Estas quejas son interpuestas por personas a las que presuntamente se les vulneraron sus derechos, durante una situación en particular; pero no por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado hacia sus mandos o viceversa.

AUN CON LAS DENUNCIAS... SISTEMA PENITENCIARIO DE BC, A UN PASO DE OBTENER EL “ÁGUILA DORADA”

Desde el 28 de enero llegó personal de la embajada de Estados Unidos para certificar las cárceles y Sistema Penitenciario de Baja California dentro del programa de calidad ACA, con el fin de obtener el “Águila Dorada”, distinción que no cualquier institución posee.

La Asociación Americana de Prisiones (ACA por sus siglas en inglés) tiene un estándar de calidad para hacer más eficientes a las cárceles y su personal y desde el 2011 trabajan en cárceles mexicanas, siendo las de Baja California las

mejores calificadas, explicó David Limón Grijalva, subsecretario del Sistema Penitenciario del Estado.

“Nosotros tenemos nuestro propio reglamento, tenemos nuestras propias formas y protocolos ante cualquier eventualidad, y ACA lo sabe, y en las últimas certificaciones prácticamente se quedan asombrados por cómo hacemos las cosas”, dijo el funcionario.

La certificación de ACA da lineamientos y protocolos a seguir para evitar un descontrol dentro de una penitenciaría,

desde donde colocar una pluma y hasta el trato digno de los internos, bajo la supervisión de las autoridades de Derechos Humanos

Actualmente, Baja California está catalogado como uno de los Estados de la República con mejores penitenciarias, eso significa más presupuesto por parte de ACA para llevar a cabo programas, entre ellos, el de la total reintegración social de los internos una vez que cumplan sus condenas.

Esta acreditación es parte de la Iniciativa Mérida, y verificarán Tijuana, El Hongo 1, incluyendo la recertificación por tercera vez de El Hongo II; y la misma oficina de Limón Grijalva.

Por su parte David Flores Valenzuela, director estatal de Ceresos, afirmó que “a nivel nacional, en el diagnóstico que sale cada año somos número 1 en gobernabilidad, ¿qué es esto? Que aquí no manda el interno, aquí mandamos nosotros”, siendo esta otra razón más para recibir el “Águila Dorada”. Ángela Torres Lozano.

Taxis libres sufren represalias por participar en manifestación; autoridad no puede intervenir

Los taxis libres que operan en la Línea Internacional de San Ysidro se encuentran divididos, dado a que dos de los catorce grupos que integran la asociación transportista de la zona se sumaron a la manifestación que taxis de ruta protagonizaron el pasado 6 de febrero.

Los denunciantes son Carlos Agraz, líder del grupo 06, y Salvador Plascencia, líder del grupo 09, quienes fueron alertados por sus agremiados de sufrir de agresiones y bloqueos para ofrecer su servicio a los usuarios que comúnmente encuentran en la garita.

El 6 de febrero más de 2 mil 500 unidades de transporte público, entre taxis de ruta y taxis libres, tomaron las calles de Tijuana para llamar la atención de la autoridad y resuelva una serie de irregularidades de las que se sentían víctimas, la mayoría de los grupos de taxis forman parte del Frente Transportista de Tijuana que preside Gabriel Lemus.

“Fuimos partícipes de una caravana, una marcha, para la cual el Frente Transportista nos pidió el apoyo y por convicción propia y principios decidimos darles el apoyo. Los intereses que defendieron en esa marcha nos competen a todos, no podíamos ser ajenos”, declaró Carlos Agraz, uno de los afectados.

El primer bloqueo se dio durante la mañana del viernes 8 de febrero, cuando 108 choferes de taxis libres se encontraron con



Uno de los líderes de los taxis afectados por bloqueos en la Línea Internacional

el impedimento para subir pasaje en las inmediaciones de la garita de San Ysidro, por parte de otros trabajadores del volante, mismos que les argumentaron “era una represalia por participar en la marcha”.

Agraz comentó que por la tarde sucedió otro bloqueo, pero éste encendió los ánimos entre los choferes, por lo que se requirió la intervención de la dirección

de Transporte Público a cargo de Edgar Francisco Castillo Fraga.

“Son 14 líderes que se agruparon y entre ellos hubo diferencias. Esta situación es meramente particular, nosotros como autoridad no participamos y tampoco podemos intervenir”, declaró el director de Transporte Público.

Fraga detalló que el día de los bloqueos

se intervino para salvaguardar el orden, dándole indicaciones a los mismos choferes para que se mantuvieran sobre las banquetas y no se agredieran entre ellos, obteniendo un saldo blanco al final del operativo.

“Fuera de eso, nosotros ya no podemos intervenir, pero estamos al pendiente de cómo avanza el conflicto entre ellos”, añadió el funcionario.

Por otra parte, informó que esta semana se mantuvo una primera mesa de trabajo con más de 30 líderes de transportistas, en su mayoría de grupos de taxis de ruta, que expusieron distintas irregularidades que han detectado durante la prestación de sus servicios.

“Expusieron varias problemáticas de distintos puntos de la ciudad, para las cuales se armó una estrategia para poder combatirlas e ir reduciéndolas”, dijo.

Afirmó que estas reuniones continuarán llevándose a cabo en las siguientes semanas, principalmente para darle seguimiento a estas medidas y a los resultados que se obtengan de las mismas, todo para garantizar una mejora en el servicio del transporte de la ciudad. Estas mesas de trabajo corresponden a una de las exigencias que hicieron el pasado 6 de febrero los líderes del transporte público, que lideraron una caravana que recorrió gran parte de la ciudad hasta Palacio Municipal. **Lourdes Loza Romero.**

Responsabilidad de Cabildo nueva plataforma para apoyo de emprendedores

De aprobarlo Cabildo, Tijuana será la primera ciudad fronteriza en contar con un sistema en línea para que emprendedores realicen sus trámites y observen su seguimiento, sin necesidad de acudir en persona a las oficinas del Ayuntamiento.

El martes 12 de febrero se realizó la entrega pública del sistema, mientras queda pendiente implementar las modificaciones del Reglamento para instalarlo y echarlo a operar, comentó Aarón Victorio, director del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana.

“Es un sistema de apertura fácil para que los emprendedores o los microempresarios puedan hacer sus trámites rápidamente, incluye reglamentación y acompañamiento de un organismo como el CDT (Consejo Coordinador Empresarial) para que el sistema no se pierda con el cambio de

administración”, explicó.

Se espera que un trámite no tardé más de 72 horas, sobre todo en los giros no riesgosos, lo cual lo hace muy competitivo, “otra cosa importante que tiene la herramienta, es que va a tener un reloj para que pueda medir esas horas máximas que tiene el trámite, para que no se traspapele, no se pierda y siempre se sepa en qué proceso está”.

Esta plataforma llevará el nombre de “Ecosistema Emprende Tijuana”, y estará conformado por representantes de cámaras empresariales, universidades públicas y privadas, autoridades gubernamentales y organismos de la sociedad civil, para que las personas interesadas en iniciar un nuevo proyecto o micro empresa reciban asesoramiento gratis, por parte de expertos.

“El hecho de decir que estamos generan-

do un ecosistema no genera un gasto, son acciones que se están aportando al tema de emprendimiento. La suma de lo que están haciendo gobierno y universidades para llegar a más jóvenes que quieran emprender, es simplemente conocerlos, ver lo que están haciendo y ver cómo esto se suma a beneficio de la ciudad”, dijo.

Por su parte, Emiliano Navarro Bringas, director de Enlace con Estados y Municipios, subrayó que es importante que el proyecto no se quede sólo en papel, “aquí estamos hablando de que tienen ellos un sistema, pero el sistema va emparejado, en realidad, va a hacer cambios en los procedimientos”.

Afirmó que no sirve presumir un software que podría facilitar la vida a los usuarios, si en realidad quienes manejan o administran ese software no hacen ningún

cambio estructural.

“A través de Cabildo se puedan aprobar estos cambios de tal manera que no quede en un acuerdo de voluntades de servidores públicos con alguien que los ayudó a hacer un software, sino que sea una realidad jurídica en la que cualquier ciudadano lo va a poder hacer, y no sólo porque le tocó un funcionario buena onda, sino porque ya es una instrucción del órgano máximo pleno”, agregó.

Apuntó que estos son avances positivos que no se han visto de manera completa en otras ciudades de la República, ya que existe un sistema semi presencial para este tipo de trámites, es decir, aunque tengan la plataforma, el usuario aún tiene que asistir presencialmente a finiquitar el trámite; situación que se espera sea contraria en Tijuana. **Ángela Torres Lozano.**

Foto: Lourdes Loza Romero

“Policías siguieron protocolo ante amenaza de ciudadano”, Sotomayor; CEDH abre queja por civil abatido en colonia San Ángel

El lunes 4 de febrero un hombre perdió la vida a manos de elementos de la Policía Municipal en la colonia San Ángel, por una presunta agresión que infringió contra los agentes que se encontraban revisando un taxi libre.

De acuerdo con la versión oficial de la autoridad, los policías se encontraban con el chofer de la unidad de transporte público cuando otro hombre –que permaneció sin identificar- se acercó con dos armas punzocortantes amenazando con agredirlos, los agentes intentaron dialogar con él y al no obtener éxito, intentaron neutralizarlo.

“Hay un protocolo establecido para el uso de la fuerza, ante situaciones de amenazas reales e inminentes. El primer paso es el diálogo, tratar de convencer al agresor de bajar su arma y en caso de no tener éxito, se hace uso de la fuerza. Los policías de este hecho siguieron con el protocolo”, explicó Marco Antonio Sotomayor, titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

En la colonia San Ángel, los agentes involucrados intentaron convencer al hombre de bajar sus armas, al no lograrlo realizaron las primeras detonaciones hiriéndolo en ambas piernas para posterior quedar en el piso, según lo relatado éste continuó ame-



Un hombre sin identificar fue abatido por elementos de la Policía Municipal

nazando la integridad de los policías que arremetieron una vez más en su contra, lo que le terminó por arrebatar la vida.

Por este hecho la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) de Baja California abrió un expediente de queja bajo el folio 523/19, que se suma a las 20 quejas ya existentes contra la Policía Municipal de

Tijuana por vulnerar los derechos al trato digno, a la seguridad jurídica, a la libertad, a la integridad y a la seguridad personal de personas civiles.

Sotomayor afirmó que ante una situación de esta naturaleza, “es prácticamente de oficio que la CEDH inicie una queja, una investigación al respecto” y la SSPM

siempre está disponible para mantenerse al pendiente de cualquier indicación que les dirija el organismo.

En 2018 la CEDH acumuló 277 quejas hacia policías municipales de Tijuana por presuntas violaciones a los derechos humanos de civiles, entre estos destaca el expediente 3614/18 por un hecho ocurrido en el fraccionamiento Santa Fe en el cual varios ciudadanos perdieron la vida a manos de elementos locales y de la Marina, por la participación de la corporación militar, el expediente fue remitido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En el historial de la CEDH existen dos Recomendaciones por casos donde se presume hubo abuso de autoridad, la primera de éstas e las 8/2016 –dirigida al Ayuntamiento de Tijuana- por un hecho ocurrido en el fraccionamiento El Soler en 2015 en el cual un civil ajeno a un operativo policiaco perdió la vida a manos de uno de los agentes participantes.

Casi un año después se emitió la recomendación 7/2017 dirigida a la misma SSPM, por el caso de la privación de la vida a una mujer en la colonia Lomas Taurinas en el mes de abril de 2016. **Lourdes Loza Romero.**

Continúan quejas por falta de medicamento para pacientes de cáncer en HG

Alrededor de 50 mujeres con cáncer de mama o cervicouterino han padecido la falta de medicamento en el Hospital General, sin embargo, cinco de ellas interpusieron queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) para exigir una respuesta de las autoridades.

Marina Del Villar, presidenta de la asociación Uniendo Corazones, informó que este problema lleva ya 3 años y a medida que ha pasado el tiempo se ha intensificado sin que el secretario de Salud, Guillermo Trejo Dozal, y el titular del nosocomio, el doctor Clemente Zúñiga, hagan algo. “Hicimos un levantamiento de queja de cinco pacientes del Hospital General, con Derechos Humanos, con la licenciada Melba Adriana Olvera, y no se le ha dado solución al problema”, dijo.

No se sabe el porqué de la falta de medicamentos, a pesar de que éste está cubierto por el Seguro Popular y se supone debería estar garantizado, mencionó, el problema sigue y no se ve claro, cuándo se vaya a solucionar.

Las afectadas solicitaron el apoyo a la CEDH para entablar un diálogo que les permitiera llegar a una solución, siendo el pasado 31 de enero cuando tuvieron una reunión con Trejo Dozal y Zúñiga.

“Realmente, a mi punto de vista, no salió nada bueno, no se comprometieron a nada, no quedaron en nada, sólo dijeron que ya tenían conocimiento y que lo iban a resolver, pero no dijeron cuándo”, recordó.

La activista añadió que Zúñiga ya había hecho un compromiso con ellas en el 2017, a raíz de una manifestación que se hizo en las instalaciones del nosocomio por el desabasto de medicamentos, y a través de una carta aseguró que les haría llegar su tratamiento, cosa que no cumplió.

“Ellos fueron por política, esa reunión en realidad fue por política, llegaron con una actitud de ‘me presento, ya sé lo que me vas a decir, ya sé qué está mal aquí, sé que no tenemos medicamento’ simplemente ellos se excusaron en que el recurso no les llega, pero ¿Cómo no les va a llegar recurso, si ese tratamiento lo cubre Seguro Popular?”,

expresó Del Villar.

Cuando hay una problemática de quejas que llega a la prensa, entonces tratan de dar una solución inmediata al problema, aseguró Del Villar, porque en protestas anteriores las personas que se han quejado abiertamente, al día siguiente reciben su tratamiento, como si siempre hubiera estado allí, “simplemente ellos hacen como que dan el medicamento, pero es lo mismo, no dan una solución definitiva”.

Por su parte, Arturo Godínez Pérez, subdirector médico del Hospital General, admitió que han tenido dificultades para obtener algunos medicamentos, porque existe desabasto por parte de los proveedores.

“Sí ha sido un poquito irregular en cuanto al surtimiento, a veces las casas comerciales o los laboratorios ganan la licitación, pero no tienen la infraestructura suficiente porque el volumen que se pide en un medicamento oncológico, son volúmenes muy bajos por paciente, pero si tomamos en cuenta que nosotros cuidamos a una gran

cantidad de pacientes, entre todos se junta demasiado medicamento que no se reúne en físico por parte de las empresas”, aclaró.

Las empresas que ganan las licitaciones presentan una serie de requerimientos, permisos, transparencia, pero ninguno de ellos incluye que se garantice el abasto suficiente, añadió.

Hasta el momento, el funcionario subrayó que sólo hace falta un medicamento, ya que los otros cinco que hacían falta ya estaban cubiertos.

ANTECEDENTE

El 1 de noviembre de 2018, el titular de Salud Estatal, Guillermo Trejo Dozal, recibió la recomendación 2/2018, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, precisamente por la falta de medicamento, no sólo en pacientes con cáncer, sino con otros padecimientos; por la falta de infraestructura y recurso humano para la atención, así como el no garantizar el derecho a la salud que todo ser humano tiene. **Ángela Torres Lozano.**

Recibe ASPE certificación como la mejor a nivel nacional

La Academia de Seguridad Pública del Estado (ASPE) fue reconocida como la mejor a nivel nacional por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), y espera ratificarse en el mismo lugar en el 2020, afirmó Julio César Aguilar García, director de la institución.

"Nosotros empezamos este proceso en el 2012 para poder mejorar nuestros procesos de formación y de capacitación. CALEA busca la excelencia, la profesionalización y nos ha ayudado a mejorar en muchos aspectos", dijo.

CALEA es un organismo estadounidense, encargado de acreditar organismos que apliquen la ley, certificando a instituciones policiales y academias, así como a rubros relacionados con la seguridad pública, explicó.

El proceso de certificación de la ASPE inició en el 2012, aunque la institución existe desde el 2001, han mejorado la atención al cadete, las clases, la infraestructura y ahora se están enfocando en el sector humanitario y sicológico.

"Fue la primera academia acreditada por CALEA fuera de Estados Unidos, ya tenemos una re acreditación y vamos por una segunda acreditación en el 2020", dijo.

Actualmente la ASPE cuenta con dos



Foto: Alejandro Gutiérrez

Fue en el año 2012 cuando la Academia de Seguridad Pública del Estado recibió su primera certificación.

licenciaturas y una maestría para agentes en activo que quieran seguir preparándose, éstas son gratuitas si el aspirante cumple con los requisitos previos y permiso necesarios de sus superiores, mencionó el funcionario.

"Nosotros le ofrecemos una licenciatura, sin ningún costo, en Seguridad Pública con dos ejes terminales, uno en investigación

policial y otro en ciencias policiales. La carrera la pueden sacar en 3 años y medio o 4 años, y la maestría es en Ciencias Forenses", comentó.

El programa es semi presencial, van dos o tres veces a la semana a las clases para que no descuiden sus actividades en la corporación, además se tiene un convenio desde 2010 con la Universidad Estatal de

San Diego que les ha ayudado a profesionalizar las clases.

Hasta el momento van 84 egresados, en dos generaciones, y se cuenta con alrededor de 50 alumnos inscritos.

Para ingresar deben hacer una exposición de motivos de por qué quieren seguir su profesionalización, la autorización por el mando, deben estar evaluados por C3, y de cumplir con todos los requisitos, deben ser entrevistados sobre su elección de programa de estudios, hasta que finalmente son aceptados.

La Academia de Seguridad Pública cuenta con instalaciones muy bien equipadas, detalló Aguilar García, ya que tiene biblioteca, auditorio, explanada, sala de juicios orales desde 2010, un centro de vigilancia para custodios, dormitorios con capacidad para 500 cadetes, casa de intervención con seis paredes móviles para distintas actividades, gimnasio con canchas deportivas, stand de tiro virtual – que fue donado por el gobierno de Estados Unidos- y un comedor.

Sin embargo, el director de la institución mencionó que se espera poder bajar recurso próximamente para la construcción de una pista de atletismo, que ayudaría a que los estudiantes realicen actividades al aire libre. **Ángela Torres Lozano.**

Cruz Roja, hasta 10 horas para recuperar camillas en clínicas del IMSS

Una vez más la Cruz Roja Tijuana se enfrenta a la problemática de recuperar sus camillas, herramientas complementarias para la labor de sus paramédicos, de acuerdo con la declaración del coordinador de socorro, Juan Carlos Méndez, ahora el problema se intensificó con las clínicas #1 y #20 del IMSS.

Esta semana, el lunes 11 en específico, la unidad 164 arribó a las instalaciones de la clínica #20 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) trasladando a una mujer para su atención a las 5:00 horas, la camilla en la que transportaban a la mujer fue devuelta hasta las 15:00 horas.

Durante las 10 horas de espera, la ambulancia permaneció al exterior de la unidad médica esperando poder recuperar su herramienta, en el transcurso del día una segunda ambulancia se sumó a la espera pero tuvo que estacionarse en un punto apartado de la salida de Urgencias.

"Los tiempos de respuesta y la calidad de nuestra atención con la ciudadanía se ven gravemente afectados. Porque



Foto: Lourdes Loza Romero

Se hace recurrente la espera de ambulancias de Cruz Roja al exterior del IMSS.

a veces no es una, ni son dos, hasta cinco unidades se han visto forzadas a suspender su servicio por la falta de sus camillas", compartió Méndez.

Recordó que anteriormente la benemérita institución hizo pública esta problemática por dos razones, la

primera fue la espera por más de 25 horas por una unidad y la segunda por la suspensión de actividades de 7 ambulancias por hacer 'guardia' al exterior del Hospital General de Tijuana.

El problema en el Hospital General ya quedó resuelto, expuso, debido a las

charlas que sostuvieron las autoridades de ambas instituciones y los esfuerzos que redobló el nosocomio público para evitar en medida de lo posible afectar la operación de Cruz Roja.

Méndez compartió que el 80% de las urgencias médicas de la ciudad son atendidas por Cruz Roja, la institución cuenta para esto con 13 unidades tipo ambulancia y recientemente incorporó un vehículo como parte de su programa primer respondiente, para así reducir también la ocupación de las ambulancias en servicios que no requieren un traslado.

Añadió que continúan en la espera de una respuesta por parte de la institución federal, sobre posibles medidas a implementar para mejorar la colaboración entre ambas y reducir esta problemática.

En este mes de febrero, fue el día 5 cuando se reportaron cuatro unidades 'varadas' al exterior de las clínicas #1 y #20, siendo hasta el momento el día con mayor número de ambulancias detenidas, con una espera promedio de 10 horas cada una. **Lourdes Loza Romero.**

Reparaciones de seis socavones de 1 a 2 semanas; surge uno más en Otay



Fotos: Ramón T. Blanco Villalón



Continúan las lluvias y los socavones no dejan de aparecer en la ciudad.

Debido a las lluvias, en Tijuana se registraron seis socavones desde el pasado 5 de febrero en distintos puntos de la ciudad, de estos uno es responsabilidad del Gobierno del Estado, tres del Ayuntamiento, y dos más quedan a manos de particulares por ocurrir en el interior de plazas comerciales y complejos industriales.

El primer socavón se reportó el martes 5 de febrero en el segundo acceso a Playas de Tijuana, justo en un tramo donde anteriormente ya se había registrado una situación similar en marzo de 2018.

Víctor Manuel Valenzuela Olivas, director de Obras e Infraestructura Urbana de Tijuana, mencionó que el segundo socavón fue el registrado en el bulevar Manuel J. Clouthier, con dirección de Sur a Norte y de inmediato se le dio atención.

“Es un socavón que se dio a partir de problemas con la tubería existente. La tubería es de 36 pulgadas y falló, el agua se salió del cau-

ce normal y socavó toda esa parte”, explicó.

La intención es terminar su reparación en dos semanas, detalló que es un tramo largo de 66 metros lineales de tubo, por seis metros de ancho y alrededor de 3.5 metros de profundidad.

Comentó que el socavón reportado en el bulevar Federico Benítez, frente a las instalaciones centrales de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), fue provocado por indigentes que quemaron la tubería, su reparación podría tardar máximo una semana ya que se trata solo de 8 metros los que se tienen que reparar.

Además ocurrieron otros dos hundimientos, uno en una plaza comercial de Mesa de Otay, y el otro en la zona industrial de la misma zona, explicó que en esos casos se hará cargo el dueño de la plaza por ser un establecimiento de iniciativa privada, mientras que el sector industrial asumirá la reparación del segundo.

Durante la tarde del lunes 11 de febrero, se reportó un socavón más ubicado entre la avenida Vidal y Planas y en bulevar Industrial, a un costado de la preparatoria Cetis 116.

El orificio abarca 3.5 metros de ancho, 4 de profundidad y 3 metros más de largo, informó personal de Protección Civil que se encargó de acordonar la zona, también mencionaron que era un problema pluvial, y acudieron para verificar que no hubiera riesgo para los usuarios.

El ingeniero Marco Antonio Campoy Arce, secretario general del Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana, señaló que este no es un problema exclusivo de Tijuana, sucede en cualquier parte del mundo, originado por el debilitamiento de la infraestructura, situación del subsuelo, afluencia pluvial, tuberías de agua potable, u otras cuestiones.

“En cada socavón tienes que verificar la problemática, básicamente el origen que lo

provocó, si es de pluviales hay que fortalecer y mejorar la infraestructura, si es por una fuga que se está dando y no se ha identificado por parte de la autoridad, o si es por encharcamientos y lluvias, tiene una solución muy diferente en cada zona”, detalló.

También explicó que hay muchos socavones de origen natural, sin embargo, los que se están presentando en la ciudad han sido por el mal desarrollo de infraestructura, pluviales debilitados y tuberías dañadas por acciones humanas.

Las redes de agua potable y alcantarillado le corresponden a la Cespt, los pluviales subterráneos al municipio, las redes de tuberías de gas natural o LP de la ciudad a empresas del ramo, el especialista señaló que para realizar cualquier trabajo sobre estas infraestructuras subterráneas el municipio debe supervisar de cerca para prevenir y evitar este tipo de problemas. **Ángela Torres Lozano.**

Inician este viernes censos económicos en Baja California por parte de INEGI

Como cada cinco años, este 2019 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) llevará a cabo sus censos económicos con los que busca recabar información de cerca de 136 mil 320 establecimientos comerciales de la entidad.

Este ejercicio dará inicio este 15 de febrero con su etapa de levantamiento de información, misma que llegará a su conclusión el próximo 31 de julio del presente año, contemplando la publicación de los resultados preliminares el 10 de diciembre.

El INEGI considera a los Censo Económicos (CE) su “piedra angular de la estadística económica nacional”, dado a que mediante estos se puede conocer la información básica de los establecimientos identificados como productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestados de servicios, excluyendo a las que corresponden a actividades económicas de tipo agropecuario.

La información obtenida mediante estos censos, también serán utilizados para actualizar el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DE-

NUE), que actualmente reúne datos de más de 5 millones de empresas repartidas por todo el territorio nacional.

Los datos que los 556 entrevistadores le solicitará a los responsables de los negocios serán la categoría jurídica, tipo de organización, periodo de operaciones, clasificación económica, personal contratado, remuneraciones, gastos e ingresos, valor de la producción, existencias o inventarios, activos fijos, créditos y cuentas bancarias, tecnologías de la información y características y manejo del negocio.

Los entrevistadores serán debidamente identificados por portar un chaleco, sombrero y una credencial con fotografía que lo avale como voluntario de INEGI, así mismo portarán con un dispositivo de cómputo para realizar su labor de manera ágil y confiable.

La ciudadanía tendrá dos vías para verificar la identidad de los entrevistadores que acuden a los negocios para recabar datos, una será a través de la línea telefónica 01 800 1114634 y otro el portal web de INEGI. **Lourdes Loza Romero.**

En Zerio

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

Observación

En un fuerte del Oeste:
 — ¡Capitán, capitán! Vienen los indios.
 “¿Son amigos o enemigos?”
 — Amigos, porque vienen todos juntos.

Autor: Ex militar.

Llamada

Un ladrón recién salido de los Juzgados llama a su mujer:
 — Pepe, ¿qué te dijeron?
 “Que serán tres años de cárcel o 600 mil pesos”.
 — No seas tonto, Pepe, ¡agarra el dinero!
 Autor: La mujer de Pepe.

Mal servicio

Un señor en un restaurante llama al mesero:
 — Mesero, ¿el pescado viene solo?
 “No, se lo traigo yo”.
 Autor: Ex mesero.

Niño vs Maduro

Un niño venezolano camina por la calle, se topa con Nicolás Maduro, y, al ver que el menor lo ignora, le pregunta:
 — ¿Sabes tú quién soy yo?
 “No, señor, no sé quién es usted, ni me interesa”.

Muy enojado, Maduro le ordena:
 — Como castigo por no conocer al Presidente -apenitas- de esta gran nación bolivariana, ahora mismo tienes que decirme veinte palabras que comiencen con la letra “M”, para que más nunca en tu vida se te olvide que mi apellido es Maduro, con la letra “M”.

“Maduro mentiroso me mandó medir mi merienda y muero de hambre”, dice el niño.

Asombrado, Maduro grita:
 — ¡Te equivocaste! Hambre va con “H”, ¡falta una palabra con “M”!
 “¡Mamila el señorón, pues!”, remata el niño.

Autor: Partidario de Guaidó.

Honestidad

Una tarde, una señora pasea con su hija, y un borracho les grita:

— Señora, ¡su hija se ve bien fea!
 “¡Es que la belleza la tiene por dentro!”, replica la madre,
 — Entonces, ¡pélela!

¿Qué le dice un borracho a otro?

FRAZE ¡En Zerio!

“Menos mal que me enseñaron a tocar la flauta en la secundaria.
 Me ha servido muchísimo en la vida”.-

Un cuarentón renegado



<http://caricaturistapacote.blogspot.com>

— No bebas más, que te estás poniendo borroso!

Autor: Un sobrio, seguramente...

Prueba

En la academia de cadetes de la Guardia Civil española, el jefe de reclutamiento entrevista a tres aspirantes gallegos para probar sus habilidades como futuros detectives. Le muestra al primer gallego una foto por cinco segundos y luego la esconde.

“Este es su sospechoso, ¿cómo lo reconocería?”, plantea el entrevistador.

El gallego contesta:

“Pues muy fácil, lo cogería rápido porque sólo tiene un ojo”.

— Bueno, es porque esa es una foto de perfil, responde el hombre algo frustrado por esa primera respuesta.

Entonces se dirige al segundo gallego, le muestra la misma foto por cinco segundos y le pregunta:

“Este es su sospechoso, ¿cómo lo reconocería?”,

El segundo gallego ríe socarronamente, mira al entrevistador y responde:

“Es un juego de niños, ¡que tiene una

sola oreja!”.

Enfadado, el reclutador les dice:

— ¿Pues qué pasa con vosotros? Por supuesto que tiene un ojo solamente y una sola oreja porque es una foto de perfil, ¡esa es la mejor respuesta que podréis dar!

Acto seguido, se dirige al tercer gallego, le muestra la foto y de nuevo plantea:

“Este es su sospechoso, ¿cómo lo reconocería? Piense bien antes de contestar una estupidez”.

El gallego mira fijamente la foto por unos segundos y dictamina:

“El sospechoso usa lentes de contacto”.

Sorprendido, el entrevistador queda sin palabras porque realmente él mismo no sabe si el sospechoso usa o no lentes de contacto. Y dice:

“Esa es una respuesta interesante. Espere unos minutos que reviso el expediente y ya vuelvo”.

Sale de la sala, va a su oficina, revisa el expediente y al rato vuelve con una radiante sonrisa:

“Excelente, ¡no lo puedo creer, es correcto! Efectivamente el sospechoso usa lentes de contacto, ¡buen trabajo!

¿Cómo pudo hacer una observación tan astuta?”.

El tercer gallego contesta:

“Fue fácil, no podría usar lentes porque sólo tiene un ojo y una oreja”.

Autor: Gallego analítico.

Intrusos

Bryan Kengott tiene una casa en Tahoe Vista y el sábado gozó de una compañía muy inesperada. Resulta que estaba en su vivienda cuando el sistema de monitoreo captó a ¡EN ZERIO! dos osos cachorros entrando por una ventana que no estaba cerrada con seguro.

En cuanto ingresaron a la propiedad, uno de los animalitos fue directo a la cocina, olfateó el refrigerador, logró abrir la puerta y empezó a darse tremendo banquete; el otro se dirigió a una recámara.

Kengott logró ahuyentar a los intrusos activando la alarma de manera remota. A partir de entonces, según el sistema de vigilancia de la residencia, los osos han vuelto al lugar del crimen a ver si pueden repetir la hazaña, sólo para toparse con las ventanas bien cerradas.

Sortilegioz

Adela Navarro Bello / adela@zetatijuana.com

La aspirante y...

Recluido más en la venganza política que en la unidad de los priistas, el dirigente estatal David Ruvalcaba no ha sido para convocar a un solo foro para que las “bases” conozcan las propuestas de los cinco aspirantes a la candidatura al Gobierno del Estado. Ahora sí que andan más descabezados que otras veces.

Durante semanas, en el Partido Revolucionario Institucional todo fue esconderse y voltear a otro lado cuando se les preguntaba quién sería su candidato al Gobierno del Estado de Baja California en las elecciones de 2019. Todos escondían la cabeza en la lógica que, la que viene, es una derrota segura. No sólo porque desde hace treinta años el PRI no gana la gubernatura y no ha construido liderazgos políticos de valía, sino porque después de la aplastante victoria de Andrés Manuel López Obrador y su Movimiento Regeneración Nacional en los comicios de 2018, dan por hecho que ese partido será el triunfador local.

Llegaron hasta el colmo de menospreciar la candidatura aquellos que por años anduvieron rogando por ella, como Carlos Bustamante o Mario Escobedo. Y a la dirigencia estatal priista no le dio la visión para invitar a participar a activos tricolores como el doctor Jorge Astiazárraga Orcí, al mexicalense Mario García Franco, o de nueva cuenta a Fernando Castro Trenti. Nada.

Pero el gallero se alborotó cuando después que nadie, nadie, nadie quería aspirar a la candidatura, Nancy Sánchez Arredondo dijo que ella sí. La ex dirigente estatal del PRI fue la única que aceptó de entrada. Se encaminó al partido y presentó los exámenes requisito para obtener la candidatura al Gobierno del Estado de Baja California.

Entonces sí, sea por hilos extraños o movidos por otros intereses, le salieron competidores. Entre desconocidos y

buscadores de premios de consolación, le brotaron cuatro caballeros para pelearle la candidatura.

A lo mejor los identifica, a lo mejor no. Uno se llama Héctor Suárez, otro Víctor Galicia, uno más Rafael García, y otro, Enrique Acosta. Los cuatro se inscribieron para pelearle la posibilidad de ser candidata a Nancy Sánchez. Sin embargo, poco se les ha visto haciendo campaña.

Don Rafael García, sempiterno dirigente de asociaciones populares y sindicatos, ha aspirado toda su vida a obtener tal candidatura. Ya en la tercera edad, es el más visto después de la ex diputada federal, y no necesariamente porque se mueva mucho en campaña, sino porque tiene los recursos para el pago de espectaculares, vallas publicitarias y revistas dedicadas exclusivamente al culto a su persona.

De Enrique Acosta, baste decir que este ex dirigente local y asiduo al castrotrentismo, anda más ocupado defendiendo a sospechosos criminales en Mexicali, como al rey del tráfico de totoba, y a un señalado narcotraficante que huyendo de Tijuana se fue a esconder a la Capital de Baja California, donde hace unos días fue aprehendido.

Del resto, ni hablar. Nada de muestreo.

La elección para determinar quién encabezará la candidatura del PRI al gobierno de Baja California será el próximo 23 de febrero, vaya, faltan menos de diez días para el “gran día” tricolor y de precampaña poco se sabe. O casi nada.

Mientras la ex titular del Comité de

Administración de la Cámara de Diputados, se la pasa de municipio en municipio y colonia en colonia, ni los cuatro caballeros ni en el partido hacen algo para levantar los ánimos por la elección interna que viene.

Recluido más en la venganza política que en la unidad de los priistas, el dirigente estatal David Ruvalcaba no ha sido para convocar a un solo foro para que las “bases” conozcan las propuestas de los cinco aspirantes a la candidatura al Gobierno del Estado. Ahora sí que andan más descabezados que otras veces.

Con una minoría en el Congreso del Estado, dos alcaldías cuyos propietarios no irán por la reelección, y peleando por las migajas de la representación proporcional y las regidurías, la dirigencia tricolor no se ha tomado el tiempo para recomponer el partido que entre el gobierno de Enrique Peña Nieto, los ex gobernadores prófugos o detenidos, y la candidatura de José Antonio Meade a la Presidencia de la República, le dejaron por los suelos.

Todavía tienen tiempo, de aquí al 23 de febrero -cuando de forma abierta cualquier ciudadano podrá votar y elegirán a su abanderado- para organizar algunos foros con los cinco aspirantes, para medirlos entre los priistas, entre propios y extraños. Para hacer alharaca gratuita, ahora que también verán reducido el presupuesto al partido.

De la elección, lo único que se sabe a la fecha es que se instalarán mesas de recepción de votos en las sedes del PRI en los cinco municipios del Estado, unas

tres en cada distrito electoral local (son 17). El orden en que serán presentados los aspirantes en la boleta electoral, será sorteado por estos días.

Con un Partido Acción Nacional con candidato por default como Óscar Vega Marín y un Morena en un rancio pleito por las candidaturas a alcaldes, y se avizora un dedazo en la nominación al Gobierno del Estado, el PRI está desaprovechando, una vez más, la oportunidad de ser oposición.

Vaya, ni siquiera la reciente y corta visita de su dirigente nacional, Claudia Ruiz Massieu, pudieron capitalizar para dar a conocer a sus aspirantes a la ciudadanía interesada. Nada. Un debate no les vendría mal.

Ciertamente encaminados hacia la derrota por sus dirigencias, por la corrupción de quienes fueron sus representantes, por el pasado que los atormenta y por el arrastre de Morena, los priistas no han sido capaces de aprovechar el harto tufo a corrupción que despidió el gobierno panista de Francisco Vega de Madrid, para levantarse como oposición.

Ahora sí que en esas condiciones ni cómo ayudarles, ni solos se ayudan, toda vez que a quien consideran un activo, el ex preso por acopio de armas Jorge Hank Rhon, está más interesado en que Jaime Bonilla Valdez lo reciba que en invertir en el que dice, es su partido.

Y ni modo, en ese contexto de derrotismo anticipado se encuentra la aspirante a la candidatura al Gobierno del Estado... y el resto. A ver cómo les va, faltan ocho días para la selección priista.

SOMOS UNA EMPRESA 100% BAJACALIFORNIANA

Descarga la app

elflorido



en tu celular y haz pedidos
con entrega a tu domicilio
o negocio, además recibe
promociones y ¡DIVIÉRTETE!



El Florido
Abarrotes y Carnes

Filete de pescado Tilapia
vta. por charola

\$ 69.90
kg

Pechuga de pollo s/hueso
vta. por pq.

\$ 49.90
kg

Paleta de res
vta. por charola

\$ 99.90
kg

Espinazo de puerco
vta. a granel

\$ 19.90
kg

Pay de queso

\$ 23.90
pz

Queso Monterrey
vta. por pq.

\$ 85.90
kg

Margarina
TABLE MAID
de 425g

\$ 16.90

Pastas
tradicionales
LUCCHETTI
de 200g

\$ 3.90

Azúcar
RANCHO DEL TÍO
de 907g

\$ 16.90

Pera bósco

\$ 19.90
kg

Papaya maradol

\$ 19.90
kg

GENOPRAZOL
de 20mg
c/49cap

\$ 44.90

Vigencia del VIERNES 15 al JUEVES 21 de FEBRERO de 2019

TE ESPERAMOS EN
CUALQUIERA DE NUESTRAS
SUCURSALES HORARIOS:
7AM a 10PM
NUEVA SUCURSAL TIJUANA
MATAMOROS

C. Vicente Guerrero #7902,
Col. Mariano Matamoros Tel: (664) 830 1398/99

TIJUANA
EL REFUGIO
Tel: (664) 720 3743-44
REAL DE SAN FCO.
Tel: (664) 901 4885
VILLA FONTANA
Tel: (664) 701 6525
INSURGENTES
Tel: (664) 660-1293

TIJUANA

OTAY
Tel: (664) 623 7526 / (664) 623 1947
FLORIDO
Tel: (664) 625 9010 / (664) 625 8917
CUCAPAH
Tel: (664) 629 4167 / (664) 629 4181
RÍO
Tel: (664) 685 9014 / (664) 685 8864
VILLAS DEL PRADO
Tel: (664) 979 8486

LA MESA
Tel: (664) 645 1455 / (664) 645 1405
SOLER
Tel: (664) 904 1081 / (664) 630 5987
SANTA FÉ
Tel: (664) 687 8845 / (664) 975 1012
LAS PALMAS
Tel: (664) 608 9874 / (664) 621 1259
FUNDADORES
Tel: (664) 687 5123

PINOS
Tel: (664) 645 8813
TECATE
PEDREGAL INDUSTRIAL
Tel: (665) 654 7288 Tel: (665) 521 1547
ENSENADA
JUÁREZ
Tel: (664) 174 0241
REFORMA
Tel: (664) 120 8848

COLINAS
DE LA PRESA
Tel: (646) 156 2726
CORTÉZ
Tel: (646) 977 4107
MEXICALI
AMÉRICAS
(686) 488 7186
VENEZIA
Tel: (686) 838 4999
GÓMEZ MORÍN
(686) 563 3114
EJIDO PUEBLA
Tel: (686) 562 0197
ROSARITO
Tel: (661) 613 5941